



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





TABLA DE CONTENIDO

1 COMPONENTE CONCEPTUAL..... 4

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN..... 4

1.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO..... 5

1.3 SISTEMA DE GESTIÓN 5

1.3.1 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN 9

1.3.2 NUMERALES NO APLICABLES DE ISO 9001 E ISO 21001 9

1.3.3 REQUISITOS LEGALES..... 9

1.3.4 MAPA DE PROCESOS. 10

1.3.5 ESTRUCTURA DOCUMENTAL DEL SG. 11

1.3.6 MATRIZ CORRELACIÓN DE REQUISITOS Vs. PROCESOS..... 11

1.3.7 MATRIZ DE COMUNICACIONES..... 15

1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 34

1.4.1 MARCO ESTRATÉGICO PARA LA EDUCACIÓN PRESENTACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 34

1.4.2 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN 34

1.5 INDICADORES 34

1.6 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN..... 35

1.6.1 EDUCAR EVANGELIZANDO Y EVANGELIZAR EDUCANDO. 36

1.7 MISIÓN INSTITUCIONAL 38

1.8 VISIÓN INSTITUCIONAL 38

1.9 POLÍTICA DE GESTIÓN 39

1.10 VALORES CORPORATIVOS 39

1.10.1 LA PASTORAL..... 39

1.10.2 CULTURA CIUDADANA 40

1.10.3 SOLIDARIDAD..... 40

1.10.4 RESPETO POR LA NATURALEZA..... 41

1.10.5 FLEXIBILIDAD 43

1.10.6 APERTURA..... 44

1.10.7 TRASCENDENCIA..... 46

1.10.8 SINGULARIDAD..... 46

1.10.9 PIEDAD 46

1.10.10 SENCILLEZ..... 47

1.10.11 TRABAJO..... 47

1.10.12 JUSTICIA Y PAZ..... 48

2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO..... 50

2.1 GESTIÓN DEL RIESGO 50

2.2 ORGANIGRAMA..... 51

2.3 CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 51

2.4 PARTES INTERESADAS 52

2.5 CONFORMACION DEL GOBIERNO ESCOLAR..... 56

2.6 MANUAL DE CONVIVENCIA 57

2.7 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS..... 59



2.8	ACTIVIDADES Y/O PROCESOS SUBCONTRATADOS	60
2.9	SERVICIO DE ORIENTACIÓN.	61
2.10	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	62
3	<u>COMPONENTE PEDAGÓGICO</u>	<u>67</u>
3.1	CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA.....	67
3.1.1	APRENDER A NO AGREDIR AL OTRO: HACIA UN MODELO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	68
3.1.2	APRENDER A COMUNICARSE: BASE DE LA AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL Y GRUPAL	68
3.1.3	APRENDER A INTERACTUAR: BASE DE LOS MODELOS DE RELACIÓN SOCIAL	69
3.1.4	APRENDER A DECIDIR EN GRUPO: BASE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.....	69
3.1.5	APRENDER A CUIDARSE: BASE DE LOS MODELOS DE SALUD Y DE SEGURIDAD SOCIAL.....	69
3.1.6	APRENDER A CUIDAR EL ENTORNO: FUNDAMENTO DE LA SUPERVIVENCIA	70
3.1.7	APRENDER A VALORAR EL SABER CULTURAL Y ACADÉMICO: BASE DE LA EVOLUCIÓN SOCIAL Y CULTURAL.....	70
3.2	GENERALIDADES Y PRINCIPIOS PARA LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.....	72
3.3	PROPUESTA PEDAGOGICA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO	73
3.3.1	DISEÑO DEL CURRÍCULO:	80
3.4	PLAN DE ESTUDIOS	87
3.4.1	RECEPCIÓN Y ENTREGA DEL NIÑO (DA CUMPLIMIENTO AL LITERAL A7 DEL ANEXO A DE LA NORMA ISO 21001:2018)	104
3.4.2	CUIDADO DE LA HIGIENE (DA CUMPLIMIENTO AL LITERAL A8 DEL ANEXO A DE LA NORMA ISO 21001:2018).....	104
3.5	PROYECTO DE PASTORAL	105
3.6	PROTOCOLO PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS PROVINCIAS DE COLOMBIA (DA CUMPLIMIENTO AL LITERAL A11 DEL ANEXO A DE LA NORMA ISO 21001:2018)	106
3.7	EJES TRANSVERSALES.....	106
3.8	PROYECTOS PEDAGÓGICOS.....	111
3.9	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON CAPACIDADES O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	118
3.10	CUIDADO EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE (DA CUMPLIMIENTO AL NUMERAL A9 DEL ANEXO A DE LA NORMA ISO 21001:2018).....	123
3.11	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	123
3.12	SIEE–SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	124
3.13	FORMACIÓN DE DOCENTES	124
3.14	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	126
3.15	AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.....	126
4	<u>COMPONENTE DE INTERACCION Y PROYECCION COMUNITARIA</u>	<u>129</u>
4.1	INFORME.....	129
4.2	INSTALACIONES (DA CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES A3 Y A10 DE LA NORMA ISO 21001:2018).....	130
4.3	PROYECCIÓN COMUNITARIA	131
	<u>ANEXOS:.....</u>	<u>136</u>



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO

COMPONENTE
CONCEPTUAL
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**1 COMPONENTE CONCEPTUAL****1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre de la Institución Educativa	Colegio de la Presentación Envigado
Dirección	Calle 37 Sur No. 43A-67
Municipio	Envigado
Zona	Urbana
Departamento	Antioquia
Teléfono	6044670 – 6044919- 6044995
E-mail	colpresentacionenvigado@gmail.com
Sitio Web	www.colpresentacionenvigado.edu.co

IDENTIFICACIÓN OFICIAL	
Sector	Privado
NIT	890.905.843-6
Código DANE	305266000508
Código ICFES	001792
Registro Secretaría de Educación	003918
Núcleo de Desarrollo Educativo	909

IDENTIFICACION LEGAL	
Decreto de creación	799 del 21 de abril de 1952
Resolución de Aprobación	003918 del 15 de noviembre de 1989 Resolución 3057 de 2009, por la cual se modificó la Resolución 003918 del 15 de noviembre de 1989

IDENTIFICACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	
Calendario	A
Jornada	Única
Carácter	Mixto
Modalidad	Académica
Niveles y Ciclos que ofrece	Preescolar, Básica y Media Académica
Énfasis	Académico
Títulos que expide	Bachillerato Académico



1.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El análisis de Contexto es fundamental para el Sistema de Gestión, ya que nos permite determinar las cuestiones internas y externas que son pertinentes para nuestro propósito y que nos puedan afectar en el logro de los resultados previstos en nuestro sistema de gestión

El Colegio de la Presentación Envigado cuenta con unos temas o aspectos de análisis que permitan profundizar y aportar valor desde la toma de decisiones surgidas de este estudio. Analizar nuestro contexto, permite que el Colegio se adapte desde su realidad social, cultural y económica. Una vez definidos los aspectos se llevan a la matriz de contexto para ser analizados en términos de oportunidades - amenazas (externas) y fortalezas – debilidades (internas), permitiendo determinar riesgos y oportunidades para ser gestionados.

TEMÁTICA	D	O	F	A	N
Cambio de proveedor de cafetería – GR			X		
Trabajo con el MEPALC - GD			X		
Cumplimiento de normatividad - GD			X		
Comunicación – GD			X		
Convenio con Preescolares - GD		X			
Plan de formación - GR		X			
Realización de auditorías - GD			X		
Gestión del conocimiento - GR		X			
Certificación en ISO 21001 - GR			X		
Alto valor de la cartera morosa - GR				X	
Retiro de estudiantes por insatisfacción - GD				X	
Rotación de personal - GR	X				
Ajustes al área de Inglés					X
Cambio climático					X

1.3 SISTEMA DE GESTIÓN

En la búsqueda de la excelencia, el Colegio de La Presentación Envigado, unido a las demás Instituciones Educativas de las Hermanas Dominicas de La Presentación, Provincia de Medellín, inició en el 2004 la implementación de un Sistema de Gestión con el deseo de dar una nueva orientación a la tarea educativa de hoy y al servicio de la evangelización de la Iglesia de este milenio. En diciembre de 2005 recibió la CERTIFICACIÓN de parte de ICONTEC como reconocimiento público al esfuerzo y alcance de metas al cumplir con los requisitos de la NTC - ISO 9001. Nuestra Institución es consciente de que “si la excelencia es la meta,



la CALIDAD es el camino”.

Con el Sistema de Gestión certificado por ICONTEC, el Colegio de la Presentación Envigado se preocupa no solo por obtener buenos resultados, sino además porque estos buenos resultados permitan mantenerse exitosamente en el tiempo, gracias a que se logra una forma de prever, planear y hacer las cosas bien. Esto ayuda a enfrentar una realidad con cambios continuos y discontinuos, debidos a la permanente innovación, al desarrollo científico y tecnológico, al cambio social, político y económico entre otros.

Por esto se garantiza una permanente gestión de los procesos:

- GD: Gestión Directiva
- PE: Gestión Educativa
- GR: Gestión de Recursos

Cada proceso tiene un responsable, además se cuenta con el Comité de Gestión, equipo líder en la institución que cumple funciones de apoyo al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión. Por su condición de líder cohesiona los miembros de la institución con criterios de unidad, éticos y profesionales según los lineamientos generales del Proyecto Educativo Institucional. Está integrado por la Rectora, Coordinadora Académica, Coordinadora de Convivencia, Económa y la Coordinadora de Gestión.

La administración integral de todos los procesos de la institución de una manera efectiva, eficiente y eficaz lleva a garantizar la satisfacción de los usuarios y el éxito sostenible del Colegio. Entendiendo por eficiencia la optimización de los recursos para el logro de los resultados, por eficacia el logro de los resultados propuestos por la institución y por efectividad el impacto positivo de la educación brindada validada por los resultados de los egresados que se destacan en la sociedad y en las instituciones de educación superior donde continúan sus estudios.

Con esta gestión integral, sistemática y coherente se posibilita brindar a la Comunidad Educativa, un valor agregado que se refiere a aquello que se incorpora o agrega al servicio educativo que se presta, para exceder los requisitos implícitos y explícitos del cliente; es un beneficio diferenciado y difícilmente imitable por otras instituciones.

En 2023 se hace la apuesta por apuntar a la certificación con la NTC ISO 21001:2018 para organizaciones educativas, apoyando la evaluación del grado de cumplimiento de los requisitos de los estudiantes y otros beneficiarios, así como de otras partes interesadas pertinentes.

La implementación de esta nueva Norma, así como la continuidad con la NTC ISO 9001:2015 ha implicado:

- Análisis del contexto interno y externo para la preparación, reestructuración y mejoramiento de los procesos educativos e institucionales.
- Atención permanente de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Control de la prestación del servicio educativo
- Unificación en la forma de hacer las cosas
- Medición y seguimiento



- Personal competente
- Manejo adecuado de los recursos
- Buena interacción y comunicación entre procesos
- Gestión y autogestión
- La participación de toda la comunidad educativa
- Liderazgo y trabajo en equipo
- Romper con esquemas mentales y abrirse a nuevos paradigmas
- Mejoramiento continuo de las prácticas administrativas y pedagógicas para la satisfacción del usuario.
- Administración del riesgo y el establecimiento de medidas de control para su prevención.

El Sistema de Gestión permite trabajar bajo los siguientes principios:

- **Enfoque en los estudiantes y otros beneficiarios:** Dar un buen servicio, o sea, un servicio de calidad, aquel que responde a las necesidades del cliente; de ahí que los estudiantes y padres de familia son las personas más importantes del proceso y el deber del colegio es indagar cuáles son sus necesidades y los requisitos para satisfacerlos.
- **Liderazgo responsable:** Los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la organización. Son los encargados de crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal pueda llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización.
- **Toma de decisiones basada en la evidencia:** Este principio se refiere a la habilidad de tomar decisiones con base en hechos concretos y datos precisos que permitan demostrar que las acciones de mejoramiento son efectivas. La institución se basará en datos concretos, medibles, de los que haya evidencia y no en apreciaciones vagas u opiniones. Se tendrá la posibilidad de mejorar o resolver un problema dándole mayor importancia a los hechos que a las opiniones. La medición es la base de mejoramiento; a partir de esta, se determinan las causas de los problemas y se evidencian tendencias de mejora.
- **Compromiso del Equipo de trabajo:** para que los procesos funcionen y podamos alcanzar lo que nos proponemos, se debe trabajar en equipo, con metodologías apropiadas, con personas que conozcan los procesos y estén en capacidad de mejorarlos, con respeto por las opiniones ajenas y con metas claras. Se requiere que todas las personas que se relacionan en un proceso trabajen conjuntamente para analizarlo, solucionar los problemas que se presenten y desarrollar el mejoramiento continuo.

El desarrollo de la cultura de gestión en el Colegio de la Presentación Envigado ha implicado un cambio en la concepción de lo que ha sido hasta ahora la institución. Se constituye la planeación como la base que conduce a evitar problemas y ahorrar tiempo y dinero, que para solucionar problemas y mejorar procesos es conveniente recoger datos y analizarlos con las personas que



los manejan; que trabajar en equipo y centrarse en los focos vitales hace el trabajo más creativo, productivo y agradable; que el respeto por las personas, la participación y la toma de conciencia de los costos, el tiempo y la calidad conduce a tener éxito en lo que se hace.

- **Enfoque a procesos:** sabemos, que resultados más consistentes se logran con mayor eficacia y eficiencia cuando se entienden las actividades y se gestionan como procesos interrelacionados y coherentes, nuestro SG se compone de interdependientes. La comprensión de cómo llegaron a los resultados permite optimizar el rendimiento del colegio.
- **Mejora Continua:** es indispensable para mantener el rendimiento de nuestro colegio, reaccionar a los cambios internos y externos y crear nuevas oportunidades. La mejora continua del desempeño es un objetivo permanente.

Queremos mantener y mejorar el SG para alcanzar:

- Alta calidad percibida en el servicio educativo.
- Aseguramiento de los requisitos legales.
- Confianza y confiabilidad de la sociedad en la Institución.
- Mejora continua y significativa.
- Ciudadanos de bien y capaces de transformar el entorno.
- Enfoque y conciencia hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Generar un factor diferencial.
- Comunicación efectiva.
- Determinación y normalización de procesos y métodos.
- Preservación del conocimiento.
- Direccionamiento claro de la Institución.
- Proactividad desde la Gestión de Riesgo.
- Resultados de la calidad a partir de conceptos humanizados.
- El éxito sostenido de la Institución.

En el marco del nuevo Plan Nacional Decenal de Educación (2016-2026), la Institución acoge también los lineamientos y retos para los próximos diez años como camino de mejoramiento y calidad. Dichos retos son:

- Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía).
- Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
- Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación.
- Ciencia y tecnología integradas a la educación.
- Más y mejor inversión en educación.
- Desarrollo infantil y educación inicial.



- Equidad: acceso, permanencia y calidad.
- Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.
- Formación, desarrollo profesional y dignificación de los docentes y directivos docentes.
- Otros actores en y más allá del sistema educativo.

Desde el 2014 se cuenta con el Software DARUMA®4 como herramienta de apoyo integral para la administración, control y mejoramiento de SG de los colegios de la Presentación cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales ISO 9001:2015 y la ejecución de las auditorías Internas de acuerdo a ISO 19011: 2015 y ajustado a nuestros requerimientos de información.

1.3.1 Alcance del Sistema de Gestión

Aplica para el diseño y desarrollo en la prestación del servicio de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica y Media académica y/o Técnica según aplique a cada institución.

Al considerar las cuestiones internas y externas, los requisitos de las partes interesadas y el servicio educativo ofrecido y cubierto se determina que el alcance no sufre variaciones y continuamos con el mismo que nos hemos venido certificando en los últimos años.

1.3.2 Numerales no aplicables de ISO 9001 e ISO 21001

La Institución declara la siguiente exclusión al cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 y la norma NTC ISO 21001:2018)

7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones

Por no tener aplicación en el Sistema Educativo, debido a que los equipos utilizados no afectan la prestación del servicio, puesto que son usados para la enseñanza y por lo tanto no se requiere establecer procesos de calibración ni determinar patrones de medición.

1.3.3 Requisitos legales.

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se encuentran referenciados en la matriz legal.

Además de los requisitos legales, el SG de los colegios e instituciones de la Presentación también debe cumplir con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y la Norma NTC ISO 21001:2018 que se pueden observar en el numeral 1.2.6 Matriz Correlación de Requisitos Vs. Procesos.

Es importante desde el PEI dejar por sentado el compromiso de nuestro colegio con “LA INCLUSIÓN DESDE LAS POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CULTURAS INSTITUCIONALES.”

Con el propósito de establecer la transformación de las políticas, las prácticas y las culturas institucionales desde enfoques visibilizadores de la atención a la diversidad y la convivencia escolar se busca un



acompañamiento integral a nuestra institución educativa

El reconocimiento de la diversidad propicia la aceptación, el respeto y la valoración de las diferencias viéndolas como nuevas oportunidades para el aprendizaje, la participación y la convivencia. Este panorama sugiere nuevos paradigmas que plantean reformulaciones de las políticas, las prácticas y las culturas institucionales para que sean accesibles y las instituciones educativas tengan la capacidad de vislumbrar nuevas formas de pensar, de hacer y de organizarse, beneficiándose de este modo todos los estudiantes incluyendo a los que presentan una condición de discapacidad.

La inclusión educativa es un proceso que busca legitimar y restablecer el ejercicio pleno del derecho a la educación de todos, sin que exista discriminación alguna por cualquier condición mental, física, religiosa, cultural o étnica. Es por ello por lo que el sistema educativo, requiere transformarse para ofrecer a cada sujeto una educación pertinente a sus necesidades, facilitándole las oportunidades y los apoyos requeridos para desenvolverse de manera plena en igualdad y equidad de condiciones. Es por ello por lo que la educación se convierte en el mejor medio para que cada ser humano pueda alcanzar el máximo desarrollo y potencial para contribuir a la vida en comunidad.

La política educativa del Ministerio de Educación Nacional se fundamenta en promover una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus responsabilidades sociales y convivan en paz, en este sentido, desarrollar en todos los estudiantes las habilidades, los conocimientos y las destrezas necesarias para construir una ciudadanía democrática y activa, es un reto fundamental puesto que responde a la política educativa de calidad, partiendo de lo anterior el desarrollo humano requiere de unos ciudadanos respetuosos del bien común, que sepan valorar y promover desde los contextos educativos la diversidad, la solidaridad, el encuentro armónico entre los seres humanos y la gestión de los conflictos por vías pacíficas.

1.3.4 Mapa de procesos.





1.3.5 Estructura documental del SG.

La documentación del Sistema de Gestión de los Colegios de la Presentación se encuentra estructurada de la siguiente manera:



1.3.6 Matriz Correlación de Requisitos Vs. Procesos.

Requisitos NTC ISO 9001 - 21001	Numeral	Norma	GD	PE	GR
Conocimiento de la organización y de su contexto	4.1	9001 21001	✓		
Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	4.2	9001 21001	✓		
Determinación del alcance del sistema de gestión para organizaciones educativas	4.3	9001 21001	✓		
Sistema de gestión para organizaciones educativas	4.4	9001 21001	✓		
Liderazgo y compromiso	5.1	9001 21001	✓	✓	✓
Enfoque a los estudiantes y otros beneficiarios	5.1.2	21001	✓		
Requisitos adicionales para las necesidades especiales de educación	5.1.3	21001	✓	✓	
Política	5.2	9001 21001	✓		
Desarrollo de la política	5.2.1	9001 21001	✓		



Establecimiento de la política	5.2.1	9001 21001	✓		
Comunicación de la política	5.2.2	9001 21001	✓		
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	5.3	9001 21001	✓		✓
Acciones para abordar riesgos y oportunidades	6.1	9001 21001	✓	✓	✓
Objetivos de la organización educativa y planificación para lograrlos	6.2	9001 21001	✓	✓	✓
Planificación de los cambios	6.3	9001 21001	✓	✓	✓
Generalidades de los Recursos	7.1.1	9001 21001			✓
Personas	7.1.2	9001 21001			✓
Infraestructura	7.1.3	9001 21001			✓
Ambiente para la operación de los procesos educativos	7.1.4	9001 21001		✓	✓
Recursos de seguimiento y medición	7.1.5	9001 21001		✓	✓
Conocimientos de la organización	7.1.6	9001 21002			✓
Recursos de aprendizaje	7.1.6.2	21001			✓
Competencia	7.2	9001 21001			✓
Requisitos adicionales para las necesidades especiales de educación	7.2.2	21001			✓
Toma de conciencia	7.3	9001 21001			✓
Comunicación	7.4	9001 21001	✓	✓	✓
Propósitos de la comunicación	7.4.2	21001	✓	✓	✓
Acuerdos de comunicación	7.4.3	21001	✓	✓	✓



Generalidades de la información documentada	7.5.1	9001 21001	✓	✓	✓
Creación y actualización	7.5.2	9001 21001	✓	✓	✓
Control de la información documentada	7.5.3	9001 21001	✓	✓	✓
Planificación y control operacional	8.1	9001 21001	✓	✓	
Planificación operacional específica y control de productos y servicios educativos	8.1.2	21001	✓	✓	
Requisitos adicionales para las necesidades especiales de educación	8.1.3	21001	✓	✓	
Comunicación con el cliente	8.2.1	9001	✓		
Determinación de los requisitos para los productos y servicios educativos	8.2.1	9001 21001	✓		
Comunicación de los requisitos para los productos y servicios educativos	8.2.2	21001	✓		
Revisión de los requisitos para los productos y servicios	8.2.3	21001	✓		
Cambios en los requisitos para los productos y servicios educativos	8.2.4	9001	✓		
Planificación del diseño y desarrollo	8.3.2	9001 21001		✓	
Entradas para el diseño y desarrollo	8.3.3	9001 21001		✓	
Controles del diseño y desarrollo	8.3.4	9001 21001		✓	
Salidas del diseño y desarrollo	8.3.5	9001 21001		✓	
Cambios del diseño y desarrollo	8.3.6	9001 21001		✓	
Generalidades del control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	8.4.1	9001 21001			✓
Tipo y alcance del control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	8.4.2	9001 21001			✓
Información para los proveedores externos	8.4.3	9001 21001			✓



Control de la producción y provisión del servicio educativo (preadmisión, condiciones de admisión, evaluación sumativa, reconocimiento del aprendizaje evaluado, requisitos adicionales para necesidades especiales de educación)	8.5.1	9001 21001		✓	
Identificación y trazabilidad	8.5.2	9001 21001		✓	
Propiedad perteneciente a las partes interesadas	8.5.3	9001 21001		✓	
Preservación	8.5.4	9001 21001		✓	
Protección y transparencia de los datos de los estudiantes	8.5.5	21001		✓	
Actividades posteriores a la entrega	8.5.5	9001		✓	
Control de los cambios en los productos y servicios educativos	8.5.6	9001 21001	✓	✓	✓
Liberación de los productos y servicios	8.6	9001 21001	✓	✓	✓
Control de las salidas educativas no conformes	8.7	9001 21001	✓	✓	✓
Generalidades de Seguimiento, medición, análisis y evaluación	9.1	9001 21001	✓	✓	✓
Satisfacción del personal, estudiantes y otros beneficiarios (tratamiento de quejas ya apelaciones)	9.1.2	9001 21001	✓	✓	✓
Otras necesidades de seguimiento y medición	9.1.3	21001	✓	✓	✓
Análisis y evaluación (Seguimiento y medición de los procesos - productos)	9.1.3	9001	✓	✓	✓
Métodos de seguimiento, análisis y evaluación	9.1.4	21001	✓	✓	✓
Auditoría interna	9.2	9001 21001	✓		
Generalidades de Revisión por la dirección	9.3.1	9001 21001	✓		
Entradas de la revisión por la dirección	9.3.2	9001 21001	✓		
Salidas de la revisión por la dirección	9.3.3	9001 21001	✓		



No conformidad y acción correctiva	10.1 10.2	21001 9001	✓	✓	✓
Mejora continua	10.2 10.3	21001 9001	✓	✓	✓
Oportunidades de mejora	10.3	21001	✓	✓	✓

1.3.7 Matriz de comunicaciones

Establecer una comunicación directa y constante con nuestras partes interesadas nos permite brindar información oportuna sobre gestión de procesos, metodologías de trabajo, requisitos para la prestación de servicios, decisiones, cambios por realizar o ya realizados y resultados obtenidos; de igual manera logramos conocer las necesidades y expectativas generadas; promoviendo así la mejora continua dentro de la Institución.

Para los estudiantes de Preescolar se cuenta específicamente con una comunicación entre la familia y la institución a través de: panel de comunicaciones de Master2000 y cuaderno de Comunicaciones. Estos mecanismos, aseguran un flujo de información entre las partes interesadas y controles para la seguridad de nuestros niños y niñas. (Se da cumplimiento al numeral A5 del Anexo A de la NTC ISO 21001:2018)



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO

MATRIZ DE COMUNICACIONES

QUÉ	QUIÉN	CÓMO	CUÁNDO
Política de Gestión, Misión, Visión, Objetivos, compromiso con responsabilidad social	Rectora Ecónoma Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Página web, Carteleras • Jornadas Pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de nuevo personal • Actualización
Resultados de evaluaciones y satisfacción del cliente	Rectora Coordinador(a) Gestión Coordinadora Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas pedagógicas • Informes de resultados • Publicación en la página web 	<ul style="list-style-type: none"> • En el momento que se realicen
Mapa de procesos y Alcance del Sistema de Gestión	Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Referenciado en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) • Jornada pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de nuevo personal • Actualización
Rutas de evacuación	Coordinadora de Gestión Encargado del proyecto de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Señalizaciones • Jornadas Pedagógicas • Carteleras • Publicaciones en la página web 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de nuevo personal • Actualización



Retroalimentación del cliente (SQRF: recepción, respuesta y estadística)	Coordinador(a) de Gestión Líderes de proceso	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas Pedagógicas• Diálogo puntual (personal - telefónico)• Correos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se presente la manifestación• Periódicamente
Plan de Emergencias	Coordinadora de Gestión Coordinador Brigada de Emergencias	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Jornadas Pedagógicas• Inducción• Página web, red interna• Cartelera	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Al ingreso de un nuevo empleado• Actualización
Desempeño de los procesos (indicadores, planes e informes)	Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Informe Cómo vamos• Jornadas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none">• Periódicamente
Cronograma de actividades y Circular	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Publicados en página web	<ul style="list-style-type: none">• Mensualmente
Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Publicado en página web	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Manual de Convivencia y Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) - Actualización y cambios	Rectora Coordinadora Académica Coordinadoras de Convivencia y Primaria	<ul style="list-style-type: none">• Publicado en página web	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización



Resultados de la Autoevaluación Institucional	Rectora Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Informes de resultados publicados en la página web• Reuniones• Jornadas pedagógicas• Reunión Comité de Gestión)	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente
Calendario escolar, jornada y horario de clases	Rectora Coordinadora Académica	<ul style="list-style-type: none">• Publicados en página web• Correos a través del panel de comunicaciones de Master2000• Correos electrónicos• Verbalmente• Mensajería instantánea (WhatsApp)	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Protocolo para prevenir el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas de las provincias de Colombia	Rectora Asesora Escolar	<ul style="list-style-type: none">• Publicado en página web• Jornadas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Documentación del sistema de gestión	Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Jornadas Pedagógicas• Reunión Comité de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Actualización de la documentación (creación, eliminación, modificación)
Procedimientos del Sistema de Gestión	Rectora Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas pedagógicas• Correos electrónicos• Información compartida en la nube	<ul style="list-style-type: none">• Ingreso de nuevo personal• Actualización
Programa de auditorías (internas y externas)	Rectora Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas pedagógicas• Correos electrónicos• Información en la nube	<ul style="list-style-type: none">• Previo a realizarse las auditorías
Resultados de auditorías (internas y externas)	Rectora Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas pedagógicas• Correos electrónicos• Información en la nube	<ul style="list-style-type: none">• Una vez se tenga el informe de la auditoría



Estados de acciones correctivas y de mejora	Coordinadora de Gestión Líder de proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos • Información en la nube • Reunión Comité de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Periódicamente • Cuando se requiera
Requisitos de las partes interesadas	Rectora Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada pedagógicas • Informes • Reunión Comité de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Anualmente • Cada vez que se establezcan nuevos requisitos
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos • Momentos yo te cuido 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de nuevo personal • Actualización
Matriz Legal	Rectora Coordinador(a) de Gestión Coordinadora Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de nuevo personal • Actualización
Resultados evaluación de desempeño	Rectora Ecónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo • Rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Periodo de prueba • Anualmente
Planeación semanal	Rectora	Desde la Rectoría - Correos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Semanalmente • Actualización
Plan de formación (satisfacción y eficacia)	Rectora Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Comité de Gestión • Jornadas Pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Anualmente • Actualización
Lecciones aprendidas	Rectora Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos • Momentos yo te cuido 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada vez que se realice investigación de accidentes laborales



Directrices para el desempeño de las responsabilidades	Rectora Ecónoma Coordinadora Académica Coordinadora de Convivencia y/o Primaria	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Wiki académica• Jornadas Pedagógicas• Reuniones jefes de áreas• Reuniones Coordinadoras Académicas y de Gestión• Entrega en físico• Carteleras	<ul style="list-style-type: none">• Actualización• Cada vez que se establezcan nuevas directrices• Al ingreso de un nuevo empleado
Reglamento interno de trabajo	Ecónoma Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Inducción y reinudcción• Entrega en físico del folleto	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Al ingreso de un nuevo empleado• Actualización
Reglamento de Higiene y seguridad industrial	Rectora Ecónoma Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Inducción y reinudcción• Correo electrónico	<ul style="list-style-type: none">• Al ingreso de un nuevo empleado• Actualización
Cargos, roles y responsabilidades	Rectora Ecónoma Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• En físico a cada empleado• Copia escaneada al correo	<ul style="list-style-type: none">• Al ingreso de un nuevo empleado• Actualización
Políticas (Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención acoso laboral)	Rectora Ecónoma Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• En físico a cada empleado• Copia escaneada al correo	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Al ingreso de un nuevo empleado• Actualización



Proceso de elección y resultados instancias de participación (COPASST, CCL, Brigada Emergencias)	SST Provincia Rectora Ecónoma Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Jornadas Pedagógicas• Reunión Comité de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Cada vez que se inicia el proceso de elección de la instancia
Manual de identidad gráfica	Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Jornadas Pedagógicas	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Resultados Clima organizacional	Rectora Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Reunión Comité de Gestión• Jornadas Pedagógicas• Reuniones	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente
Informes de inspecciones	Coordinador de Brigadas Coordinadora de Gestión Asesor ARL	<ul style="list-style-type: none">• Informe en medio digital	<ul style="list-style-type: none">• Cada vez que se realicen las inspecciones
Prácticas seguras	Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas pedagógicas• Correos electrónicos• Momentos yo te cuido	<ul style="list-style-type: none">• Al ingreso de un nuevo empleado• Actualización
Finalización del contrato	Talento Humano Provincia Ecónoma de la Institución Empleado	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de carta (finalización - renuncia)	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se vaya a finalizar el contrato
Reporte de daños en equipos	Empleados	<ul style="list-style-type: none">• Enlace virtual enviado al correo• Verbalmente	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se presente el daño



Listado de renovación del personal	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente
Requisición de personal	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se requiera un nuevo cargo
Asignación académica	Rectora Coordinadora Académica	<ul style="list-style-type: none">• En físico a cada docente	<ul style="list-style-type: none">• Al ingreso de un nuevo docente• Actualización
Estudiantes con dificultades de aprendizaje	Asesora Escolar	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se identifique el estudiante
Reportes que describan situaciones que puedan constituir acoso laboral	Comunidad Educativa (Empleados)	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico del CCL• Correo certificado	<ul style="list-style-type: none">• Al momento de presentarse la situación
Revisión por la Dirección	Rectora Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas pedagógicas• Reuniones• Reunión de RxD	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente
Citaciones a exámenes médicos (Ingreso, Seguimiento, Egreso)	Rectora Ecónoma Auxiliar Contable SST Provincia	<ul style="list-style-type: none">• Físico• Correo electrónico	<ul style="list-style-type: none">• Al inicio de un proceso de selección• Al momento de finalizar un contrato• Seguimiento
Reportes de condiciones y actos inseguros	Comunidad Educativa (Empleados)	<ul style="list-style-type: none">• Verbal para realizar el reporte	<ul style="list-style-type: none">• Cada vez que se presente



Accidentes e incidentes de trabajo	Comunidad Educativa (Empleados) SST Provincia	<ul style="list-style-type: none">• Verbal para realizar el reporte• Llamada telefónica• Diligenciamiento del FURAT	<ul style="list-style-type: none">• Al momento que se presente el accidente o el incidente
Rendición de cuentas	Comunidad Educativa (Empleados)	<ul style="list-style-type: none">• Físico	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente
Constancia de educación y formación	Empleados	Certificado impreso	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se realice una capacitación
Plan de estudios	Consejo académico	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Solicitud de necesidades (solicitud y respuesta)	Docentes Directivos docentes Administrativos	<ul style="list-style-type: none">• Enlace virtual enviado a los correos• Verbalmente	<ul style="list-style-type: none">• Al momento que se presente
Reglamentos dependencias	Ecónoma Rectora Encargados de dependencia	<ul style="list-style-type: none">• Cartelera publicada en la dependencia• Publicado en la página web	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Horarios de atención al público	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Publicado en página web	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Desempeño académico de los estudiantes	Rectora Coordinadora Académica Docentes	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento en Master2000• Boletín publicado en Master2000• Contratos académicos• Diálogo	<ul style="list-style-type: none">• A lo largo del periodo académico• Periódicamente



Desempeño comportamental de los estudiantes	Rectora Coordinadora Académica Coordinadoras de Convivencia y Primaria Docentes	<ul style="list-style-type: none">• Observador del estudiante en Master2000• Contratos Pedagógicos• Diálogo	<ul style="list-style-type: none">• A lo largo del periodo académico
Servicios del colegio (Oferta educativa, semilleros y vida institucional)	Rectora Secretaria Coordinadoras Administrador página web	<ul style="list-style-type: none">• Publicaciones en página web y redes sociales• Diálogo• Reuniones de padres de familia• Llamadas telefónicas	<ul style="list-style-type: none">• Permanente
Instancias de participación - Gobierno escolar (Reglamentos, integrantes, rendición de cuentas)	Rectora Instancias de participación	<ul style="list-style-type: none">• Página web y redes sociales• Reuniones de padres de familia• Reuniones de las instancias de participación	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización• Semestralmente (rendición de cuentas)
Compromisos (tareas, materiales, recordatorios)	Docentes	<ul style="list-style-type: none">• Cronograma de tareas en la página web• Panel de comunicaciones Master2000• Cuaderno Comuniquémonos	<ul style="list-style-type: none">• Permanente
Citaciones a padres de familia	Docentes Rectora Coordinadoras	<ul style="list-style-type: none">• Panel de comunicaciones Master2000• Correo electrónico• Llamadas telefónicas	<ul style="list-style-type: none">• Cada vez que se requiera
Estado de salud de los estudiantes	Enfermera Coordinadoras	<ul style="list-style-type: none">• Llamada telefónica• Comunicación vía WhatsApp	<ul style="list-style-type: none">• Cuando sea necesario por el estado de salud del estudiante
Proceso de matrículas (fechas, requisitos)	Rectora Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Página web y redes sociales• Correos electrónicos• Panel de comunicaciones Master2000	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización



Costos educativos	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Página web• Correos electrónicos• Reunión Consejo Directivo	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Listado de estudiantes admitidos	Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Página web• Correos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Proceso de admisión y preadmisión	Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Página web• Correos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Permanente
Inducción contratistas (Manual de contratista)	Ecónoma Rectora Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Reunión	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Agenda de las instancias de participación	Líder de la instancia de participación	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Reuniones de instancias	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Actualización
Listado estudiantes que presenta pruebas ICFES	Coordinadora Académica Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Publicación a través de la plataforma	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente
Remisión a valoración externa	Asesora Escolar Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Física• Correo electrónico	<ul style="list-style-type: none">• En el momento que se considere pertinente
Proceso Servicio social de los estudiantes (solicitud, seguimiento)	Responsable del proyecto de SSE	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• Llamada telefónica	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente
Resultados evaluación de contratistas y proveedores	Rectora Ecónoma Coordinadora Académica	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Diálogo	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente• Periódicamente• Semestralmente



Informes de simulacros	Rectora Coordinadora de Gestión Coordinador del Proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Informe de evaluación de simulacro	<ul style="list-style-type: none">• Cada vez que se realice un simulacro
Propuesta de las tarifas	Rectora Consejo Directivo	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Plataforma EVI	<ul style="list-style-type: none">• Anualmente



1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.4.1 Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe

Estos objetivos estratégicos están tomados del Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe. El 2025 es declarado el año de la Esperanza y se trabajará con el Objetivo 6: Fortalecer la identidad como colegio confesional católico, a través de la construcción y vivencia de un proyecto de pastoral, que sea el centro de la acción educativa, anime, oriente y permita vivir la fe en el seguimiento de Jesús como sus discípulos y misionero. Además, se reflexionará el Lineamiento 6.6. Identidad como colegio confesional

1.4.2 Objetivos del Sistema de Gestión

1. Proporcionar una educación que se caracterice por el compromiso en el servicio ofrecido a la niñez y la juventud, con una filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora centrada en valores, e iluminada por los principios del proyecto de Marie Poussepin.
2. Fortalecer prácticas pedagógicas con un currículo incluyente, investigativo y dinámico, fundamentado en la formación integral de los estudiantes y orientado a desarrollar su creatividad, innovación y liderazgo.
3. Gestionar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables vigentes, las necesidades de las partes interesadas y el mejoramiento continuo de los procesos
4. Promover la responsabilidad social, mediante una formación en valores humano-cristianos y acciones de alto impacto que aporten a la equidad, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la transformación social.

1.5 INDICADORES

Los indicadores se revisan anualmente buscando dar cumplimiento a los objetivos de calidad

No.	OBJETIVO	MEDICIÓN		
		INDICADORES/MEDICIONES		
		Indicador/ Medición	Frecuencia	PROCESO
1	Proporcionar una educación que se caracterice por el compromiso en el servicio ofrecido a la niñez y la juventud, con una filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora centrada en valores, e	Ambiente Escolar	Anual	PE
		Cubrimiento de cupos	Anual	GD
		Renovación de matrícula	Anual	GD
		Impacto de las actividades de Pastoral	Periodo Académico	PE
		Atención a padres de familia	Periodo Académico	GD



	iluminada por los principios del proyecto de Marie Poussepin			
2	Fortalecer prácticas pedagógicas con un currículo incluyente, investigativo y dinámico, fundamentado en la formación integral de los estudiantes y orientado a desarrollar su creatividad, innovación y liderazgo	Capacitación al personal	Anual	GR
		Clima Organizacional	Anual	GR
		Aprobación de estudiantes	Periodo Académico	PE
		Promoción de estudiantes	Anual	PE
		Puntaje Global Pruebas Saber 11	Anual	PE
		Estrategias para el trabajo con estudiantes con barreras de aprendizaje y/o capacidades excepcionales	Periodo Académico	PE
		Liderazgo de las instancias del Gobierno Escolar	Semestral	PE GD
		Estrategias pedagógicas innovadoras	Anual	PE
		Ingreso a la formación técnico profesional	Anual	PE
		Evaluación formativa convivencial	Periodo Académico	PE
	Cómo vamos en investigación	Anual	PE	
3	Gestionar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables vigentes, las necesidades de las partes interesadas y el mejoramiento continuo de los procesos	Efectividad en quejas y reclamos	Periodo Académico	GD
		Impacto de la comunicación institucional	Anual	GD
		Cobertura de capacitación en prevención de riesgos	Anual	GR
4	Promover la responsabilidad social, mediante una formación en valores humano-cristianos y acciones de alto impacto que aporten a la equidad, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la transformación social	Gestión de Residuos	Semestral	GR
		Impacto de las actividades del proyecto de medio ambiente	Periodo Académico	PE
		Pago Oportuno	Mensual	GR
		Seguimiento a condiciones mejoradas	Semestral	GR
		Seguimiento ODS4	Semestral	GD

1.6 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio de la Presentación Envigado se inscribe en la filosofía de la Escuela Católica con una visión propia, según los principios de la educación personalizada: Libertad, singularidad, comunicación, trascendencia y creatividad.



1.6.1 Educar evangelizando y evangelizar educando.

Son dimensiones de su pedagogía:

- Personalizante: Centrada en cada estudiante y orientada al rescate y formación en valores.
- Liberadora: Induce a la persona a responder de sí misma y decidir aquello que compete a su incuestionable singularidad según el propio destino.

Es la oferta que el Colegio hace a los padres de familia, a sus estudiantes, a los docentes que eligen colaborar en su misión, a la sociedad en general, dado que la concepción filosófica que inspira y enmarca el quehacer educativo se fundamenta en una concepción antropológica humano-cristiana en la que reconocen como características esenciales:

- La singularidad: que hace a la persona irreplicable, original y creativa, con un proyecto de vida propio: llegar -a- ser- sí-mismo, conforme a su esencia; de aquí nace la originalidad que le es peculiar, desarrollando el pensamiento creativo-reflexivo; la creatividad que le es propia y en la cual compromete sus facultades de ser racional, capaz de transformar y transformarse, poniendo de manifiesto la unicidad de su ser individual. En esta tarea es irremplazable.
- La Trascendencia: Por la apertura a la trascendencia la persona siente la necesidad de ir más allá de sí misma, de todo cuanto la limita, porque experimenta que sólo en el SER ABSOLUTO puede colmar sus aspiraciones.
- Comunicación: Somos seres que convivimos en un espacio, crecemos, nos enriquecemos y construimos juntos en medio de la pluralidad; somos un regalo de Dios para los demás y esto debe llevarnos a un compartir lo propio, a conocer las necesidades y riquezas, para hacer una sociedad fraterna en medio de la diferencia.

Orientar a la persona para que alcance su desarrollo, produciéndose el encuentro con Cristo y con los hermanos, es la meta de una educación en la fe. La finalidad humana, inscrita en la creación del mundo, se inserta en la misma finalidad del hombre que tiende a Cristo, como centro unificador de la comunidad humana. En síntesis, si la educación se centra en el desarrollo de la persona, debemos entenderla como principio consistente de actividad, que debe manifestarse a través del desarrollo de la singularidad, autonomía, apertura y trascendencia y de todos los valores, actitudes y comportamientos que de esta educación se generan.

El Colegio de la Presentación Envigado se constituye en comunidad educativa en la cual la participación se fundamenta en los principios de:

- Respeto a la persona, base de las relaciones entre los integrantes de la comunidad.
- Comunicación, basada en la verdad, lealtad y libertad de opinión.
- Promoción del desarrollo integral de todos los que conforman la comunidad.
- Corresponsabilidad: cada uno asume su compromiso al nivel que debe hacerlo.
- Subsidiariedad: respetando las competencias y el conducto regular.
- Representatividad: cada uno representa o es representado en los niveles y medios que legalmente le corresponden.
- Unidad: procurando que toda la acción educativa se realice con una perspectiva de conjunto y con



unidad de criterios. La participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa en la formulación, adopción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, la entendemos como estrategia que garantiza la coherencia en la común tarea educativa.

Los mismos lineamientos filosóficos de los Colegios de la Presentación en América Latina y el Caribe han permitido tener un Documento común para nuestras Instituciones: El Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe, de aquí que nos propongamos para este 2025 seguir profundizando y apropiándonos la propuesta de tal manera que, paso a paso, nos abramos camino en la innovación.

Los retos y tareas que surgen para la educación católica son muchos. La opción por dar respuesta a estos RETOS abre nuevas perspectivas de cambio y transformación en las instituciones.

Los RETOS que propone el documento son:

1. Recuperar la identidad cristiana de la escuela católica: implica revalorizar y recuperar su identidad, sin fundamentalismos, con claridad y autenticidad, con talante misionero, sin sacrificar nuestra identidad en cuanto a valores, misión, comunión, evangelización y eclesialidad.
2. Hacer de la pastoral el eje central de nuestra propuesta educativa católica: para lograrlo se requiere: renovar los proyectos educativos, ponerlos en sintonía con la época, en coherente identidad evangélica y alma auténticamente misionera; actualizar la pastoral en línea de evangelización kerigmática más que catequética, con nuevos métodos, nuevos medios y nuevas expresiones; recuperar la entraña humanista cristiana, poniendo al ser humano en el centro, no sólo de nuestras preocupaciones, sino también de nuestras normativas; animar nuestros proyectos y reglamentos con una auténtica pedagogía evangélica: misericordia, valoración de la persona, perdón, diálogo, confianza, esperanza. Mantener un diálogo permanente con los demás niveles pastorales de la iglesia local, nacional y continental, para hacer de la pastoral educativa un elemento básico de la pastoral de conjunto.
3. Brindar una formación encarnada y exigente para la justicia social, a partir del propio testimonio: esto requiere, ante todo: convertir las instituciones educativas en auténticas parábolas vivas de la justicia social, del respeto a los derechos humanos, de la paz y la convivencia solidaria en su organización, reglamento y pedagogía. Incluir en los proyectos educativos, como eje transversal básico, una formación ética acorde con la justicia evangélica y un sentido más profundo del compromiso cristiano.
4. Organizar una pastoral familiar orgánica y encarnada en la realidad actual: lo cual requiere: darle a la pastoral familiar el puesto que merece, dentro de la pastoral escolar; desde esta pastoral, ayudar a fortalecer la familia con una atención sólida, orgánica, permanente, integral, que la acompañe en el proceso de recuperar y/o consolidar su identidad y su misión humana, social y cristiana; prever servicios de atención, especialmente para las familias no sacramentadas y con problemáticas especiales, desde actitudes de verdadero respeto a la persona y de auténtica misericordia, al estilo de Cristo.



5. Apostar por modelos educativos incluyentes, a través de proyectos educativos abiertos a todos, incluidos los desplazados y los rechazados por otros sistemas educacionales.
6. Redefinir el concepto de calidad educativa desde el Evangelio. Esto exige diseñar y activar modelos de calidad a partir de parámetros que superen lo meramente academicista o formal y que vayan más a la calidad humana, poniendo a la persona de Jesús, como modelo y arquetipo de la misma.
7. Asumir como criterio educativo básico la opción por los pobres. Se trata de dar a la opción preferencial por los pobres, un contenido y un sentido efectivo y eficaz en el mundo escolar; exige una formación para la solidaridad, el compartir y el compromiso de un trabajo social con población vulnerable. Seguir trabajando para que el estado financie la escuela católica, con vocación social.
8. Dignificar la persona y el trabajo del docente, implica: una formación más completa en el campo de la fe y de la ciencia, que permita realizar el diálogo cultura-fe, con eficacia, competencia y sin complejos, de tal manera que el docente pueda convertirse en una fuerza directriz del cambio escolar, cultural y social; asumir con todas sus implicaciones, la naturaleza comunal de la Iglesia y ejercer la labor educativa desde el concepto de misión compartida. Educar, para los educadores católicos ha de ser siempre una manera de evangelizar con y como la Iglesia.
9. Rescatar la dimensión investigativa de la educación, conlleva decisión personal de estudio e investigación continua, políticas institucionales claras y definidas de capacitación y actualización, para estar a tono con el mundo del conocimiento y responder a las expectativas de la sociedad cambiante.
10. Crear alianzas con instituciones de educación superior, para reducir la separación entre los niveles medios y superior de la educación católica.
11. Mantener un proceso de mejora continua, como una exigencia de calidad, que conlleva una actitud permanente para aprender de los logros y fallos; disposición para vivir la evaluación como un proceso continuo, permanente, integral, que permite el crecimiento de la persona y de la comunidad educativa.

1.7 MISIÓN INSTITUCIONAL

La Presentación Envigado es una institución educativa católica, de carácter privado, al servicio de la niñez y de la juventud con una filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora centrada en valores, que brinda una formación académica, científica, investigativa y tecnológica, mediante unos procesos metodológicos, dinámicos, iluminados por los principios del proyecto de Marie Poussepin.

1.8 VISIÓN INSTITUCIONAL.

El Colegio de La Presentación Envigado, será en el año 2025 una institución educativa reconocida por el impacto que genera su formación en valores humano-cristianos, su calidad académica significada en un currículo incluyente, investigativo y dinámico y su capacidad de motivar en la comunidad educativa la integración a un mundo globalizado con liderazgo, emprendimiento y decisión de aportar desde la vida a la transformación social.



1.9 POLÍTICA DE GESTIÓN

LA COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLÍN, en sus

Comunidades e Instituciones Educativas, garantiza un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades, respondiendo a las necesidades de estudiantes, padres de familia, entorno y empleados, independiente de su formade contratación o vinculación, incluyendo contratistas y subcontratistas.

Se compromete con:

- El cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables en las instituciones educativas, para la prestación del servicio y el mejoramiento continuo de sus procesos institucionales.
- La promoción de un currículo incluyente, investigativo y dinámico que contribuya a los desarrollos técnicos, científicos y el compromiso con la propiedad intelectual.
- La contribución y aporte a la responsabilidad social, mediante una formación en valores humano-cristianos y acciones de alto impacto que aporten a la equidad, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, contribuyendo desde la decisión de vida a la transformación social.
- La identificación permanente de peligros y evaluación de riesgos y el establecimiento de los controles necesarios.
- La protección y promoción de la salud física, mental y social de nuestrosemployados y demás grupos de interés.

Todo esto apoyado en un equipo de trabajo idóneo y comprometido con la mejoracontinua de nuestro Sistema de Gestión.

1.10 VALORES CORPORATIVOS

1.10.1 La Pastoral

Pastoral se refiere al cuidado y asesoramiento espiritual proporcionado por pastores, capellanes y otros líderes religiosos.

En una Institución católica, la pastoral se entiende como un servicio enmarcado en el triple ministerio (litúrgico, profético y de servicio). Así, nuestra misión se caracteriza por pastoral educativa.

La palabra pastoral deriva de pastor, que era un elemento constante en el mundo bíblico. En la simbología bíblica, Dios es comparado con el pastor, aquelque tiene al mismo tiempo autoridad y solicitud para con sus ovejas. Jesús también es comparado con el buen pastor en el Evangelio de Juan.

Acción pastoral católica o simplemente pastoral es la acción de la Iglesiacatólica en el mundo o *el conjunto de actividades por las cuales la Iglesia realizasu misión*, que consiste primariamente en continuar la acción de Jesucristo.

La pastoral es no solo un valor corporativo en nuestro colegio es el eje transversal y el centro de nuestro quehacer educativo.



1.10.2 Cultura ciudadana

La situación que impera actualmente en nuestro país está afectando el comportamiento humano, situación que se refleja en todos los ámbitos de la vida social: familia, escuela, entorno.

Todo ciudadano es sujeto de derechos y deberes, que debe aplicar con relaciónal otro, a la naturaleza y con su cultura; bases fundamentales para la buena convivencia.

La familia en primera instancia y la escuela como pilares fundamentales de la formación humana, son los llamados a asumir esta tarea, promoviendo y construyendo ambientes democráticos reales.

A nivel escolar la formación ciudadana debe ser una responsabilidad de todos los docentes, ya que: “atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por los directivos, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella”

LEYES QUE FUNDAMENTAN LA CULTURA CIUDADANA

Partiendo de lo anterior se creó un proyecto institucional articulado al PEI. Que tiene como nombre “El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución” donde está incluida toda la formación en Cultura Ciudadana.

- El proyecto de “El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución”, está basado en la formación del ciudadano, en el respeto a la vida, la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana, según Resolución 1600 de 1994 de la Ley 115 del 1994.
- Dentro de las horas cátedras de sociales se trabaja la cultura ciudadana de acuerdo con el artículo 41 de la carta Fundamental que ordena como obligatoria la aplicación del estudio de la Constitución y de la Instrucción Cívica no como una unidad, sino que se establece como una asignatura en la Institución.
- La formación en cultura ciudadana se implementará desde el grado preescolar al grado undécimo haciendo más énfasis en los grados superiores sobre el manejo de la Constitución Política de Colombia.
- La evaluación para formación en cultura ciudadana y democracia debe de ser permanente.

1.10.3 Solidaridad

Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, hablamos de solidaridad.

La solidaridad es un valor de gran trascendencia para el género humano, pues gracias a ella no solo alcanzamos los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico a lo largo de su historia, sino que ha logrado sobrevivir y salir adelante luego de los más terribles desastres (guerras, pestes, incendios, terremotos, inundaciones etc.)

Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los combates de la adversidad.



El que se niega a colaborar de manera entusiasta y desinteresada con quienes lo rodean en el logro de un objetivo común está renunciando a la posibilidad de unirse a algo más grande y fuerte que él mismo, en donde pueda encontrarse seguridad y apoyo pues cuenta con el respaldo de sus compañeros, lo mismo que ellos con el suyo.

Pensamos en la Solidaridad como una actitud que debemos asumir en emergencias y desastres, sin embargo, la Solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos.

La solidaridad es la ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque se les conozca o sean nuestros amigos, simplemente porque todos tenemos el deber de ayudar al prójimo y el derecho a recibir la ayuda de nuestros semejantes.

Es así como desde el Colegio de La Presentación Envigado se desarrollan acciones, orientadas desde los proyectos de valores y de Pastoral, como una articulación fundamental a las instancias que rigen el Proyecto Educativo Institucional.

En los diferentes grupos se practica este valor a través del compartir:

- Donación de útiles escolares
- Esmero y preocupación por el bienestar y salud de los compañeros
- Acompañamiento frente a las diferentes situaciones que surjan de manera imprevista.

Algunas actividades prioritarias que la institución desarrolla internamente, con los aportes de toda la comunidad educativa son:

- En el mes de enero y febrero se hace recolección de útiles escolares para niños, niñas, adolescentes y empleados de la Institución.
- En algunos meses, al celebrarse el día 14, la justicia y la paz, se realizan campañas de solidaridad.
- En el mes de mayo, se hace un reconocimiento especial y donaciones al personal operativo en el día del trabajador.
- En el mes de agosto o septiembre recolección de juguetes.
- Se aprovecha el espacio de las Eucaristías para hacer ofrendas de mercado, para personas de escasos recursos económicos, tanto dentro de la institución como fuera de ella.

1.10.4 Respeto por la naturaleza

El respeto por la naturaleza y el interés por la protección del medio ambiente está centrado en la intervención del hombre, el cual es el agente causante fundamental de la continua degradación del medio y, al mismo tiempo, la víctima principal. Es por ello por lo que el trabajo ambiental propende al logro del mejor estado de desarrollo posible, lo cual hace referencia a sistemas de valores sociales y a las prioridades que una colectividad decide para su futuro. Por eso, lo ambiental y la educación se relacionan directamente con la construcción de un proyecto de sociedad, y su preocupación, además de la calidad de vida de las diversas poblaciones, es la supervivencia de la especie humana.

La educación ambiental es un proceso educativo, integral e interdisciplinario que considera al ambiente como un todo y que busca involucrar a la población en general en la identificación y resolución de problemas a través de la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades, la toma de decisiones y la participación y organizada. Debemos, sin embargo, considerar que la problemática ambiental sobre la que



buscamos incidir está determinada por un sinnúmero de procesos, cuya práctica involucra desde la manera en que cada uno de los miembros de la comunidad educativa se concibe a sí mismo como parte de la naturaleza, hasta los instrumentos concretos con que se apropia de ella; es decir, los diferentes saberes y prácticas, no sólo económicos, sino sociales y culturales de la humanidad.

Para abordar la problemática ambiental se requiere de una perspectiva que involucre la crítica de estos distintos saberes y el desarrollo del conocimiento humano para la creación de alternativas. De ahí que, además de los obstáculos económicos y sociales dados por el estilo de desarrollo para abordar la problemática ambiental, las posibilidades de revertir los procesos de deterioro Ambiental se ven también limitados por la propia conformación del proceso educativo y de construcción del conocimiento.

Surge entonces la necesidad de canalizar los recursos y esfuerzos en una estrategia sistemática que apunte hacia la cultura ambiental; los recursos, orientaciones, horarios, personal e infraestructura del colegio son apropiados para asumir este compromiso desde todas las áreas y desde todas las instancias para que sirva como respaldo no solo a la conciencia ambiental, sino que tenga alcances trascendentales en la institución, que genere hábitos, disciplinas y competencias que permita en un futuro aportar al desarrollo del país, el cuidado de sus recursos y a la solución de sus conflictos.

Pero la adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, corresponde a la pedagogía y a la escuela desempeñar un papel fundamental en este proceso. Desde edades tempranas debe inculcarse al niño las primeras ideas sobre la conservación de la flora, la fauna y los demás componentes del medio ambiente. El maestro debe realizar su trabajo de manera que forme en los estudiantes, respeto, amor e interés por la conservación de todos los elementos que conforman el medio ambiente. En la escuela y en el hogar debe forjarse esta conciencia conservacionista del hombre del mañana.

El niño crece y se desarrolla bajo la influencia de un complejo proceso educativo, en el que la escuela cumple un encargo social que tiene el objetivo de que el futuro ciudadano reciba enseñanza y educación, y se integre a la sociedad en que vive de una manera armónica, formada política e ideológicamente en correspondencia con los principios de nuestra sociedad. En este sentido hay que educar la niñez para que ocupe plenamente el lugar que le corresponde en la naturaleza, como elemento componente de esta. Ellos deben comprender que es parte integrante del sistema ecológico y que, como tal, tiene deberes que cumplir; las plantas, los animales, el suelo, el agua y otros elementos, son indispensables para la vida del ser humano, por lo que resulta un deber ineludible para todos conservar estos recursos naturales básicos. LA RESPONSABILIDAD EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES Y ARTIFICIALES, ES DE TODOS.

La formación y el desarrollo de hábitos correctos en los estudiantes, en lo concerniente a la protección del medio ambiente en la escuela y sus alrededores, contribuyen a vincular la teoría con la práctica y a familiarizarlos con estas tareas y exigencias a escala local. Esto facilita que comprendan la importancia de la protección del medio ambiente y sus distintos factores, a nivel regional y nacional, y cómo una sociedad puede



planificar y controlar la influencia del medioambiente en beneficio de la colectividad.

En vista de la formación en el respeto por la naturaleza, el colegio implementa elCAPRE, Comité Ambiental Presentación Envigado. En la parte de Gobierno Escolar e Instancias de Participación del presente PEI se desarrollará con más énfasis.

1.10.5 Flexibilidad

Es bien sabido que el PEI es la carta de navegación de toda institución en donde se detallan todas las componentes reglamentarias, estructura y funcionamiento de la institución por medio de las componentes que lo conforman:

- Componente filosófico: Misión, visión, objetivos, principios, valores, resolución de aprobación, marco legal.
- Componente académico (curricular): Plan de estudios, proyectos (de área y pedagógico), planes de áreas, modelo de evaluación, metas de calidad).
- Componente administrativo: Manual de funciones, plan operativo, cronograma de actividades, reglamentos, proceso de matrícula, aspecto financiero, planta física, capacitaciones.
- Componente de proyección a la comunidad: todo lo referente a comunicaciones, servicio social (alfabetización), prácticas, relaciones interinstitucionales.

Autonomía

La escuela es un espacio educativo, un sistema social complejo, fruto de las construcciones de los individuos; un sistema de comportamientos humanos que deben ser analizados a partir de clarificar los diferentes actores, instituciones y espacios. En tanto sistema social, su funcionamiento surge como resultado complejo de los comportamientos de los diversos actores sociales, parcialmente determinados por la estructura del sistema, pero capaces de mantener cierto grado de autonomía. Con base en dicha autonomía es que la escuela se afirma como espacio social propio y singular, con capacidad de respuesta y de adaptación.

La autonomía debe entenderse como una opción por la multiplicidad de propuestas curriculares y por el fortalecimiento de las comunidades pedagógicas en la toma de decisiones sobre su quehacer. Pero, de ningún modo, debe esto entenderse como que cada escuela debe inventar una propuesta curricular sin contar con referentes comunes que garanticen unas orientaciones mínimas a nivel nacional. (Ley 115/94 art.77)

Es necesario ir definiendo unos parámetros básicos a nivel regional y nacional. Que sirvan de pautas curriculares y que cumplan la función de reguladores del trabajo pedagógico de los PEI, independientemente de sus características particulares. Pero hablar de regulaciones del currículo no implica restricción de la autonomía en la definición de prioridades y componentes del planteamiento curricular de cada institución. De lo que se trata más bien es de pensar unos elementos universales básicos, transculturales, legítimos histórica y socialmente.

Autonomía significa "gobernarse a sí mismo", que es lo contrario de heteronimia que significa ser gobernado



por los demás.

Si se enseñan los diferentes saberes dentro del contexto de la autonomía, se buscaría que el estudiante encontrara sus propias respuestas a sus propias preguntas por medio de experimentos, pensamiento crítico, confrontación de puntos de vista de manera que estas actividades tengan sentido para ella; así, el desarrollo de la autonomía significa llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista tanto en el ámbito moral como en el intelectual.

La formación de un adulto autónomo se inicia desde la niñez. Y son precisamente ellos quienes refuerzan, o estimulan el desarrollo de la autonomía cuando intercambian sus puntos de vista con los niños al tomar decisiones.

Si queremos que los niños desarrollen una moralidad autónoma debemos reducir nuestro poder como adultos, evitar recurrir a premios y castigos y animarlas a que construyan sus propios valores morales.

La esencia de la autonomía es que los niños lleguen a ser capaces de tomar sus propias decisiones. Pero hay que tener cuidado en confundir autonomía con libertad total.

En ésta última es posible que no se tomen en cuenta más que los propios puntos de vista. Si se consideran los puntos de vista de los demás no se es libre para mentir, romper promesas y ser desconsideradas.

La habilidad para tomar decisiones debe ser fomentada desde el inicio de la infancia. Los niños deben empezar con decisiones pequeñas antes de ser capaces de manejar otras más importantes. Cuando los adultos ofrecen una opción a los niños, ésta debe ser real. No debemos ofrecer opciones, si terminamos imponiendo nuestra decisión. El respeto mutuo es, por cierto, esencial para el desarrollo de la autonomía del niño.

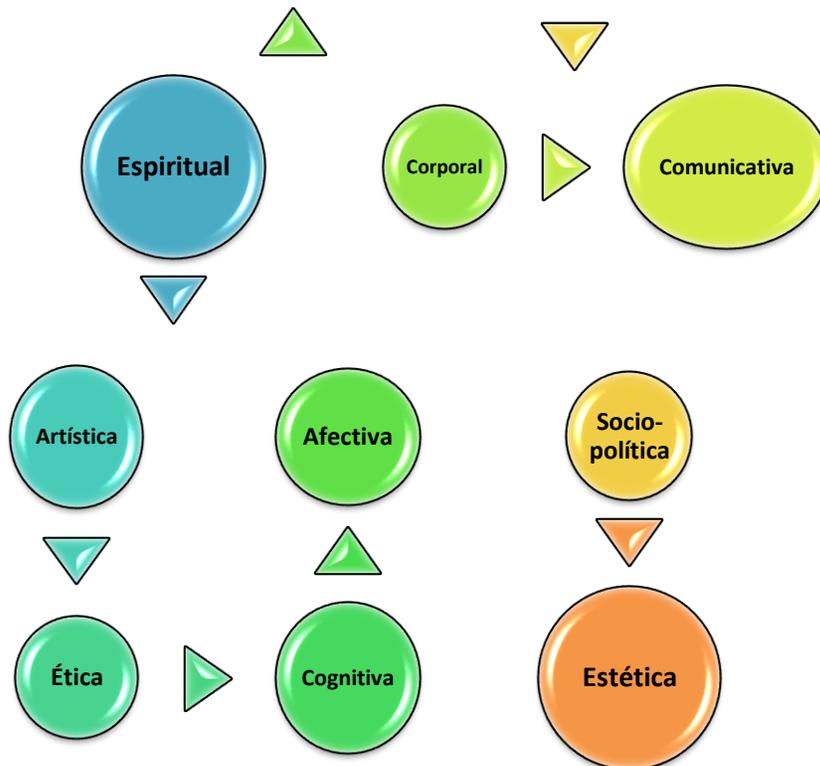
1.10.6 Apertura

La apertura desde el PEI debe ser entendida como un proyecto en movimiento que nos lanza en la búsqueda de un horizonte de sentido proyectándose a una determinada conquista y ordenar todo hacia su consecución.

El proyecto es siempre un sueño, una apertura a mundos posibles; un apostarle a lo que no existe, pero cuya existencia se ve como factible.

La apertura en el diseño y desarrollo del PEI debe ser asumida como un proceso de investigación, de comprensión e interpretación de la realidad en crecimiento permanente de los estudiantes. La investigación debe ser asumida desde la apertura como metodología de trabajo, de implantación y de evaluación de todo el proceso.

La apertura debe ser fundamentada desde las siguientes dimensiones:



Las anteriores dimensiones deben ser integradoras desde los siguientes parámetros:

- Apertura al medio.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias.
- Dedicación particular a los más necesitados dentro de la Comunidad Educativa.
- Orientación oportuna a todos los miembros de la Comunidad.
- Tener una visión adecuada de la estudiante, basada en el respeto a la persona.
- Promover la actividad del estudiante, atendiendo primordialmente el activismo exterior y la actividad espiritual que demuestre una actitud de profunda reflexión, frenar el nerviosismo, el hacer por hacer, el contraste por gusto de la obra bien hecha.
- Partir de los intereses de los estudiantes y abrir la escuela a la vida, para darle un sentido crítico y favorecer un clima familiar, a través del trabajo en equipo.
- Fomentar la creatividad y valoración por lo estético, la sensibilidad, la belleza de las manifestaciones de expresión artística.
- Desarrollar las facultades creadoras, como la capacidad de inventiva, de imaginación y a través de ellas a la autoestima.
- La participación y efectiva en la conformación y desarrollo del gobierno escolar y de todos los eventos democráticos, cívicos, sociales y en general de proyección que ocurran en la Comunidad Educativa.

Estos elementos nos permitirán la apertura a los valores universales, a creencias, doctrinas, disposición para el diálogo interdisciplinar, a la formación académica expresada en una decidida vocación por el estudio, la investigación y la enseñanza y convicciones para dar sentido global y profundo de la experiencia de la propia vida y desde ella al mundo, la historia y la cultura.



1.10.7 Trascendencia

En la Institución vivimos la conciencia de la necesidad de la persona de proyectarse hacia el SER ABSOLUTO, al no ser suficiente para su propia realización el fundamento terreno y temporal en sí mismo y en los otros.

En virtud de lo anterior, la persona de “verdades absolutas” con respecto a sí misma, y sus ansias de ser más, y el vacío de “sentirse incompleta, la motiva a la búsqueda del rostro de DIOS, para calmar su sed existencial.

Pero también buscamos llevar a los estudiantes más allá de lo evidente, lo tangible. Es ampliarle su visión de las realidades y profundizar en ellas hasta llegarlas a comprender más. El trascender está relacionado con la superación de un límite, de una barrera. Cuando enseñamos a un educando un contenido nuevo o le transmitimos una nueva habilidad, lo estamos conduciendo hacia un terreno que aún le es desconocido y, en este sentido, está trascendiendo, se está moviendo hacia lo que no sabe.

Si queremos que nuestros estudiantes desarrollen una personalidad equilibrada y madura es necesario que trasciendan los valores materiales. Enseñarles que las cosas materiales son medios para llegar a un fin, pero no son el fin. La trascendencia les hará descubrir que más allá de este orden de cosas hay unas realidades que podemos cultivar. Valores como el escuchar al amigo que lo necesita, la conversación, la renuncia del tiempo personal, la disculpa, el cumplir el deber de cada instante, asumir la responsabilidad de dar consejo. Las cosas y objetos son necesarias para vivir humanamente pero no hacen más humana la sociedad.

1.10.8 Singularidad

En la Institución se valora al estudiante como un “yo único”, singular e irrepetible; que piensa, conoce, actúa, siente, imagina. Que se halla fundamentada en sí misma, a quien le corresponde actuar en el quehacer educativo, para alcanzar su propio desarrollo y realización. Acorde con este principio de la Educación Personalizada, la Institución está comprometida a “suscitar valores y crear actitudes”.

Igualmente pretendemos que a través de este valor se de en nuestros estudiantes el aprendizaje del predominio de emociones como la serenidad, alegría, comprensión, tolerancia, inclusión y en general una actitud amorosa hacia sí mismo y hacia los semejantes y el entorno en general, en contraposición al odio, la ira, la arrogancia, la codicia, la envidia o el egoísmo por nombrar solo algunas de las llamadas emociones negativas.

1.10.9 Piedad

Con esta palabra entendemos el culto debido a Dios, en reconocimiento como Dios fuente suprema de todo bien y Padre nuestro. Es el afecto filial hacia Dios. Nos hace sentir un cariño especial por el Padre, por la oración, por la Palabra, por los sacramentos y por todo lo que se relaciona con Dios.

La PIEDAD como sinónimo de misericordia, caridad para con el prójimo, que nos impulsa a tratar con inmenso respeto a quienes nos rodean a compadecernos de sus necesidades, tratando de remediarlas y siendo solidarios.



Dentro del PEI y siguiendo la filosofía de la institución apoyada en los principios del proyecto de Marie Poussepin, en el proyecto de valores se vivencia la práctica de la PIEDAD, al igual que en el proyecto de pastoral; realizando prácticas piadosas como: participación en las Eucaristías, frecuentando los sacramentos, iniciando las actividades cotidianas con la oración.

Al igual que Marie Poussepin la piedad es hacer de Jesús:

- El corazón de nuestra vida.
- El corazón de nuestra oración.
- El corazón de nuestro servicio.
- El pan de la Eucaristía.
- El pan de la Palabra.

1.10.10 Sencillez

La sencillez es transparencia y naturalidad. Es responsabilidad, ausencia de doblez y actitud de humildad. Es equilibrio y orden. Es búsqueda de la verdad.

1.10.11 Trabajo

Forma parte importante de nuestro lema, con él respondemos a uno de los objetivos comunes a todos los niveles, que se encuentran en el siguiente componente, *"Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo."*

Se le llama trabajo al esfuerzo que se hace para conseguir algo por nosotros mismos o con la ayuda de los demás. Gracias a él podemos hacer realidad algo que se tenía en mente, arreglar algo que no funcionaba, corregir algo que estaba mal o crear algo que antes no existía. Son muchas las cosas que se pueden lograr por medio del trabajo. Se trata de una fuerza con un gran poder de transformación que ha llevado a la humanidad a los más altos niveles de desarrollo y civilización.

Todo en la vida es trabajo. Desde las actividades que llevan a cabo los niños en el colegio hasta los experimentos de los científicos en los laboratorios, pasando por los oficios domésticos que todos realizamos en nuestras casas y las innumerables profesiones que ejercen miles y miles de personas, haciendo posible la vida en sociedad. Es tan importante el trabajo que de él depende no solo el sustento económico, sino también nuestra felicidad. Porque la felicidad, como la entendían los pensadores antiguos reside, más que en la remuneración económica, en la actividad, tanto física como mental, y en su disfrute.

La percepción del trabajo a través del tiempo nos lleva a comprender por qué, al final de qué avatares históricos y obedeciendo a qué circunstancias el trabajo ha llegado a ocupar en nuestra sociedad actual, lugar primordial. También equivale a tratar de poner de manifiesto la lógica en virtud de la cual el trabajo, pese a ser claramente una construcción histórica, se ha considerado una característica antropológica propia de la naturaleza humana, una actividad encargada de realizar el conjunto de los sueños individuales y sociales.

El trabajo es hoy el principal medio de vinculación social y de realización individual, esto no quiere decir que haya sido siempre así ni que lo seguirá siendo eternamente. El lugar que ocupa el trabajo en nuestra



organización social es un resultado, un hecho, no una característica estructural de las sociedades humanas.

Dicho de otra forma, el trabajo es el medio fundamental de la interacción social y de la realización individual. Este carácter lo ha adquirido de manera reciente como consecuencia de las circunstancias inherentes a un determinado estado histórico del que quizá estemos saliendo o del que sin duda sería deseable que saliéramos.

La importancia del trabajo en nuestro entorno nos lleva a motivar en la cotidianidad a los estudiantes de nuestra institución para ser parte activa de una sociedad ávida de ciudadanos responsables y comprometidos. A través del trabajo interdisciplinario, las diferentes áreas del conocimiento, actividades formativas, culturales y recreativas realizadas con la comunidad educativa se apunta a preparar personas que desempeñen su trabajo con competencia profesional.

El trabajo desde Marie Poussepin lo entendemos como el medio de cumplir la ley universal que asocia al hombre en la construcción del mundo, medio de subsistencia, medio de promoción y de liberación total del hombre y lugar de encuentro con los hermanos.

1.10.12 Justicia y Paz

Actualmente el problema que enfrentamos al reflexionar sobre la paz es que se habla y se discute mucho sobre este asunto, sin antes profundizar su verdadero concepto desde el punto de vista bíblico. Por otro lado, se habla mucho de la paz y se hace poco para que ella sea una realidad entre los que sufren violencia. La paz no se construye sólo con palabras sino en la práctica cotidiana de la misma.

Solo podremos conocer la paz construyéndola con justicia, es decir, debe darse una práctica concreta. De ahí que la palabra *conocer* implica una relación real y concreta.

De tal manera que, la paz se conoce en ese contacto íntimo con la justicia, en la lucha cotidiana por ella. Como cristianos estamos llamados a producir los frutos de la paz, ser forjadores de una nueva realidad, llegar a ser la luz del mundo, los constructores del reino de Dios.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO

COMPONENTE
ADMINISTRATIVO



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 GESTIÓN DEL RIESGO

La Gestión del riesgo es un conjunto de técnicas y herramientas de apoyo y ayuda para tomar las decisiones apropiadas, de una forma lógica, teniendo en cuenta la incertidumbre, la posibilidad de futuros sucesos y los efectos sobre los objetivos acordados; y tiene como objeto la prevención de estos en lugar de la corrección y la mitigación de daños una vez que éstos se han producido, por lo que resulta claramente al adoptar y poner en uso herramientas y mecanismos de Gestión de riesgos.

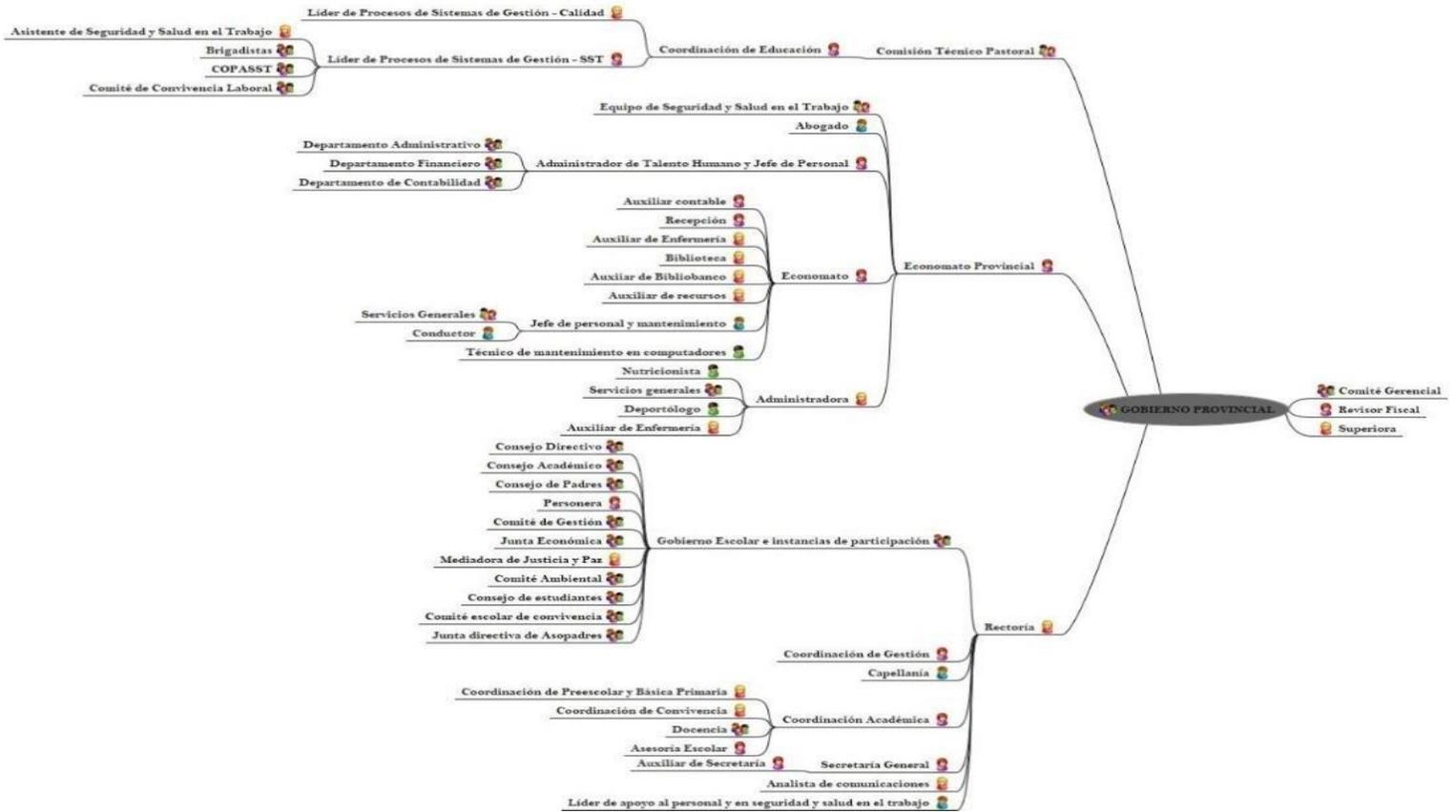
Teniendo en cuenta que las amenazas, las incertidumbres y los riesgos son inherentes a cualquier actividad y organización, independientemente de su tamaño y sector económico, como prestadores de servicio educativo debemos ser garantes de una gestión de la incertidumbre y sus efectos de forma eficaz, formal y estructurada mediante la matriz de riesgos estratégicos y operacionales (por proceso), a fin de controlar al máximo el logro de los resultados esperados.

Nuestra gestión del riesgo cumple con las siguientes etapas:

- 1) IDENTIFICAR RIESGOS. La gestión comienza por identificar los riesgos, entendiendo el colegio y su contexto, comprendiendo sus necesidades y las de sus partes interesadas.
- 2) ANALIZAR Y EVALUAR RIESGOS: Una vez identificados los riesgos, deben prevenirse estimando la posibilidad de que ocurran y cuáles serían sus consecuencias. Se emplea a nivel institucional el Análisis de causa y efecto y desde un enfoque estratégico, el Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO/FODA) – Matriz de Análisis de contexto.
- 3) TOMA DE ACCIONES: Luego de realizada la evaluación, se deben definir las acciones de mejora que hagan frente a estos riesgos que se han identificado y cuantificado, integrándolas e implantándolas en los procesos del Sistema de Gestión.
- 4) VERIFICACIÓN DE LA TOMA DE ACCIONES: La etapa final consiste en evaluar la eficacia de las acciones tomadas mediante el seguimiento y la revisión, empezando de nuevo el proceso tal y como lo define el Ciclo PHVA de la mejora continua.



2.2 ORGANIGRAMA



2.3 CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Institución, con base en el artículo 68 de la Constitución y el artículo 6 de la Ley General de Educación, promueve la participación de la comunidad educativa en la “Dirección de nuestro establecimiento educativo”

La comunidad educativa de la Institución está conformada por:

- **Estudiante:** Es el centro del proceso educativo y participa de una manera activa en su propia formación integral. Nuestro Proyecto Educativo Institucional reconoce este carácter.
- **Educador:** Es el orientador del proceso de formación enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.
- **Padres de familia o acudientes de los estudiantes:** Son las personas corresponsables de la educación de los educandos en unión con la institución escolar.
- **Directivos docentes:** Rectora, Coordinadora Académica, Coordinadora de Convivencia, Coordinadora de Gestión y Asesora Escolar. Son aquellos que ejercen funciones de dirección, coordinación, supervisión, programas y asesorías
- **El Personal Administrativo:** secretarías, Económa y auxiliares, son personas que ejercen funciones de administración del servicio educativo y la pastoral, respectivamente.
- **Personal Operativo:** Las personas de servicios generales que apoyan en el mantenimiento de la



Institución

- **Exalumnos:** Son los estudiantes que cumplen su ciclo académico en la institución y se proclaman como bachilleres al terminarlo satisfactoriamente.

De acuerdo con su rol cada uno de ellos es partícipe del diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y a la vez del buen servicio de nuestra Institución Educativa.

2.4 PARTES INTERESADAS

Son aquellas que tienen un real interés en el éxito y resultados de nuestra institución.

Se identifican todas las personas u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por las actividades que desarrolla el colegio.

Una vez identificadas se priorizan teniendo en cuenta el grado de influencia y su interés en el desempeño.

PARTES INTERESADAS COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO			
PARTE INTERESADA	MECANISMO PARA RECOPIRAR SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	
		DE LA PARTE INTERESADA	DEL COLEGIO
PADRES DE FAMILIA	1. Autoevaluación Institucional 2. Buzón de sugerencias (PQRS) 3. Encuestas satisfacción 4. Entrevistas con docentes y coordinadores 6. Papás al oído de la Rectora 7. Llamadas Nuestra Huella	1. Educación basada en los valores 2. Profesores capacitados y en constante actualización en su disciplina 3. Tareas dosificadas 4. Relaciones de respeto entre los docentes y estudiantes 5. Costos educativos acordes a la ley Cumplimiento en la publicación de notas en la plataforma académica	1. Cumplimiento del Manual de convivencia. 2. Acompañamiento a sus hijos 3. Información clara y oportuna de sus datos 4. Asistencia puntual a los encuentros, reuniones y demás actividades convocadas por la Institución. 5. Motivar a sus hijos para cuidar la Institución 6. Respeto por los funcionarios de la institución 7. Permanencia y fidelización 8. Pago oportuno de las



		<ol style="list-style-type: none"> 6. Claridad en la información proporcionada por la Institución 7. Mantenimiento de la plata física del colegio 8. Acompañamiento académico y convivencial a los estudiantes 9. Disponibilidad de los docentes, para aclarar dudas acerca del proceso educativo de los estudiantes 10. Medidas que flexibilicen y faciliten el pago de las pensiones (acuerdos de pago) 11. Respuesta oportuna a las manifestaciones presentadas 12. Buen nivel de inglés 13. Cumplimiento de lo establecido en el Manual de Convivencia 14. Otorgamiento de becas 	<p>pensiones</p> <p>9. Consulta constante de la información transmitida en las redes sociales y página web.</p>
<p>ESTUDIANTES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoevaluación Institucional 2. Buzón de sugerencias (PQRS) 3. Encuestas satisfacción 4. Visitas a grupos por parte de la rectora 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento del Manual de convivencia. 2. Asistencia permanente y puntual 3. Hábitos de estudio 4. Responsabilidad 5. Información oportuna y confiable a padres de familia, docentes y coordinadores 6. Respeto a la autoridad 7. Cuidado de los recursos e infraestructura 8. Sentido de pertenencia y demostración del mismo 9. Cumplimiento de las actividades y presentación puntual de excusas pertinentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento del Manual de convivencia. 2. Responsabilidad en el cumplimiento de compromisos 3. Asistencia puntual al colegio 4. Respeto por los funcionarios de la institución 5. Permanencia y fidelización 6. Cuidado de los recursos institucionales 7. Consulta constante de la información transmitida en las redes sociales y página web.



<p>EMPLEADOS (ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVAS, DOCENTES, SERVICIOS GENERALES</p>	<p>1. Autoevaluación Institucional 2. Encuesta Clima organizacional 4. Jornadas pedagógicas 5. Rendición de cuentas 8. Evaluación de actividades de formación</p>	<p>1. Un ambiente agradable para trabajar 2. Disposición y trabajo en equipo 3. Incentivos y reconocimientos 4. Crecimiento profesional dentro de la organización 5. Ser escuchados con respeto por las directivas de la institución 8. Pago oportuno del salario y seguridad social 9. Recursos para la ejecución de las actividades 10. Directrices claras y unidad de criterio. 11. Dotación puntual de elementos de protección personal 12. Envío oportuno de la información necesaria para el cumplimiento de responsabilidades</p>	<p>1. Relaciones interpersonales positivas 2. Sentido de pertenencia 3. Cumplimiento de las responsabilidades 4. Atención a las sugerencias y recomendaciones 5. Respeto a padres de familia, estudiantes y autoridad. 6. Cuidado y optimización de los recursos e infraestructura 7. Promover la cultura de cuidado y limpieza en la Institución 8. Tener hábitos saludables y cultura de autocuidado y cuidado mutuo 9. Informar oportunamente acerca de su condición de salud, si es necesario 10. Asistencia puntual a la institución y actividades programadas 11. Lectura consiente y oportuna de la información que se envía o se publica.</p>
<p>COMUNIDAD DE HERMANAS</p>	<p>Solicitud directa al gobierno Provincial Reuniones y solicitudes directas</p>	<p>1. Una academia que forme seres pensantes, críticos, con capacidad de discernimiento. 2. Una formación que asegure no solamente el liderazgo a nivel de resultados académicos, sino además un liderazgo propositivo. 3. Colegios capaces de integración, de valoración de los talentos de nuestras hermanas en los diferentes campos 4. Tener colegio que garanticen la convivencia armónica, un clima organizacional estable 5. Que en cada colegio sea</p>	<p>1. Acompañamiento, comunicación y escucha. 2. Apoyo económico 4. Motivación y reconocimiento. 5. Comunicación oportuna y pertinente de las disposiciones que tomen. 6. Celeridad en los procesos de selección y contratación</p>



		<p>visible la inclusión, como parte esencial de nuestro carisma educativo</p> <p>6. Que nuestros colegios sean auto sostenibles, y que con sus propios recursos puedan garantizar la actualización y la respuesta oportuna a las exigencias de cada época.</p> <p>7. Cumplimiento a las disposiciones establecidas</p>	
<p>ALIADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (SISLENGUAS EAFIT)</p>	<p>Encuesta de satisfacción y retroalimentación</p> <p>Reuniones periódicas con coordinadores del Centro</p>	<p>1. Información clara y concreta.</p> <p>2. Comunicación permanente y oportuna</p> <p>3. Retroalimentación del servicio brindado,</p> <p>4. Cumplimiento de las cláusulas contractuales</p> <p>5. Atención a las necesidades y sugerencias</p> <p>6. Retroalimentación del servicio a través de quejas y/ o sugerencias</p> <p>7. Espacio para publicaciones de información pertinente, en las redes sociales y página web del colegio</p> <p>8. Salones adecuados y dotados para la prestación del servicio</p>	<p>1. Cumplimiento al Manual de Convivencia</p> <p>2. Cumplimiento a cláusulas contractuales</p> <p>4. Buenas relaciones interpersonales con estudiantes, padres de familia y empleados.</p> <p>5. Respuesta oportuna a las manifestaciones de estudiantes y padres de familia</p> <p>6. Apertura a los cambios que se presentan en la vida institucional</p> <p>8. Comunicación oportuna y eficaz con la Rectoría y las Coordinaciones.</p>
<p>ALIADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CAFETERIA)</p>	<p>Encuesta de satisfacción y retroalimentación</p> <p>Evaluación</p>	<p>1. Información clara y concreta.</p> <p>2. Comunicación permanente y oportuna</p> <p>3. Retroalimentación del servicio brindado,</p> <p>4. Cumplimiento de las cláusulas contractuales</p> <p>5. Atención a las necesidades y sugerencias</p> <p>6. Retroalimentación del servicio a través de quejas y/ o sugerencias</p>	<p>1. Buena comunicación</p> <p>2. Claridad en la comunicación con los estudiantes y padres de familia</p> <p>3. Establecimiento de precios acordes</p> <p>4. Atención oportuna.</p> <p>5. Cumplimiento de los requisitos legales</p> <p>6. Cumplimiento de las cláusulas contractuales</p> <p>7. Apertura a los cambios de</p>



		<ol style="list-style-type: none"> 7. Apoyo y respaldo en actividades planeadas. 8. Organización en el control de usuarios del servicio. 	<p>la vida institucional</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Apoyo en actividades institucionales
<p>ALIADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (EXPERTOS SEGURIDAD)</p>	<p>Encuesta de satisfacción y retroalimentación evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información clara y concreta. 2. Comunicación permanente y oportuna 3. Retroalimentación del servicio brindado, 4. Cumplimiento de las cláusulas contractuales 5. Atención a las necesidades y sugerencias 6. Retroalimentación del servicio a través de quejas y/o sugerencias 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación permanente y oportuna 2. Buen trato a los usuarios y empleados de la institución 3. Atención oportuna. 4. Apoyo en actividades institucionales 5. Apertura a los cambios de la vida institucional 6. Cumplimiento de los requisitos legales 7. Cumplimiento de las cláusulas contractuales

2.5 CONFORMACION DEL GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar es un órgano que se conforma en cada establecimiento educativo para favorecer la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa y está conformado por: Consejo Directivo, Consejo Académico y rectora, según la Ley General de Educación. Las instancias de participación son medios que en representación de la comunidad educativa sirven de apoyo al gobierno escolar para promover el ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. La Junta Económica, el Consejo de Estudiantes, el Consejo de Padres, la Personera, las Mediadoras de Justicia y Paz, CAPRE (Comité Ambiental Presentación Envigado), el comité de convivencia, el comité de inclusión y el Comité de Gestión, se consideran instancias de participación y no hacen parte del Gobierno Escolar.

El Gobierno Escolar como expresión de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa Presentación facilita los procesos en donde ésta ejerce la veeduría y el control, apoyados en los artículos 143, 144, y 145 de la Ley 115 de 1994, así como en los artículos 18, 19, 20, 21 del decreto 1860 de 1994.

En la Institución el Gobierno Escolar articula los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de la Institución educativa.

Para la designación o elección de las personas que participan en los diferentes órganos del Gobierno Escolar



y en otras Instancias, se tienen en cuenta los siguientes criterios y los que aparecen en el Reglamento o Manual de Convivencia y/o en cada reglamento para determinar el perfil y las funciones, según la reglamentación vigente:

- Identificación con la Filosofía Educativa de la Institución
- Conocimiento del Proyecto Educativo Institucional
- Sentido de pertenencia a la Institución
- Disponibilidad para el servicio
- Ética y capacidad de liderazgo
- Para los Profesores, estar vinculado de tiempo completo.

Como entidad propietaria y patrocinadora de sus instituciones educativas, la Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicanas de La Presentación, Provincia de Medellín, se reserva el derecho de participación y presencia en el Consejo Directivo de las instituciones educativas de su propiedad, pues, la Superiora Provincial o su delegada permanente, será miembro de derecho.

La representación de la entidad patrocinadora en los Consejos Directivos la asumirá una Hermana delegada, directamente nombrada por la Superiora Provincial, para nuestra Institución será la Hermana Ecónoma. Para que la participación democrática se dé con sentido de bien común y según las competencias de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, en la institución se diseña y operacionaliza la "Pedagogía de la participación", y un permanente estudio de los marcos legales de esta participación.

Las elecciones para las diferentes representaciones que así se provean, se hacen en el transcurso de una Jornada democrática, debidamente preparada y programada.

Las representaciones, fruto de elección democrática, son susceptibles de revocación del mandato, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos de los respectivos entes que eligen o designan. Los reglamentos de cada Órgano del Gobierno Escolar y de las Instancias de Participación están archivados en rectoría.

2.6 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Reglamento o Manual de Convivencia es fruto de la participación activa de toda la comunidad educativa. Se convierte para todos los estamentos que la integran, en norma de vida y en exigencia permanente de responsabilidad.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 41, establece que "En toda Institución Educativa se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana".

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia dice: "La educación formará al colombiano en el respeto a



los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente".

En el parágrafo 1 del Artículo 29 del Decreto 1965 dice: "Acorde con lo establecido en la Ley 115 de 1994, en el artículo 21 de la Ley 1620 de 2013 y en el Decreto 1860 de 1994, los establecimientos educativos en el marco del proyecto educativo institucional deberán revisar y ajustar el manual de convivencia y dar plena aplicación a los principios de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad que establece la Ley 1620 de 2013; y en el Parágrafo 2 dice: "El manual de convivencia deberá ser construido, evaluado y ajustado por la comunidad educativa integrada por los estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos docentes, bajo la coordinación del comité escolar de convivencia".

El Colegio es el lugar privilegiado para la convivencia de una comunidad educativa que tiene, a su vez, derechos y deberes que conocer, aceptar, respetar y cumplir. La educación como derecho-deber impone a los estudiantes la posibilidad del ejercicio de sus prerrogativas constitucionales y legales, pero también, el conocimiento, la aceptación, el respeto y el cumplimiento de las normas institucionales y de las obligaciones que su carácter de miembros de la comunidad educativa les impone.

Nuestra educación parte de un proyecto educativo, institucionalmente cristiano -católico, dirigido a la formación integral y la construcción de la identidad cultural. Por él han optado los padres de familia, quienes han ejercido el derecho de libertad de enseñanza consagrado en la Carta Magna.

El Reglamento o Manual de Convivencia es un componente del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en concordancia con la Constitución Política del país, que contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una Institución Educativa, necesaria para el armónico desarrollo de las relaciones entre las personas (Art. 68). Tener un Reglamento o Manual de Convivencia es tener un referente de vida, es saber dar cuenta de nuestros actos, es aprender a hacer vida la tolerancia cotidiana, la justicia en nuestras decisiones, la libertad responsable y el respeto permanente de los unos para con los otros. Facilita, además, que todos los estamentos puedan reconocer los deberes y respetar los derechos de todos sus miembros.

El Reglamento o Manual de Convivencia es un medio pedagógico legal de la Comunidad Educativa para la búsqueda de la autonomía, la participación, la corresponsabilidad, la diversidad e integralidad y el compromiso frente a una filosofía en valores con principios humano-cristianos, que haga posible la construcción de una sociedad de derecho, democrática, participativa y pluralista, con sentido ciudadano; mediante la orientación y regulación del ejercicio de los derechos de los estudiantes y el cumplimiento de sus deberes, con el objetivo de favorecer y crear ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia escolar armónica.

El Colegio de La Presentación forma un estudiante en principios humano-cristianos, que desarrolle todas sus capacidades para el logro de una personalidad integral y que ejerza responsable y rectamente su libertad.

Por este motivo, el Colegio de La Presentación favorece una formación integral donde cada estudiante sea capaz de:



- a. Vivir en comunión con Dios, consigo mismo y con todas las personas.
- b. Vivenciar los valores éticos, religiosos y morales.
- c. Ser autónomo, creativo, justo, solidario, recursivo y dinámico.
- d. Tener un espíritu crítico y reflexivo.
- e. Vivenciar la identidad Presentación, el sentido de pertenencia y liderazgo.
- f. Decir siempre la verdad.
- g. Actuar con honestidad.
- h. Ser coherente entre lo que piensa, dice y hace.
- i. Estar convencida de la fe que profesa
- j. Buscar la excelencia académica.
- k. Ser respetuoso en las relaciones con sus padres, docentes, compañeras y demás personas.
- l. Demostrar con sus actos su espíritu cívico, democrático y su respeto por la Patria.
- m. Manejar su libertad y defender la vida en todas sus manifestaciones.
- n. Ser disciplinado intelectual y actitudinalmente.
- o. Responder a los retos científico-tecnológicos del mundo de hoy.
- p. Contribuir con sus actos a la conservación del medio ambiente.
- q. Dar todo de sí para mejorar el ambiente de la Institución.
- r. Demostrar competencias para convivir con los demás.
- s. Manejar un buen vocabulario en las relaciones con los compañeros.
- t. Ser tolerantes con las diferencias de los demás.

El Reglamento o Manual de Convivencia concede al educador el rol activo de orientador y mediador en la detección de situaciones tempranas y en la participación de acciones que faciliten la solución a los conflictos de convivencia escolar.

Para la revisión y construcción del Reglamento o Manual de Convivencia se solicitan sugerencias del Consejo de Padres, padres de familia y/o acudiente, estudiantes y docentes. Se analizan las propuestas y se acogen las que sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.

El Reglamento o Manual de Convivencia se anexa a este PEI. (Anexo1)

2.7 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

El Proceso Gestión de Recursos busca ayudar a la creación de un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades de la Comunidad Educativa, para esto se tiene como fin que los recursos didácticos y servicios de apoyo respondan a las necesidades y exigencias del presente, dando así respuesta a los requerimientos actuales de la Educación.

La Gestión de Recursos vela para que la ejecución presupuestal responda a las directrices planteadas por la dirección, las cuales pretenden posibilitar a los estudiantes la formación, el conocimiento y su inserción en la Educación Superior que les forjará un futuro con calidad.

El objetivo principal del proceso es gestionar los recursos físicos y humanos para el aseguramiento de la



prestación y calidad del servicio educativo en un ambiente laboral seguro y saludable, que responda a las necesidades de las partes interesadas.

Para cumplir su objetivo, la Institución ejecuta anualmente su presupuesto teniendo en cuenta las directrices de las Hermanas Dominicas de La Presentación, Provincia de Medellín y el Proceso de Gestión de Recursos del S.G.

Mantener los recursos en buenas condiciones es algo que diariamente exige compromiso y responsabilidad, por tal motivo, se cuenta con una persona encargada de direccionar, canalizar y facilitar los recursos disponibles para el desarrollo de la labor del docente y el aprendizaje de sus estudiantes, mediante el apoyo didáctico a sus clases, conservando un control general y específico de cada una de las dependencias, por medio de las personas asignadas como responsables.

El Colegio cuenta con Recursos físicos, técnicos (espacios, dependencias, elementos tecnológicos, como: Sonido institucional, red interna de televisión, entre otros), humanos (Personal idóneo y capacitado) y recursos para la atención de emergencias y desastres (como: botiquines, alarmas, extintores, radios, etc....), además, proveedores confiables para realizar los mantenimientos de sus recursos, equipos e infraestructura.

2.8 ACTIVIDADES Y/O PROCESOS SUBCONTRATADOS

Las actividades y/o procesos que se contratan externamente, realizan el contrato con el NIT de la organización, a la cual pertenecen los colegios de la Provincia de Medellín. Estos son:

CAFETERÍA: La Casa Provincial contrata a un tercero para que al interior de las instituciones ofrezca los servicios de tienda escolar o cafetería. El seguimiento a este contrato lo realiza cada institución según el proceso de Gestión de Recursos, en la actividad correspondiente a la evaluación de los proveedores. Además cada colegio realiza una encuesta de satisfacción con el servicio.

CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANO: En el Colegio Nuestra Señora de Lourdes (Barranquilla), la enseñanza del inglés la realiza el personal del Centro Cultural Colombo Americano. Este colegio tiene establecido con dicha institución un contrato en el cual ellos se comprometen a trasladarse a los colegios a impartir las clases de inglés siguiendo la metodología propia del Colombo.

Dentro del proceso de Gestión de Recursos se le hace seguimiento a este proveedor con base en unos criterios establecidos para este tipo de servicio con el apoyo de las Coordinadoras Académicas, quienes evalúan directamente la gestión de los profesores del Colombo Americano.

UNIVERSIDAD EAFIT: En los colegios de La Estrella, Envigado, Medellín, Rionegro y Suarez de la Presentación, se está implementando la enseñanza del Inglés a través del personal de la Universidad EAFIT; la universidad tiene un contrato con estas instituciones, mediante el cual ellos se comprometen a impartir las clases de inglés siguiendo su propia metodología y estableciendo unos criterios de cumplimiento mínimos por parte de la Institución en cuanto a infraestructura para ejecutar de forma adecuada sus clases.



Con el apoyo de la Coordinadora Académica y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor.

SOFTWARE ACADÉMICO: Es el Sistema de Gestión académica que se tiene contratado en los colegios, con el objetivo de centralizar la información en un servidor y unificar todos los aspectos relacionados con la parte académica. Se cuenta con la plataforma MASTER2000 en la Presentación Envigado, La Estrella, Medellín, Suárez de la Presentación, Nuestra Señora de Lourdes y Rionegro. Se tiene implementado el Panel de Otros costos, para el manejo de las pensiones en todos los colegios, con el fin de facilitar la gestión de cobro, la generación de informes requeridos desde la Casa Provincial y el envío de manera digital de facturas para el padre de familia.

Con el apoyo de la Coordinadora Académica y de la secretaria y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor.

TIQAL S.A.S: Provee el Software DARUMA®4 con el que se cuenta para la administración, control y mejoramiento del SG de los colegios de la Presentación. Se cuenta con este servicio desde la Provincia y se evalúa a nivel corporativo

VIGILANCIA PRIVADA: En los colegios Nuestra Señora de Lourdes, Rionegro, Institución Educativa Suárez de la Presentación, Envigado y Medellín el servicio es prestado por la empresa de vigilancia privada Expertos Seguridad.

2.9 SERVICIO DE ORIENTACIÓN.

Tiene el objetivo de garantizar el proceso de formación y acompañamiento a la comunidad educativa a través de los servicios de dirección Misional, asesoría escolar, capellanía, coordinación de convivencia y de primaria. El servicio de orientación de la comunidad educativa del Colegio de la Presentación Envigado tiene como meta propender por el fortalecimiento de las dimensiones socio-afectiva, cognitiva, psicológica y espiritual de su personal discente y docente, así como también, de los padres de familia.

COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA

La coordinación de convivencia tiene como finalidad orientar a la comunidad educativa hacia una sana convivencia, con el fin de asegurar un ambiente propicio que facilite el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los estudiantes estimulando así, el crecimiento individual y grupal.

Se trabaja para que los estudiantes interioricen y acaten el Reglamento o Manual de Convivencia como medio para:

- Crear un ambiente de estudio y de reflexión capaz de suscitar procesos de crecimiento, mediante el respeto, la tolerancia y la comunicación.
- Prevenir y mitigar situaciones que afecten la convivencia escolar mediante acciones que fortalezcan la formación humana.
- Posibilitar el aprendizaje y el desarrollo armónico de las personas.



- Interiorizar las normas, principios y valores propios de nuestra Filosofía, orientados a lograr una síntesis entre FE, CULTURA y VIDA.

Se asegura el diálogo, acompañamiento permanente a la comunidad educativa.

ASESORÍA ESCOLAR

Es un servicio ofrecido por el colegio durante la jornada escolar, el cual es orientado por la asesora escolar (Psicóloga), asignado a los estudiantes y padres de familia con la finalidad de orientar y asesorar a los estudiantes, y padres de familia en el proceso formativo (comportamental, afectivo y emocional), personal, familiar, académico y social de los niños y jóvenes matriculados en el Colegio. Mediante este servicio se busca:

- Fortalecer el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, brindándoles asesoría tanto a ellos como al padre de familia o acudiente.
- Orientar a los estudiantes para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración del tiempo, el cumplimiento de responsabilidades y la solución de conflictos.
- Apoyar procesos escolares, académicos y adaptativos, generando estrategias puntuales de promoción, prevención e intervención.
- Capacitar a padres de familia mediante espacios de formación.
- Orientar al equipo de docentes mediante estrategias que favorezcan el adecuado desempeño del estudiante a nivel comportamental y académico.
- Apoyar el proceso de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El servicio de Asesoría escolar no desarrolla procesos terapéuticos ni clínicos, sino que orienta a los estudiantes y padres de familia en estrategias y procedimientos prácticos que contribuyan a un desempeño personal, familiar, social y académico más funcional.

La atención se brinda netamente para situaciones de ocurrencia dentro de la Institución o que tengan impacto en el desempeño escolar.

En los casos que se requiera, se hace remisión externa y se deja en el colegio evidencia de ello.

PRIMEROS AUXILIOS:

Se presta la atención básica, en primeros auxilios por la enfermera, una vez identificada la situación del estudiante se valora la urgencia y necesidad de atención y se contactará a los padres de familia, para que gestionen la atención de sus hijos a través de su EPS.

En caso de urgencia vital el menor será acompañado por personal autorizado al centro de atención que cubre la póliza o seguro estudiantil pagada por el colegio.

2.10 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las relaciones interinstitucionales son una oportunidad que tiene nuestro colegio para compartir experiencias y proyectos con otras entidades del sector público y privado, aprovechando los recursos y el potencial humano, convirtiéndose en mecanismos para desarrollar y potenciar las habilidades, creando lazos de cooperación a través de un accionar coordinado en busca de soluciones a diversas necesidades del entorno.



El Colegio de La Presentación Envigado, se ha preocupado por establecer relaciones con diferentes entidades entre ellas:

CONACED ANTIOQUIA: Es una entidad que reúne a los colegios católicos de carácter privado que brinda asesoría a los Rectores, Coordinadores de Educación, Docentes, Pastoralistas y a todos los colegios afiliados en las siguientes áreas:

- **Pastoral:** Atiende todas las inquietudes que surjan a nivel pastoral de nuestras instituciones con el fin de unificar y guiar la óptima educación evangelizadora.
- **Pedagogía:** Ofrece diferentes orientaciones en actualización pedagógica, formación a los docentes y acompañamiento a los procesos pedagógicos.
- **Jurídica:** Brinda asesoría y actualización permanente en los aspectos de legislación escolar, de la jurisprudencia de los Altos Tribunales y de las normas legales para una aplicación eficaz en la solución de los problemas

LA ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN: El colegio como Institución Católica tiene como filosofía “Evangelizar Educando y Educar Evangelizando” orientado por las directrices pastorales de la Iglesia Católica y de la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de La Presentación de la Santísima Virgen. El Colegio puede contar con un Capellán nombrado por Obispo para prestar el servicio ministerial a través de la administración de los sacramentos.

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICA Y PRIVADAS: El Colegio a través de la orientación profesional establece contactos con diferentes instituciones de educación superior a fin orientar a los estudiantes del grado undécimo en sus procesos de elección profesional. Se da información de los procesos de admisión, semilleros, foros, seminarios, bienestar universitario, costos y becas, y se programan conferencias en la institución, visitas al campus universitario o de educación superior, para los estudiantes de grado once, en compañía de la Asesora Escolar en el momento en que la institución lo estime pertinente.

Entre ellas: Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, EAFIT, Universidad de San Buenaventura, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, Academia Antioqueña de Aviación, UNICIENCIA, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad Autónoma de las Américas, Universidad CES, ESUMER, CEIPA, Universidad Autónoma Latinoamericana, Politécnico Central, Universidad de Envigado, Fundación Universitaria Luis Amigó, Fundación Universitaria Lasallista, Grasshopper Internacional (agencia de estudios en el exterior), UniSabaneta, Escuela de Gastronomía, La Colegiatura Colombiana.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO: Se siguen las directrices como Municipio certificado acordes a la legislación emanada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Colegio acoge a las disposiciones legales que dicta el Municipio en lo relacionado con la



educación.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Se realizan con otras instituciones educativas actividades culturales, cívicas, deportivas, sociales y religiosas que facilitan la integración y la sana convivencia de los estudiantes en el entorno.

LA DIRECCIÓN LOCAL SALUD DE ENVIGADO: Orienta y programa las campañas de prevención y jornadas de vacunación en las instalaciones del colegio, convirtiéndose en promotores que velan por la salud y el bienestar humano. Actividades que desarrollan con el aval de la alta dirección, los padres de familia y el apoyo de la auxiliar de enfermería. También apoya y asesora a estudiantes y padres de familia en casos de salud mental y farmacodependencia.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE y ENVIASEO E.S.P: Se cuenta con el apoyo de esta entidad en la organización de campañas preventivas para la promoción, sensibilización y educación ambiental. Se participa en los concursos de cuento y pintura programados con tema específico.

INDER ENVIGADO: Envía invitación permanente a la Institución para la participación de eventos deportivos que se realizan en el municipio. La Institución inscribe a los estudiantes de acuerdo con sus preferencias y habilidades en los eventos programados: Intercolegiados e Inter escolares.

ARL SURA: Se establece contacto con esta entidad en los aspectos relacionados con salud ocupacional, siendo responsabilidad de la ARP brindar a los empleados capacitación permanente sobre prevención de accidentes y seguridad industrial.

UNIVERSIDAD EAFIT: El colegio con este convenio busca fortalecer el aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes, con el compromiso y apoyo de los padres de familia en el programa de Sislenguas, Sistema de Aprendizaje de Lenguas en Colegios. Con metodología comunicativa, alineada con el Marco Común Europeo (MCE). Este modelo curricular se diseña de acuerdo con los retos y necesidades académicos que optimicen el proceso de adquisición del idioma.

UNIVERSIDAD LUIS AMIGÓ: El colegio tiene convenio con la universidad para ser centro de práctica para estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil.

Estrategias y políticas para las relaciones interinstitucionales

1. Se enviarán y se responderán invitaciones a los colegios afiliados a CONACED, por la afinidad en su filosofía con nuestra institución.
2. Se dará prioridad, en la asistencia a eventos, a aquellos organizados por instituciones ubicadas en el área de Envigado y a los colegios dirigidos por las Hermanas Dominicanas de La Presentación.
3. Se aceptarán invitaciones de instituciones como museos, casas de cultura, teatros y universidades que ofrezcan elementos dinamizantes de la educación y sean apoyo pedagógico.
4. Los gastos de transporte y otros, generados por la asistencia a invitaciones programadas por las Instituciones con las cuales tenemos relaciones, serán asumidos por los acudientes de las participantes, previa autorización por escrito de ellos, después de que la asistencia a estos eventos sea aprobada por la Rectora del Colegio.



5. Los eventos de gran interés para la institución que se realicen fuera de Envigado podrán ser costeados, en un porcentaje, por el colegio previo estudio y autorización de Rectoría y Economato.
6. Los estudiantes que asistan en representación de la institución serán seleccionados por su sentido de pertenencia, asimilación de la filosofía Presentación, buen rendimiento académico y desempeño en el campo que requiera la actividad.
7. Las relaciones Interinstitucionales se darán también con las entidades en donde los estudiantes van a prestar su Servicio Social Estudiantil a la Comunidad.
8. Se dará respuesta a invitaciones provenientes de la Secretaría de Educación para la Cultura del municipio al que pertenecemos.
9. La Rectora, o su representante, se hará presente en todas las reuniones de CONACED.

Las estrategias y las políticas se definen de acuerdo con la identidad de la Congregación, su filosofía, y los valores de entidades como CONACED y Secretaría de Educación entre otros.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO

COMPONENTE
PEDAGÓGICO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





3 COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA

“Nuestro servicio educativo se da en un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades; responde a las expectativas de estudiantes, padres de familia y entorno.”

La educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolos para convivir pacíficamente, reconociendo la diversidad étnica, cultural y ambiental para participar en forma responsable y activa en la comunidad.

Para cumplir con estos fines, el sistema escolar debe hacerse cargo de todos los factores que inciden en la formación integral de niños, niñas y jóvenes, incorporando la experiencia de las comunidades educativas, integrando el pensamiento de educadores y académicos. “De igual manera el Estado, las familias, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, y las ONG” deben comprometerse hacia una “educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía democrática”¹

Las medidas que conduzcan a estos fines deben considerar y proteger los derechos de los estudiantes y de todos los miembros de la comunidad educativa, evitando concepciones reivindicatorias y confrontaciones. La perspectiva del resguardo de derechos debe estar animada por el desarrollo de un sentido de comunidad, de proyecto compartido. De allí surge la responsabilidad por el otro, presente en los valores de solidaridad y colaboración.

La construcción de comunidad como proyecto común en el Colegio de la Presentación Envigado, es un elemento o estrategia decisivo que contribuirá a mejorar la convivencia ciudadana, en tanto la comunidad educativa constituye un espacio privilegiado de interacción social y organizacional que servirá de modelo y que dará sentido a los estilos de relación – entre los niños, niñas y jóvenes, futuros ciudadanos del país. Por ello una de las formas de avanzar en la construcción de una democracia sana y sustentable, es reconocer la importancia de la acción educativa en el ámbito de la convivencia.

El Colegio de la Presentación Envigado reconoce y destaca en su filosofía humanizante, el carácter de las interacciones sociales que ocurren en los espacios institucionales, tanto entre docentes y estudiantes, como de los estudiantes entre sí y con los demás integrantes de la Comunidad Educativa. Se educa desde lo lúdico, el goce, el amor por la vida y el cuestionamiento básico acercándolos a la felicidad y la libertad iluminados por los principios del proyecto de Marie Poussepin. En tal sentido, las expectativas de la institución representada en los docentes sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes

¹ Plan decenal de educación 2006 -2016. Capítulo 1.



adquieren especial importancia, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, considerando y valorando sus características, intereses y preocupaciones particulares y su potencial intelectual y humano. Se habla de **particularidades** a partir de la **Misión Institucional** que se basa en las condiciones para garantizar el aprendizaje plasmado en nuestra Filosofía **“Educar Evangelizando y Evangelizar Educando”**.

De igual forma busca desde las aulas escolares la construcción de una sociedad en donde predomine la conciencia pacífica basada en valores de verdad, justicia y equidad, donde se puedan resolver todo tipo de conflictos o discrepancias dentro de la cooperación, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, facilitando así el diálogo, favoreciendo momentos y motivos de unidad, mediar en los conflictos diarios, infundir voluntad de encuentro y convivencia, favorecer estructuras y espacios humanizantes, ser pacíficos en lo más profundo de la palabra, tender a la calidad de las relaciones, trabajar por destruir prejuicios étnicos y estar siempre abiertos al diálogo; respetuosos de los derechos, deberes y la diversidad cultural, viviendo en paz y armonía con sus semejantes y la naturaleza, con capacidad para acceder al conocimiento científico, técnico, cultural y artístico y competente de su desempeño personal, social y laboral.

Para crear las condiciones que garanticen el aprendizaje y el desarrollo de personas autónomas, críticas, afectivas, creativas y responsables, el Colegio se apoya en los siete aprendizajes básicos para la convivencia social² y fiel a su vocación a través de un claro proyecto en pastoral que tiene su fundamento en Cristo, buscando fortalecer el crecimiento en la fe, y la formación de una persona íntegra basada en el evangelio, y en la filosofía de Marie Poussepin que le permita interactuar y ser ejemplo de vida en valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI.

3.1.1 Aprender a no agredir al otro: hacia un modelo de convivencia escolar.

El hombre es una de las pocas especies que ataca y destruye a sus congéneres. Por eso el ser humano debe aprender y debe ser enseñado a no agredir ni psicológica, ni físicamente a los otros miembros de su especie. La agresividad es natural en el hombre. Pero el hombre puede y debe aprender a convertir la fuerza de la agresividad en fuerza para el amor y no para la muerte.

3.1.2 Aprender a comunicarse: base de la autoafirmación personal y grupal

Cuando yo me comunico, espero que el otro me reconozca y cuando el otro se comunica, espera igualmente que yo lo reconozca. Ese reconocimiento es la autoafirmación. El medio básico de la autoafirmación es la conversación. La convivencia social requiere aprender a conversar, porque es a través de la conversación que aprendemos a expresarnos, comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y a comprometernos permitiendo esto el desarrollo de valores tales como, la tolerancia, el respeto, la participación, la solidaridad y la igualdad de oportunidades.

² Tomado de: La Escuela como cátedra viva de convivencia y paz, Fundación Social – Gobernación de Antioquia



3.1.3 Aprender a interactuar: base de los modelos de relación social

Todos somos extraños hasta que aprendemos a interactuar. Aprender a interactuar supone varios aprendizajes:

- Aprender a acercarse a los otros, siguiendo las reglas del saludo y de la cortesía.
- Aprender a comunicarse con los otros reconociendo los sentimientos y los mensajes de los otros, y logrando que reconozcan los míos.
- Aprender a estar con los otros aceptando que ellos están conmigo en el mundo, buscando y deseando ser felices, y aprendiendo también a ponerme de acuerdo y a disentir sin romper la convivencia.
- Aprender a vivir la intimidad, aprendiendo a cortejar y amar. Pero, sobre todo, aprendiendo a percibirme y a percibir a los otros como personas que evolucionamos y cambiamos en nuestras relaciones, pero guiados siempre por los derechos humanos.
- Desarrollo de competencias ciudadanas con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad.
- Preparar integralmente a los estudiantes, en especial a los candidatos en las instancias de participación del gobierno escolar para participar y aceptar cualquier resultado honrando los valores institucionales, involucrando activamente a los padres de familia en este proceso.

3.1.4 Aprender a decidir en grupo: base de la política económica.

Aprender a convivir supone aprender a sobrevivir y a proyectarse. Estos propósitos fundamentales del hombre no son posibles si no se aprenden a concertar con los otros, los intereses actuales y futuros.

La concertación es la condición de la decisión en grupo, la selección de un interés compartido que, al ubicarlo fuera de cada uno de nosotros, hace que nos oriente y nos obligue a todos los que lo seleccionamos, a trabajar en común.

Para que una concertación genere obligación y sirva de orientación para el comportamiento, se requiere de la participación directa o indirecta de todos a los que va a comprometer.

La concertación de toda una sociedad la llamamos Constitución, esta establece las reglas para lograr una sana convivencia.

El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses en forma participativa a todo nivel: familiar, gremial, regional, nacional e internacional.

3.1.5 Aprender a cuidarse: base de los modelos de salud y de seguridad social.

La salud es un bien personal y colectivo que se construye y se desarrolla a base de comportamientos. Aprender a cuidar el “bienestar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

Aprender a cuidarse, significa también aprender a crear y a cuidar las condiciones de vida de todos, vivienda, alimentación, trabajo, recreación, etc..., como factor de convivencia. Si el otro no tiene condiciones de vida adecuadas, la convivencia es posible, porque antes de la convivencia está la supervivencia.

Aprender a cuidarse supone igualmente aprender a proteger la salud propia y la de todos como un bien social



y aprender a tener una percepción positiva del cuerpo.

Sin una cultura del cuidado del cuerpo y de las condiciones de vida, no es posible el desarrollo adecuado de sistemas de salud y de seguridad social.

Cumplir los protocolos de bioseguridad, fortaleciendo la cultura del autocuidado.

3.1.6 Aprender a cuidar el entorno: fundamento de la supervivencia

Aprender a convivir socialmente es ante todo aprender a estar bien en el mundo, cuidando del lugar donde vivimos todos: el planeta tierra.

La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza del universo, pero en ningún momento somos superiores a ellos. No somos “losamos de la naturaleza”.

La convivencia social implica también aprender que para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta muere y el planeta tierra no puede sobrevivir como “nuestra casa” sin nuestro compromiso ciudadano, basado en el “Trabajo en la formación de competencias ciudadanas, en el desarrollo humano y en personas responsables con la sociedad y con el medio ambiente, que contribuyan a las transformaciones que requiere el país”³ y “en el respeto a la biodiversidad, la construcción de región y la sostenibilidad de los contextos naturales y sociales”⁴

3.1.7 Aprender a valorar el saber cultural y académico: base de la evolución social y cultural.

El saber social, el académico y el cultural, definidos como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, ritos y sentidos que una sociedad asume como válidos para vivir, convivir y proyectarse, son importantes para la convivencia social, porque es en la cultura y el saber académico que le toca vivir, donde el ser humano se modela y evoluciona.

El ser humano no solo evoluciona biológicamente, sino que evoluciona a medida que su cultura evoluciona. Por eso el conocimiento y el contacto con los mejores saberes culturales y académicos de cada sociedad, produce hombres más humanos, más vinculados a la historia y a la vida cotidiana de la sociedad y por lo tanto más capaces de comprender los beneficios y posibilidades de la convivencia social. Hoy en día existen herramientas tecnológicas que permiten la evolución de la persona en diferentes niveles contribuyendo a la construcción de conocimientos que les permiten una mejor comprensión del mundo. Es nuestro deber como educadores, formar a los estudiantes en una utilización racional de estas tecnologías (TIC) evitando se conviertan en herramientas nocivas.

Según las necesidades de la realidad, mediar el proceso de enseñanza aprendizaje con plataformas educativas, permitan dar continuidad a los procesos educativos.

La actividad física y toda disciplina corporal mejora la salud física, mental, emocional y espiritual.

³ Plan decenal de educación 2016 – 2026. Numeral 6

⁴ Plan decenal de educación 2006 -2016. Capítulo 1



Si se forma en los estudiantes hábitos de actividad física, deportivos, de buena alimentación, descanso, constancia, superación y exigencia, de juego limpio y respetuoso, tendremos generaciones sanas, disciplinadas, vigorosas y por lo tanto una mejor calidad de vida.

Hoy más que antes, el deporte tiene gran importancia en la vida del hombre. Es una manera de mantenerse sano y fuerte. El deporte equilibra a la persona, relaja y recrea. Establece relaciones entre los hombres de todas las clases, naciones y razas.

Desde la dimensión corporal, por medio del juego como herramienta facilitadora de experiencias y construcción de aprendizaje significativo para la resolución de problemas, se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

Por eso el Colegio de la Presentación Envigado, aprovecha sus espacios físicos, como canchas, implementos deportivos, patios, dando respuesta a sus estudiantes en sus ansias de autorrealización y de éxito, estimulando y apoyando equipos que compiten en encuentros Inter clases, Intercolegiados, municipales, departamentales y nacionales, lo que permite canalizar su energía física y vitalidad propias de su edad, disminuir el estrés, facilitando la relajación, propiciando el humor y la armonía dentro del colegio.

Los grupos artísticos crean un ambiente cultural elevado que proyectan el nivel lúdico de la institución, favorecen la socialización y son medios para despertar valores y desarrollar las cualidades artísticas. El Colegio para dar posibilidades a las expresiones artísticas, crea espacios lúdicos enfocados a la educación artística logrando que los estudiantes sean cada día más abiertos, creativos, y espontáneos.

Los valores que se incentivan en la Institución, que proveen una base estable sobre la cuales se toman decisiones y ejecutan las acciones, que hacen parte integral de la propuesta transversal de valores de la institución son:

- Respeto por todas las formas de vida.
- Respeto por su persona y por los demás.
- Conciencia social y ecológica.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Apertura.
- Prudencia.
- Amor a sí misma, a la familia, a la escuela y a la patria.
- Identidad individual.
- Conocimiento, interés y respeto por la cultura
- Sentido de pertenencia.
- Hábitos y costumbres como el orden, la puntualidad, el cumplimiento, el aseo e higiene, el enfoque



preventivo y auto cuidado.

- El conocimiento de cada área y/o asignatura.

Viviremos el año 2025 como: **AÑO DE LA ESPERANZA**. Retomaremos de los principios Pedagógicos de Marie Poussepin: **PEDAGOGÍA DE LA INTERIORIDAD** *“Vio lo que era recto a los ojos de Dios y lo cumplió”*

Expresada en los siguientes valores:

- En el periodo I: Confianza
- En el periodo II: Paciencia
- En el periodo III: Optimismo
- En el periodo IV. Constancia

Este año 2025 nos ilumina la frase bíblica “Mantengamos firme la esperanza que profesamos, porque fiel es el que hizo la promesa.” Heb. 10, 23

3.2 GENERALIDADES Y PRINCIPIOS PARA LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

GENERALIDADES

La Educación Preescolar como instancia principal para el progreso y preparación para la construcción de una sociedad educativa, contiene unos objetivos que hacen énfasis en capacidades como la creatividad, la autonomía, la lectoescritura, la motivación, la autoestima y la comunicación, buscando desarrollar y mejorar la calidad de vida de los niños, favoreciendo de igual manera la integración de la familia como eje fundamental en la educación.

Al iniciar los niños y niñas su etapa escolar, se identifican diferentes necesidades en torno a su desarrollo integral tales como: asumir actitudes de independencia, la interacción y respeto por el medio, autonomía, socialización y otras habilidades y competencias que nos retan como institución a potenciar a nuestros estudiantes en la educación preescolar. Lo anterior proporciona el marco para ofrecer una propuesta pedagógica, basada en el juego donde los niños estén en capacidad de desarrollar diversas actividades que permitan potenciar las dimensiones del desarrollo: corporal, cognitiva, comunicativa, ética, actitudes y valores, espiritual, socio afectiva y estética, permitiéndoles un adecuado desempeño en los grados de Jardín y Transición.

PRINCIPIOS

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con el aporte de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989. La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana.

La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes.

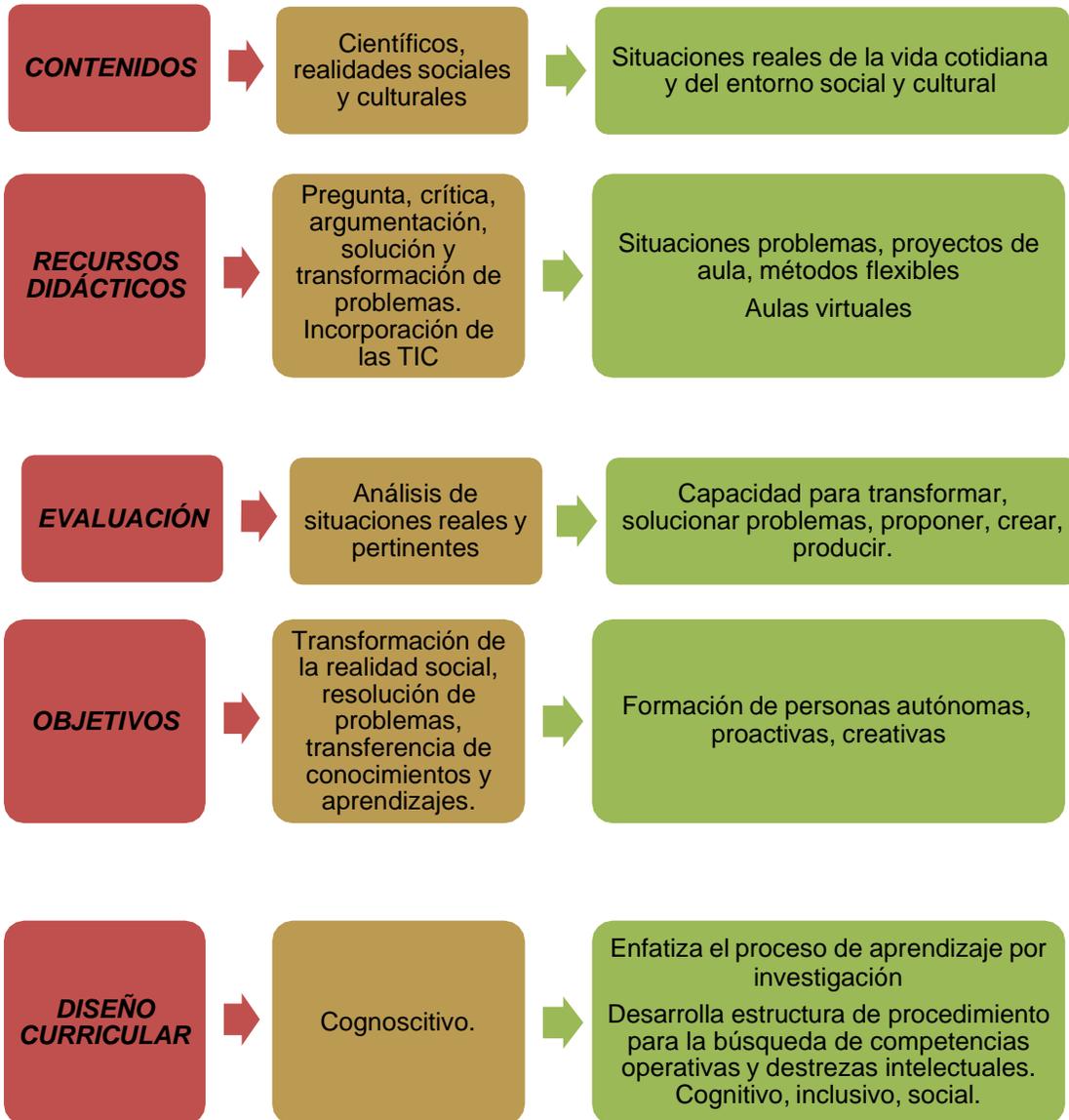


Los lineamientos pedagógicos de preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños como sujetos de derecho y protagonistas de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socioafectiva y espiritual, para aprender a conocer, hacer, ser, pensar y decidir. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos. (MEN, ley 115 de 1994). Estos lineamientos tienen como eje fundamental la visión de los niños como seres únicos, singulares, con capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, plantear problemas y buscar posibles soluciones, a partir de los pilares de la educación preescolar: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer; que motive y despierte el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente, de amar y cuidar la naturaleza; que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y partícipes en su medio social y cultural.

3.3 PROPUESTA PEDAGOGICA Y DISEÑO DEL CURRÍCULO

- PROPUESTA PEDAGÓGICA





COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO		
PARÁMETROS	MATRIZ DESCRIPTIVA DEL MODELO PEDAGÓGICO PROGRESISTA	ESCUELAS
METAS	<ul style="list-style-type: none"> Acceder al nivel superior de desarrollo intelectual, Fortaleciendo las siguientes habilidades: aprendera aprender, desarrollar la reflexión y el análisis en sus propios actos. Aproximarse a la construcción del conocimiento que 	EPISTEMOLOGIA



	<p>se refuerza desde las diferentes áreas y asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de competencias básicas para participar eficazmente en el aprendizaje actual y a lo largo de la vida. • Formar Integralmente • Alcanzar el ideal de persona propuesto en el PEI. • Satisfacer las necesidades académicas de la población • Favorecer un buen clima escolar • Desarrollar en los estudiantes una imagen positiva de sí mismo. • Desarrollar las competencias básicas para que se desenvuelva personalmente • Valorar, aceptar y comprender la diversidad y la interdependencia humanas. • Crear habilidades de pensamiento creatividad y de competencias integrales. • Adquirir competencias que mantengan y refuercen la salud personal. • Lograr destrezas útiles para la vida en cualquier contexto (social, familiar, educativo, laboral). <p>Fortalecer el trabajo autónomo, mediado por las TIC</p>	<p>EL PRAGMATISMO</p> <p>Zabuiría</p> <p>Toulmin</p> <p>Dewey</p> <p>PSICOLOGICA HUMANISTA</p> <p>TEORICOS</p> <p>TEORÍA SICOGENÉTICA DEL APRENDIZAJE</p>
<p>CONCEPTO Y DESARROLLO</p>	<p>En el caso del proceso de enseñanza- aprendizaje el problema se expresa en términos de la necesidad de formar integralmente al niño o al joven y prepararlo para que se desempeñe social y profesionalmente. Dada esta necesidad, la enseñanza en la Presentación Envigado tiene como aspecto central de TEORIA SOCIOCULTURAL LEV VIGOTSKY TEORIA DEL APRENDIZAJE sus objetivos el que los estudiantes adquieran las competencias que les permitan acceder a desarrollarse a plenitud, sobre la base entre otras formas del aprender a aprender, y en particular a partir del desarrollo de estilos de aprendizaje que tributen a la autorregulación del aprendizaje, el crecimiento personal y formación integral de la personalidad. Desde el reconocimiento de una interrelación lógica entre los componentes del proceso y las capacidades, procesos o facultades básicas del desarrollo de los estudiantes, las operaciones intelectivas que se privilegian son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cognición (conocimiento de los objetos, cualidades y las ideas) • Procesos de recordación y evocación memorística. (memoria y retención) 	<p>Jean Piaget John Dewey</p> <p>TEORIA SOCIOCULTURAL</p> <p>LEV VIGOTSKY</p> <p>TEORIA DEL APRENDIZAJE</p> <p>VERBAL SIGNIFICATIVO</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de pensamiento concreto • Procesos de configuración y abstracción • Procesos lógico-formales • Desarrollo del juicio crítico y la creatividad. • Automanejo. • Adquisición sucesiva de estructuras mentales más organizadas y complejas. • La evaluación (evaluación de un juicio sobre la información adquirida, conocida o producida). • Formación de habilidades metas cognitivas para que sean utilizadas sistemáticamente y se transfieran al quehacer cognitivo cotidiano. • Facilitar el aprender a aprender, mejorando procesos (observación, clasificación, análisis de gráficas, conceptualización, mapas conceptuales y mentales resolución de problemas...). • Aprendizaje de modos y formas de proceder o actuar inteligentemente. • Propiciando la creatividad a través de procesos en los que la estudiante pueda investigar y preguntarse, construir e inventar. 	<p>DAVID AUSUBEL</p> <p>TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES</p> <p>HOWARD GARNER</p> <p>TEORÍA DE LA COMPLEJIDAD MORÍN</p>
<p>CONTENIDO CURRICULAR</p>	<p>La precisión de los aspectos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos, quedan plasmados en los contenidos, manifestados en la selección de los elementos de la cultura que recrea la Institución, para ser adquiridos por los estudiantes en su formación éstos se expresan a través del sistema de conocimientos, habilidades y valores que se espera sean desarrollados por ellos, a lo que, en nuestro caso, añadimos los estilos y ritmos de aprendizaje, por ser elementos potenciadores de estos conocimientos, habilidades y valores específicos.</p> <p>Por tanto, el contenido curricular es integral, el estudiante es tomado como eje central de todos los procesos, para formarlo como modelo de persona y de ciudadano abierto a las diferencias, con conciencia social, participativa y con espíritu de liderazgo El currículo enfatiza el proceso del aprendizaje por investigación donde se desarrolla estructura de procedimiento para la búsqueda de competencias praxeológicas operativas y destrezas intelectuales.</p> <p>Los contenidos contribuirán a formar las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentar la autonomía individual y social en la 	<p>SOCIOLOGIA HERMENÉUTICA DEL CONOCIMIENTO"</p> <p>MARX WEBER</p> <p>SCHÜTZ BERGER y LUCKMANN</p> <p>PEDAGOGÍA</p> <p>ESCUELAS CONSTRUCTIVISTAS</p> <p>PIAGET, POPPER</p> <p>LAKATOS</p> <p>PARADIGMA</p>



	<p>valoración de sí mismo y como contribución al desarrollo de la personalidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar en el respeto a la autoridad legítima y a la ley.• Valoración por la cultura Institucional con fundamento en el respeto a la diferencia y la apertura a la persona, conocimiento, respeto y admiración al patrimonio Cultural de Envigado, cómo son los valores básicos de sus tradiciones.• Conocimiento del medio social, natural y cultural en que actúa utilizándolo como instrumento para su formación.• Aprendizaje para comportarse solidariamente con los demás, demostrando el principio de la no discriminación entre las personas.• Comportarse con responsabilidad moral en todos los actos escolares y de la vida, actuar con sencillez, ser piadosos y proactivos.• Proporciona el conocimiento científico técnico, humanístico, histórico, social, geográfico y estético en todas las áreas del plan de estudios y la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.• Forma en competencias: comunicativas, interpretativa, argumentativa, propositiva, contextual, ética, heurística, integrativa, creativas, entre otras, para que obtenga un buen desempeño en las Pruebas ICFES, Pruebas censales SABER, entre otras pruebas externas.• Cultiva la comprensión crítica de la cultura y la diversidad étnica de Colombia, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad• Desarrollar Proyecto Pedagógico del medio ambiente para la adquisición de una conciencia ecológica y mejorar la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y de riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.• Desarrollar Proyecto de educación sexual para la formación, promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas de drogadicción, abuso sexual, violencia intrafamiliar, narcotráfico entre otros.• Utilizar la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre para favorecer	<p>SOCIOHISTORICO CULTURAL</p> <p>VIGOTSKY</p> <p>PSICOLOGICA HUMANISTA</p> <p>CONSTRUCTIVISTA</p> <p>TEORICOS</p> <p>TEORÍA DE LA EPISTEMOLOGÍA GENÉTICA DEL APRENDIZAJE</p> <p>JEAN PIAGET</p> <p>TEORIA SOCIOCULTURAL</p> <p>LEV VIGOTSKY</p> <p>TEORIA DEL APRENDIZAJE</p> <p>VERBAL SIGNIFICATIVO</p> <p>DAVID AUSUBEL</p>
--	---	---



	<p>el desarrollo personal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Entender la dimensión práctica de los conocimientos adquiridos.• Adquirir una preparación básica en el manejo del inglés como idioma extranjero lo mismo que en tecnología e informática <p>Para asegurar el desarrollo de la capacidad intelectual se tiene en cuenta: El potencial natural (capacidad para aprender o razonar) Motivación por aprender y razonar (expectativas personales y al interés por el conocimiento, la necesidad de indagar y la actitud positiva hacia la generación de nuevos aprendizajes) y el medio ambiente como estimulante del aprendizaje</p>	<p>TEORIA DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES</p> <p>HOWARD GADNER</p> <p>EPISTEMOLOGIA</p> <p>RACIONALISMO MODERADO</p>
<p>RELACIÓN MAESTRO ALUMNO</p>	<p>La interacción comunicativa maestro alumno es recíproco.</p>	<p>ECOLOGÍA INTELECTUAL</p>
<p>METODOLOGÍA</p>	<p>Para la metodología es la que más correspondencia directa guarda con la enseñanza y el aprendizaje, está estrechamente correlacionada con los estilos de enseñanza y aprendizaje como elemento psicológico que matiza la actividad del profesor y el estudiante durante los procesos.</p> <p>Por variada según el nivel de desarrollo, los ritmos y estilos cognitivos, los contenidos y características de cada área y las competencias integrales. Entre otras se privilegian, los talleres, unidades didácticas, proyectos de aula, prácticas de laboratorio, guías de trabajo, trabajo en equipo, resolución de problemas, monitorias entre estudiantes, sistema de apoyo del equipo sicosocial y de los padres de familias; además se privilegia el uso de las TIC a través de uso de las aulas digitales y Plataformas Educativas. La Didáctica se construye a partir del proceso docente educativo que se desarrolla en el colegio</p>	<p>TOULMIN</p> <p>TEORÍA DE LA COMPLEJIDAD MORÍN</p>
<p>PROCESOS EVALUATIVOS</p>	<p>La evaluación que se propone en el modelo Pedagógico está encaminada a potenciar la autovaloración del estudiante durante el aprendizaje, sus fortalezas y debilidades, sus preferencias y expectativas, los procedimientos empleados; el autocontrol de lo aprendido, la regulación de la actividad. Ésta, por tanto, será cualitativamente superior en tanto está concebida de forma que contribuya a la autonomía del estudiante, a que valore cómo aprender, será continua, integral, flexible, sistemática, interpretativa y cualitativa,</p>	<p>SOCIOLOGIA HERMENÉUTICA DEL CONOCIMIENTO"</p> <p>MARX WEBER</p> <p>SCHÜTZ BERGER y LUCKMANN</p>



	<p>expresada en informes descriptivos.</p> <p>Para evaluar a un estudiante se emiten juicios valorativos sobre: concepciones alternativas, proceso de su desarrollo, y un seguimiento continuo que permite determinar qué avances ha alcanzado con relación a los logros propuestos, qué conocimientos ha adquirido o construido y hasta qué punto se ha apropiado de ellos, qué habilidades y destrezas ha alcanzado a través del tiempo y qué actitudes y valores ha asumido y hasta dónde éstos se han consolidado.</p> <p>Se reconoce el avance personal de la estudiante, independiente del avance del grupo.</p> <p>La evaluación se toma como una valoración que se emite después de un seguimiento permanente, las asignaturas son evaluadas integralmente para los informes parciales y el final.</p> <p>En cada área del plan de estudio se estipulan a los estudiantes las dimensiones que evalúa, éstas deben coincidir con las dimensiones del desarrollo humano que la Institución privilegia (Desarrollo del pensamiento, desarrollo de habilidades y desarrollo de valores. Las dimensiones que se evalúan son dinamizadas a través de los procesos.</p> <p>A los estudiantes se les suministra las fuentes de búsqueda para permitirles obtener la información requerida sin pérdida de tiempo (Fuentes a donde va a buscar la información: el método que debe seguir, las actitudes que debe asumir, que debe hacer para la construcción del desarrollo de habilidades). Se les orienta para que se sitúen en qué indicadores o elementos (qué busca el docente) y qué debe buscar el estudiante en la fuente elegida de acuerdo con lo que se le va a evaluar. Se le estipulan los criterios de evaluación (claridad, veracidad, coherencia, análisis, reflexión, manejo de conflictos, manejo de recursos entre otros). En qué momento o momentos va a evaluar (por su carácter sistemático y permanente: al iniciar una etapa, durante su realización y al finalizarla). Se acuerdan los instrumentos y técnicas de evaluación: guías de observación, taller, exposición sustentada, monografía, ensayo, oratorias, tarea de profundización, consulta</p>	<p>PEDAGÓGICA</p> <p>ESCUELAS CONSTRUCTIVISTAS PIAGET, POPPER, LAKATOS</p> <p>PARADIGMA SOCIOHISTORICO CULTURAL</p> <p>VIGOTSKY</p> <p>PSICOLOGÍA HUMANISTA</p> <p>CONSTRUCTIVISTA</p> <p>TEORICOS</p> <p>TEORÍA DE LA EPISTEMOLOGÍA GENÉTICA</p> <p>DEL APRENDIZAJE</p> <p>JEAN PIAGET</p>
--	--	---



	evaluación tipo ICFES o de ensayo, ubicación, laboratorio, trabajo de campo, revisión del registro acumulativo individual, entrevista del estudiante con el maestro, observación, proyectos de grupo, contratos con los estudiantes, trabajo personal. Se aplica: Heteroevaluación, Autoevaluación y la Coevaluación La autoevaluación de estudiantes y maestros es clave en el proceso de autoformación	
--	--	--

3.3.1 DISEÑO DEL CURRÍCULO:

En el diseño del Currículo la Institución parte del artículo 76 de la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, sobre concepto de Currículo y del artículo 33 sobre criterios para la elaboración del Currículo, del Decreto 1860 de 1994, donde se afirma que el currículo hace alusión a los criterios, procesos, planes de estudios, programas, metodologías, y recursos académicos, humanos y físicos.

La construcción social del currículo debe constituir una herramienta al servicio de la formación integral del educando y de la renovación crítica de saberes pedagógicos y de su aplicación.

Para la construcción social del currículo, las Instituciones educativas deben tener en cuenta:

- a. Los referentes del currículo constituidos por las teorías curriculares que se ajusten a los fines y los objetivos de la educación establecidos en la Constitución Política y en la Ley. También por aquellos factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, normativos, proyectivos y de diagnóstico que orientan y afectan su pertinencia, y en general, el desarrollo humano, lo mismo que por la evaluación del rendimiento escolar y la correspondiente promoción.
- b. Los componentes del currículo o elementos que lo determinan directamente. Así, el currículo común a que se refiere el Artículo 19 de la Ley 115/94, los fundamentos conceptuales que orientan la actividad pedagógica, los objetivos de la educación en el nivel y ciclos correspondientes, los indicadores de logros, los planes de estudio, los actores involucrados en los procesos formativos, los métodos, el desarrollo, la gestión e investigación, los criterios para la evaluación y todos aquellos otros requeridos para adelantar adecuadamente su proceso de construcción permanente.
- c. La estructura del currículo constituida por relaciones sistémicas entre referentes y componentes que permiten establecer y organizar prioridades y orientar la consecución de propósitos comunes, adecuados a los objetivos y a las características de los niveles y ciclos de la educación formal.

La elaboración del diseño del currículo es el producto de actividades programadas y conducentes a la definición y actualización de los aspectos antes mencionados, los cuales contribuyen a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.

El currículo se elabora para orientar el quehacer académico e institucional y debe ser concebido de una manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.



El artículo 78 de la Ley 115/94 preceptúa que cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanente del currículo.

El MEN ha definido:

- Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), como una herramienta dirigida a toda la comunidad educativa para identificar los saberes básicos que han de aprender los estudiantes en cada uno de los grados de la educación escolar, de primero a once, en las áreas de: Ciencias sociales, Ciencias naturales, Matemáticas, lengua castellana e inglés.
- Los estándares básicos de aprendizajes, los que contienen los temas a nivel general por ciclo, enfatizando en las competencias específicas y generales de cada una de las áreas, antes mencionadas.
- Documento No 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media.
- Guía No 30. Orientaciones generales para la educación en tecnología.
- Guía No 39. Orientaciones generales para la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos.

Además, se tienen en cuenta como un apoyo para el desarrollo de la propuesta curricular en la que se articulan el enfoque, la metodología, estrategias y contextos definidos en nuestra institución.

El artículo 77 de la Ley 115/94 establece que las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, gobierno escolar, entre otros; sin embargo, todo diseño debe tener en cuenta:

1. Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la ley
2. El énfasis del PEI
3. Los lineamientos curriculares, estándares, logros, indicadores de logro y competencias
4. El diseño de las estructuras curriculares
5. La organización de las diferentes áreas

En caso de presentarse algún tipo de emergencia de salud u orden público, que amerite flexibilización del currículo o cambio de metodología presencial a la virtualidad (entendiendo que el colegio no tiene licencia para educación virtual) y las directrices sean emanadas desde la Presidencia, MEN u otro ente territorial, se incorporarán en el proceso.

Además de los anteriores aspectos en nuestra Institución se han determinado:

Metas o propósitos curriculares

- Poner en práctica las políticas educativas.
- Adoptar y aplicar el PEI a través de procesos de calidad.
- Contribuir a la formación Integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local.
- Asumir la ley 1014 de 2006, que hace referencia a la cultura del Emprendimiento.
- Decreto 1038 de 2015, enseñanza de Cátedra para la Paz.
- Ley 1874 del 27 de diciembre del 2017 por la cual se modifica parcialmente la ley general de educación,



Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones.

- Tener en cuenta los resultados de las pruebas externas para la planeación de las áreas.

Objetivos Curriculares:

- La formación Integral de los estudiantes
- La construcción de la Identidad personal, local, regional y nacional.

Componentes Curriculares:

Los componentes básicos del diseño del currículo están tomados de los artículos 76 y 77 de la Ley 115 de 1994, del artículo 33 del decreto 1860 de mismo año y ellos son:

Criterios

- **Flexibilidad.** El currículo que rige en la institución es flexible, por lo tanto, adaptable ya que permite la innovación y la adaptación a las características propias del contexto.
- **Permanente investigación, rediseño y evaluación.** Anualmente se realiza la evaluación Institucional, que permite un diagnóstico para modificar, corregir o cambiar el currículo, basado en las directrices dadas desde el MEN.
- **Autonomía.** La Institución se acogió al artículo 77 de la ley 115 para reestructurar el currículo en cuanto a: Contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas y educativas, organización de actividades culturales y deportivas, participación activa en el proceso de elección del gobierno escolar, específicamente la elección de la personería, del consejo estudiantil y los ajustes acordados a la reglamentación local.
- **Orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN).** La institución se acoge a toda la normatividad expedida desde el MEN para su aplicación, con base en los fines de la educación, los indicadores de logros, los lineamientos para el diseño de las estructuras curriculares, los procedimientos para su conformación, los estándares, las competencias, los DBA y la organización de las diferentes áreas que se ofrecen.

Currículo para el Preescolar:

El nivel preescolar se fundamenta en cuatro pilares o categorías del conocimiento:

- **Aprender a conocer:** Implica necesariamente aprender a aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, como instrumento para comprender.
- **Aprender a hacer:** Tiene que ver con las competencias, se pretende influir sobre el entorno, aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás generando la convivencia participativa y cooperativa.
- **Aprender a vivir juntos:** Es aprender a vivir con los demás, fomentando la convivencia participativa y cooperativa.
- **Aprender a ser:** En este se recopilan los elementos anteriores y a su vez se trabajan en forma única ya que cada uno sirve como complemento a los otros.

En nuestra Institución se tienen en cuenta los lineamientos que sustentan la acción pedagógica del Preescolar



dentro de la pedagogía activa con base en unos fundamentos pedagógicos:

- **En lo psicológico:** Se busca centrarnos en el desarrollo humano en el cual encuentra su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida en lo que se conjuga la individualidad y sociabilidad del niño. En el proceso de desarrollo humano el niño crea y recrea cultura a través de la construcción de nuevas significaciones, construyendo así su identidad, por tal motivo nuestra propuesta pedagógica que aporta reflexión y criterios epistemológicos para abordar la tarea educativa está fundamentada en los enfoques constructivistas y cognitivo social e iluminada por los principios de Marie Poussepin.
- **En lo pedagógico:** Activa y centra su interés en la naturaleza del niño, pues es mediante ésta donde construye su conocimiento experimentando y actuando libremente ante la realidad de su entorno. La actividad es considerada como un elemento fundamental, ya que las acciones y prácticas son las que conducen más rápidamente al aprendizaje y al conocimiento. El eje del trabajo debe girar alrededor del niño, visto en su aspecto integral.

En el artículo 15 de la Ley General de Educación de 1994, se define la educación Preescolar como aquella ofrecida al niño para el desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotrices, socio afectivos y espirituales, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Igualmente hace referencia al conocimiento de su propio cuerpo, crecimiento armónico y equilibrado, desarrollo de la creatividad, habilidades y destrezas, capacidad para adquirir formas de expresión, participación en las actividades lúdicas, explorar el medio, formación de hábitos entre otros.

Fines de la educación colombiana

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más límites que los que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la vida nacional y de la diversidad técnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y



tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permite al educando ingresar al sector productivo.

Objetivos comunes a todos los niveles

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la efectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Objetivos específicos de la educación preescolar

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y de su autonomía.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad como también su capacidad de aprendizaje.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural y social
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad educativa de los niños.
- La formación de hábitos alimenticios, higiene personal, aseo y orden, que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud
- El currículo en la Institución parte de los siguientes componentes.



Objetivos generales de la educación básica

- Propiciar una formación general, mediante el acceso de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, y desde sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare a la estudiante para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria

- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en



disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.

- El estudio científico, de la historia nacional y mundial, dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

Objetivos específicos de la educación media académica

- La profundización en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en lecciones cívicas y del servicio social.
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
- El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los numerales b, del Artículo 20, c del Artículo 21 y c, e, h, ñ del Artículo 22 de la Ley General de Educación.

Nuestro reto va más allá de lo personal y comunicativo, buscaremos formar personas capaces de vencer el egocentrismo y el individualismo; persona situada en el punto de vista del “otro”, en la realidad de su semejante. “Abrazando desde mi singularidad la suya, afirmar desde su individualidad la comunitaria”⁵

Promover desde las áreas, proyectos y ejes transversales de nuestro currículo, la dimensión Bio-sico-social de los estudiantes desde el preescolar hasta la media académica, cuidando su salud, nutrición y madurez corporal; aportando a la formación de la personalidad y propiciando espacios para madurar el desarrollo afectivo y la inteligencia emocional.

Espiritual: Generar los ambientes y espacios para la reflexión y vivencia de valores espirituales.

Cognitiva: Establecer y seleccionar alternativas pedagógicas y didácticas para desarrollar la estructura mental

⁵ Maturana, H. El Sentido de lo Humano. Santiago de Chile. Dolmen Ediciones



de los estudiantes desde preescolar hasta la media académica de acuerdo con los núcleos temáticos y las asignaturas (procesos de pensamiento, funciones cognitivas, habilidades mentales, competencias argumentativas, interpretativas y propositivas, el ingenio, la creatividad y la capacidad de invención e innovación).

Estética: Generar los procesos y los proyectos que formen en la valoración y apreciación de las expresiones artísticas.

Científica: programar estructuras temáticas y redes conceptuales de los contenidos de las diferentes áreas de conocimiento que se socialicen en la institución, teniendo en cuenta los estándares de calidad establecidos para cada disciplina del saber y para el manejo de los temas propios de cada una de las asignaturas o núcleos temáticos que componen el plan de estudios.

Metodológica: seleccionar métodos, técnicas, procesos y procedimientos que faciliten en los estudiantes el desarrollo de hábitos investigativos, aptitudes y actitudes hacia la construcción del conocimiento.

Tecnológica: Propiciar los espacios y recursos para poder acceder a la tecnología de punta y aplicarla en los procesos educativos y pedagógicos, facilitando la construcción del conocimiento por autogestión e investigación.

Desde una dimensión social, Contextualizando el proyecto educativo institucional.

Desde una dimensión Interactiva, renovar el perfil de estudiante, acorde a la demanda histórica, política, cultural y social enmarcada en los principios y valores que la han caracterizado. Nuestra propuesta apunta a formar mujeres líderes, capaces de transformar, conscientes de las necesidades sociales y comunitarias que les permita valorar y comprometerse con las poblaciones en conflicto y en desventaja sociocultural; proponiendo desde lo inmediato y más cercano alternativas de soluciones lógicas y viables.

Desde una dimensión Ecológica: Pretendemos formar una verdadera conciencia del respeto por la vida y los recursos, creando ambientes que mejoren la calidad de vida de los estudiantes a nivel individual y social, y haciendo extensiva esta reeducación a los hogares y barrios donde habitan.

3.4 PLAN DE ESTUDIOS

La Ley General de Educación en su Artículo 79 define el Plan de Estudios como “El esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo en su más amplia concepción.

En la Educación Formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes”.

Nuestro Plan de Estudios, se fundamenta en el Artículo 77 de la Ley 115, que le permite gozar de AUTONOMÍA para estructurar su currículo y establecer su Plan de Estudios como una guía general de contenidos, tiempos y secuencias para generar conocimiento y desarrollar las competencias básicas para aprender a aprender; además la misma Ley define en el Artículo 11, los Niveles de “Educación Formal”:



1. **Educación Preescolar:** Mínimo un grado (Grado 0 o Transición)
2. **Educación Básica:** duración de nueve grados (9) desarrollada en dos ciclos; Básica Primaria cinco grados (5), Básica Secundaria cuatro (4) grados
3. **Educación Media:** dos (2) grados.

“La educación en sus distintos niveles tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente”.

El Plan de Estudios se estructura con base en principios, normas, criterios y enfoque que orientan no sólo la concepción y desarrollo de cada área, sino que los sitúan dentro de la filosofía del PEI de la Institución.

Da respuestas al que, al quién, al por qué, al para qué, al cuándo y al cómo evaluar para lograr que la formación sea unificada e integral.

Hoy, la Institución se acoge a la Ley 715 de 2001 en sus numerales 5.5 y 5.6 respecto a las normas técnicas, curriculares y pedagógicas de la Educación Preescolar, Básica y Media de la Educación, integrado a las áreas fundamentales atendiendo a lo estipulado en el artículo 36 del Decreto 1860:

“El proyecto pedagógico es una actividad dentro del Plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos y destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas”.

Con base en los artículos: 77 de la Ley 115 AUTONOMÍA ESCOLAR “para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir áreas y asignaturas optativas, adoptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas” y 3º del Decreto 1850 de agosto 13 de 2002 que faculta al rector, “definir los períodos de clase al comienzo de cada año, con duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios siempre y cuando el total semanal y anual sea igual a la intensidad horaria mínima”.

El propósito del colegio es garantizar la formación integral de los estudiantes; para lograrlo el trabajo de los docentes está orientado al desarrollo armónico de las dimensiones: Corporal, Estética, Cognitiva, Ética, Comunicativa, Sociopolítica, Espiritual, actitudinal y Afectiva; busca potenciar el desarrollo humano, por medio de la aprobación de los saberes específicos de cada una de las áreas y asignaturas que conforman el Plan de estudios.

Las áreas y asignaturas se revisan y planean cada año para garantizar la prestación del servicio educativo. Los docentes a su vez socializan con los estudiantes la planeación de cada asignatura al iniciar cada período con el propósito de favorecer los procesos de motivación y autorregulación de proceso enseñanza aprendizaje.

Es centrar el proceso en la persona del estudiante, en la promoción de sus caracteres personales, valores y potenciales, ha permitido la creación de nuevos enfoques metodológicos y didácticos.

Los fundamentos filosóficos, epistemológicos y pedagógicos del currículo, son un reflejo de la brecha abierta, por lo menos a nivel teórico, del cambio educativo que se plantea para docentes y estudiantes de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI.



El 19 de diciembre de 2006 el Ministerio de Educación Nacional da a conocer el Decreto N.º 4500. Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1.994 y la Ley 133 de 1.994. El Decreto en su Artículo 2 expresa que: “todos los establecimientos educativos de educación formal ofrecerán, dentro del currículo y en el plan de estudios, el área de Educación Religiosa como obligatoria y fundamental, con la intensidad horaria que defina el Proyecto educativo Institucional, con sujeción a lo previsto en los artículos 68 de C.P.N., 23 y 24 de la Ley 115 de 1.994 y la Ley 133 de 1.994.”

Con respecto a la libertad religiosa de los estudiantes, citado en el Artículo 5 del Decreto N.º 4500, el Colegio de La Presentación Envigado como Institución fundamentada en los principios católicos, respeta las diferentes creencias que puedan tener los estudiantes, sin embargo, reafirmando su identidad recuerda a las familias su libre opción por brindarle a los estudiantes una formación católica.

El Plan de Área Educación Religiosa Escolar en nuestra Institución tiene como entrada principal los lineamientos curriculares de la Conferencia Episcopal Colombiana aprobados por el Ministerio de Educación, esto fortalece la formación humana y católica que el colegio se propone. El compromiso de educar a los estudiantes bajo los principios que ofrece el colegio es aceptado por los padres de familia en el momento en que matriculan a sus hijas en la Institución.

Ley 1013 del 23 de enero de 2006, La articulación de Urbanidad que modifica el artículo 14 de Ley 115 de 1994. Ley 1029 del 12 de junio de 2006, modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994. La Ley 1014 de 26 de enero de 2006 “de fomento a la cultura del emprendimiento” decreta las siguientes disposiciones generales:

- La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante este en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo.
- Con esta Ley se propone crear un vínculo del sistema educativo y el sistema productivo nacional mediante formación en competencias laborales básicas en los niveles de Preescolar, Educación Básica Primaria, Educación Media, a fin de desarrollar la cultura del emprendimiento.

En el Plan de estudios se incorpora esta Ley mediante dos formas: para el Nivel de Preescolar se planteará y se desarrollará dentro de los proyectos de aula, y en el ciclo de básica primaria, secundaria y media, se trabaja como área, con una intensidad horaria de una hora semanal; con el fin de fortalecer la parte teórica y práctica y promoviendo las exposiciones creativas y la feria de la productividad orientadas a la cultura empresarial y al desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.

Para lograr estas actividades y propósitos se tendrán en cuenta las diferentes entidades que apoyan esta Ley, las cuales son: Ministerio de Educación Nacional, Instituto de Fomento de la Educación Superior, ICFES, SENA, COLCIENCIAS, y el sector productivo.

Fundamentos teóricos



- a. Un área de conocimiento está estructurada por una o varias disciplinas, unadisciplina se caracteriza por poseer un cuerpo propio de conceptos, principios, teorías, etc., y un cuerpo propio de métodos y procedimientos que facilitan la construcción y apropiación de ese conocimiento.
- b. Un área de formación se estructura con propósitos de desarrollo integral a partir de diferentes disciplinas provenientes de una o más áreas del conocimiento.
- c. Cada área debe concebirse como un espacio que posibilita experiencias educativas, donde se plantean y analizan diversas formas de entender el mundo, de explicarlo, de argumentar, de dar sentido a la acción, donde se conocen procedimientos para anticiparse a los problemas, para afrontarlos y resolverlos; donde se incentiva desde varias perspectivas, el cultivo de las múltiples potencialidades y aptitudes humanas, se viven procesos que permiten a cada uno ubicarse, comprometerse y crecer en sus relaciones con el ambiente, con los demás y consigo mismo; se descubren fuentes decriterios y de conocimientos; se aprende a ser autónomos y a tomar decisiones responsablemente, se abren espacios y tiempos para valorar ydisfrutar el mundo, etc.
- d. El concepto de área obligatoria y fundamental hace referencia a un cuerpose conocimientos y valores, habilidades y destrezas, estrategias cognitivas y actitudes que, según la Ley General de Educación, no pueden faltar en laformación integral del individuo.
- e. El concepto de área optativa hace referencia a un cuerpo de conocimientos y valores que, de acuerdo con la filosofía del PEI y la fundamentación conceptual del currículo, interesan específicamente a ciertas personas, dadas sus inclinaciones vocacionales y las necesidades sociales y que, por lo tanto, es necesario ofrecer, de manera que los estudiantes puedan escoger libremente.
- f. Temas de enseñanza obligatoria (artículo 14 de la Ley 115/94) son aquellos aspectos del currículo acerca de los cuales es urgente y prioritario construir conocimientos y valores desde el nivel de educación preescolar, en razón de que el momento histórico que vive el país y el mundo lo exigen.
- g. Una asignatura es un momento, un período de tiempo, que se destina en el horario semanal para llevar a cabo ciertas actividades propuestas en el plan de estudios. En una asignatura se establecen relaciones entre distintos elementos de una o varias áreas los cuales se desarrollan a través de diferentes estrategias pedagógicas.
- h. Un proyecto pedagógico es un conjunto de actividades programadas para alcanzar objetivos propios de la formación integral de las personas que participan en él. Se caracteriza porque no se desarrolla en un tiempo determinado y con una secuencia temática rígida. Puede girar en torno a una temática o un tema específico, pero su relación con la vida y la cotidianidad es mucho más directa.
- i. Los proyectos pedagógicos permiten asimilar los contenidos dados en las áreas.

Áreas del plan de estudios.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales, y los temas de enseñanza obligatoria se organizan para conformar el Plan de Estudios propio de la Institución. Su enseñanza no se desarrolla siguiendo estrictamente la lógica interna del área, sino que sus contenidos se usan como instrumentos (criterios, fuentes de conocimiento, de métodos y estrategias), enmarcados en las estrategias de los proyectos pedagógicos.



El área de humanidades se desglosa en dos (2) constituyéndose como área independiente cada una de las asignaturas que la integraban lengua castellana e inglés, decisión tomada y aprobada por el Consejo Académico.

Las áreas obligatorias y fundamentales son:

- Química (10° y 11°)
- Física (10° y 11°)
- Biología (1° a 5° - 10° y 11°)
- Ciencias Naturales: Biología 70%, y el 30% restante distribuido, en Pre-Química y/o Pre- Física según el plan de estudios. (6° a 9°)
- Ciencias Sociales
- Filosofía (6° a 11°)
- Desarrollo del pensamiento (1° a 5°)
- Ética y valores humanos
- Educación Religiosa
- Educación Física y Deporte
- Instrucción Cívica/Cátedra de la Paz: cada período de estas dos asignaturas semestralizadas tienen un valor del 50%
- Ciencias Políticas/Ciencias Económicas: cada período de estas dos asignaturas semestralizadas tienen un valor del 50%. (10° y 11°)
- Tecnología e informática.
- Emprendimiento.
- Matemáticas: Matemáticas 80%, y el 20% restante distribuido, en Estadística y/o Geometría, según el plan de estudios.
- Lengua Castellana
- Inglés: El programa de inglés, aunque está por niveles de suficiencia se establece como área y en el plan de área, elaborado por SISLENGUAS, se detallan los indicadores de logro a desarrollar, aquellos que debe alcanzar el estudiante y que serán evaluados según los parámetros del SIEE de la Institución, contenidos en este Manual.
- Educación Artística y de Cultura.

Especificación por niveles

Educación Preescolar:

Su fundamentación legal se encuentra en la Ley 115 de febrero 8 de 1994 Art., 11, 76, 78, Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997 y Lineamientos Curriculares del MEN donde está reglamentada la formación del niño y dimensiones del desarrollo; el proceso de aprendizaje debe fundamentarse en estas dimensiones:



DIMENSIONES
1. COGNITIVA
Lógico-matemáticas
Ciencias sociales
Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Tecnología e Informática-emprendimiento
2. COMUNICATIVA
Lecto-escritura
Inglés
3. CORPORAL
Educación Física, Recreación y deporte
4. ESPIRITUAL
Educación Religiosa – Infancia Misionera
5. SOCIO – AFECTIVA
6. ETICA:
Educación Ética y en Valores
Educación Cívica y Urbanidad, Cátedra de la paz
7. ESTETICA
8. ACTITUDINAL
TOTAL: 20 horas

El nivel de Educación Preescolar es la primera etapa del proceso de formación en la educación formal, tiene un solo ciclo y tres grupos.

No se determinarán áreas específicas de conocimiento en forma separada, sino que todas se trabajarán integradamente, incluso los temas de enseñanza obligatoria considerados en el artículo 14 de la Ley 115, desde las dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, espiritual, ética y estética; además de la cualesse complementan entre sí en busca del equilibrio.

Se propenderá por la construcción de una pedagogía dinámica y flexible que atienda las diferencias individuales, propicie la construcción de interacciones entresujetos y cosas y entre los mismos sujetos, y la acción, la reflexión y la autonomía.

Se podrán utilizar diferentes estrategias metodológicas, pero primordialmente el trabajo se orienta desde el proyecto pedagógico de Preescolar (artículo 36 del decreto 1860), este proyecto a su vez cuenta con varios proyectos de aula segúnel grado, las necesidades y avances de los estudiantes (Cfr. Decreto 2247/97)

Es bueno tener presente los siguientes conceptos básicos para el Plan de estudiosde Preescolar:

- **PROYECTO DE PREESCOLAR:** Se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica que integra los objetivos y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.



- **PROYECTOS DE AULA:** El proyecto pedagógico de aula es una estrategia metodológica que, partiendo de necesidades e intereses comunes, permite construir aprendizajes significativos e integrales a través de la operacionalización de un plan de actividades para dar respuesta a un problema o interrogante específico, que implica la participación de estudiantes, docentes, familia y comunidad. (Ej.: Cómo funcionan las cosas, El juego, la comunicación, el trabajo, la familia)
- **PROYECTOS DE VALOR AGREGADO EN PREESCOLAR:** Son propuestas complementarias al plan de estudios, que se pueden trabajar como asignaturas o proyectos (Informática, danza, inglés, etc.)

Se utilizarán materiales y recursos propios de la comunidad. Se propiciará el trabajo en grupo, el espíritu de cooperación y amistad, el desarrollo de la autonomía de los niños, la reafirmación de valores, la libre expresión y creatividad de los estudiantes en sus diferentes manifestaciones.

Se buscará la participación y efectiva de los padres de familia y la comunidad en los procesos educativos de los estudiantes y en el desarrollo de los proyectos de aula.

Si consideramos la definición de Plan de Estudios, del artículo 79 de la Ley 115, para el Nivel de Preescolar No se podría hablar de Plan de Estudios, simplemente las actividades integradas por dimensiones desarrolladas en los proyectos de aula y estos, dentro del Proyecto de Preescolar, serán consideradas como el Plan de Estudios. El Proyecto de Preescolar dará respuesta al por qué, al que, al cómo, al para qué y al cuándo del que hacer educativo, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada familia de los estudiantes de Preescolar tienen con respecto a la institución.

Principios del nivel de Preescolar

El decreto 2247 de 1997 en el capítulo II referido a las orientaciones curriculares contempla como principios de la educación preescolar la integralidad, la participación y la lúdica.

Principio de la integralidad

Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en independencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social étnico, y cultural. Este principio en el preescolar implica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo de los niños en este caso lo socio –afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo corporal y lo estético para potenciarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como un ser humano digno pleno, autónomo y libre.

Para alcanzar un desarrollo integral de los niños es necesario que, en los primeros años de vida, se cuente con una apropiada nutrición, atención en salud, amor, estimulación psico-social e interacción significativa con sus padres y con otros adultos que ejercen algún tipo de influencia en su proceso de crianza.

La educación preescolar, además de continuar y reafirmar los procesos de socialización y desarrollo que los niños traen de sus casas los introduce al mundo escolar y les crea condiciones para continuar en él potenciando sus capacidades para facilitar el aprendizaje escolar y el desarrollo de todas sus dimensiones como



seres humanos, por tanto, se deben orientar a la solución de problemas abiertos y complejos.

Principio de participación

El principio de participación reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimiento e ideales por parte del educando, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso grupal y personal.

En el desarrollo del principio de participación se hace relación a la concepción que se tiene de vinculación activa, consciente y permanente de la familia, la sociedad y el estado, como comunidad educativa, con el objeto de garantizar a los niños su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se parte de la familia cualquiera que sea su tipología (nucleada, monoparental o de reconstrucción), es el núcleo primario en el cual los niños han iniciado sus procesos de comunicación, vocalización, y participación; al igual que ha sido el espacio en el que se han construido los primeros vínculos, relaciones afectivas y significaciones hacia sí mismo y hacia los otros.

Los niños tienen conocimientos que responden a las prácticas de crianza de los hogares y comunidades. Cada niño llega con un bagaje cultural y un sistema nuevo de relaciones.

De esta manera, cuando el niño, su familia, el docente y la institución educativa inician su encuentro, conjugan en este espacio sus historias de vida, sus expectativas.

En la medida que cada uno de los miembros que conforma la comunidad educativa, conozcan y comprendan los procesos de desarrollo de los niños en edad preescolar, reconozcan la incidencia que han tenido las prácticas de crianza de ese desarrollo, logren comprender e interiorizar sus derechos habrá un mayor compromiso que posibilite la participación individual y colectiva en la atención específica para cada niño.

Principio de lúdica

El principio de lúdica reconoce el juego como dinamización de la vida del niño mediante la cual construye conocimientos y se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en su entorno familiar, natural, social, ético, cultural y escolar.

Para desarrollar el principio de la lúdica se debe reconocer que el niño es un ser lúdico; esto es, que en lo que él realmente está interesado es en realizar actividades que le produzcan goce, placer y posibilidades de disfrute.

Los niños son seres sensibles que traen consigo sus sentimientos, pensamientos y necesitan descubrir e



intercomunicar sus emociones, sus creencias y las nociones que tiene de las cosas en un clima de confianza, porque de esta manera puede madurar emocionalmente, conocerse y vivir sana, creativa y felizmente.

Esto se logra en la medida en que ellos se puedan recrear, puedan desarrollar su imaginación e intuición, liberar y reconocer su expresividad, desarrollar habilidades, intercambiar sus puntos de vista, reconocer y apreciar su entorno cultural.

El juego es la expresión máxima del carácter lúdico de los niños, para ellos, el juego se constituye en una actividad fundamental, todos los niños juegan y les gusta muchísimo ya que el juego proporciona enorme alegría, a través de él se incorporan a la vida social, al trabajo en equipo, amplían, precisan y construyen conocimientos, forman valores y actitudes.

El juego además es una auténtica actividad creadora y colectiva, que produce una profunda satisfacción a los que en ella participan.

Dimensiones de desarrollo

Comprender quienes son los infantes que ingresan al preescolar, remite necesariamente al conocimiento de sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen. Esta concepción trasciende la concepción de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivación, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos.

Es necesario reconocer la importancia que tiene para los niños, niñas y para su desarrollo la construcción y producción que ellos realizan a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social, lo cual lleva a afirmar que ellos deben compartir, actuar y disfrutar en la construcción de aquello que aprenden.

En esta línea podría definirse el desarrollo como la integración de conocimientos, de manera de ser, de sentir, de actuar, que se suscita al interactuar consigo mismo, con sus padres, con los objetos del medio como producto de la experiencia vivida.

Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento, funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones; socioafectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas.

Desde un punto de vista holístico, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.

Es fundamental la visión integral que se tenga de estas dimensiones al interactuar con los niños y al formular los indicadores, por tanto, el orden en el cual aparecen supone una jerarquía de importancia de una sobre las otras; lo necesario es identificar para una mejor comprensión del ser y del que hacer de cada niño en su grupo en el reconocimiento de su contexto social y cultural, al igual que sus ritmos y tiempos particulares de aprendizaje a través de los cuales manifiesta y logra su desarrollo.



Dimensión Cognitiva

En las últimas décadas la psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances, al proponer teorías sobre cómo se logra el desarrollo y la posibilidad de facilitarlos en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: atención percepción y memoria.

El niño apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, dentro del cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos. En el periodo de 3 a 5 años de edad los niños se encuentran en una transición entre lo figurativo- concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior.

La utilización constructiva del lenguaje se convierte en instrumento de formación de representaciones y relaciones y, por tanto, de pensamientos.

Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales.

Desde el punto de vista evolutivo hay que comprender que sin los símbolos sería imposible el compartir intersubjetivamente el mundo mental con otros, pero igualmente con ese compartir con otros sería imposible el desarrollo de la capacidad simbólica en el niño.

Para entender las capacidades cognitivas de los niños de preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecuan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo.

La capacidad que logre la institución educativa y en especial el docente del nivel de preescolar, para ofrecer oportunidades, asumir retos, permitirá que el niño desde muy pequeño reciba una atención apropiada para el logro de su propio desarrollo.

Dimensión Comunicativa

Esta dimensión está dirigida a expresar por parte del niño conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad, a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las



propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlos, comprenderlos y asimilarlos, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas.

Dimensión Corporal

En el preescolar como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso iniciado en la gestación se intensifica hasta los cinco años.

A los 3-4 años en el comienzo del preescolar ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años; que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias como es el caso de la atención, la cual se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente.

De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar.

En la educación preescolar se habla de psicomotricidad, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico y no como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía".

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo; en la acción los niños articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización, por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetado en donde sus acciones tienen una razón de ser.

A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos:

Hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no se puede mirar solo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino también incluir las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.



Dimensión Espiritual

El desarrollo de esta dimensión en el niño corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.

Dimensión Socio-Afectiva

En la dimensión socio-afectiva se hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de su vida incluyendo el periodo de tres a cinco años.

El desarrollo socio-afectivo en los niños juega un papel fundamental para el afianzamiento de su personalidad, auto imagen, auto-concepto y autonomíaesenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. La emocionalidad en los niños es intensa dominan parte de sus acciones, pero son igualmente cambiantes: de estados de retraimiento y tristeza, pueden pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocan la situación anterior.

El control sobre sus emociones es débil, no pone distancia entre ellos y sus sentimientos y difícilmente llegan a criticarlos, juzgarlos o corregirlos; son impulsivos y viven con profundidad sus penas y alegrías haciendo a veces que sus temores sean intensos. Los niños ponen emoción y sentimientos en todo lo que hacen y muchos más aún cuando la actividad es lúdica, por ello las realizan con entusiasmo o por el contrario se niegan con gran resistencia a realizarlas.

Los niños van logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos, amigos, los asumen y le ayudan a vivirlos. Una relación positiva con ellos es estimulante y eficaz, así como una negativa malogra los esfuerzos de los pequeños y crea riesgo de desarrollar conductas frustradas.

Procurar un adecuado desarrollo socio-afectivo de los niños y niñas implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de



apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación, esto permite a los infantes ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.

Dimensión Ética

Cuando logramos descubrir la diferencia del otro, se propicia la participación y la construcción de vínculos que brindan una interpelación, basada en el respeto mutuo, la colaboración y la contribución que la diversidad aporta, para el conocimiento de uno mismo, para saber quién es: Sólo así se podrá realmente poner en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

Es así como el trabajo colectivo, exige la solidaridad, la cooperación y la aceptación indiscriminada de los demás niños y niñas con respecto a su raza, sexo o religión; puesto que éste es el principio fundamental en la acción de los derechos de los niños, para alcanzar la vivencia de una sociedad más humana. Es el punto de partida para iniciar a los niños en su formación moral como base para la relación cotidiana compartida en grupo.

En el proceso de socialización del niño comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su eticidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean.

El objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios. Piaget propone el desarrollo de la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Igualmente fomentara su curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones ante los problemas morales que se presentan en la vida diaria.

Los niños en este ambiente irán construyendo el valor del respeto al otro, de la honestidad, de la tolerancia, valores esenciales para una convivencia democrática.

Dimensión Estética

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmovirse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

La sensibilidad en la dimensión estética se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratitud y no obligatoriedad. Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia, hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión,



sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en ésta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que a sí mismo se ha propuesto. La sensibilidad entonces es hacer referencia a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, sin que éstos sean prejuizados, en un clima de seguridad y confianza. Se relaciona con su objetividad y forma de ver las cosas y se expresa a través del pensamiento mágico-simbólico utilizando los esquemas de pensamiento típicos en el establecimiento de relaciones de semejanzas, diferencias, simbolizaciones, analogías, metáforas, alegorías, paráfrasis, de acuerdo con el nivel de desarrollo y con su propio contexto.

Dimensión actitudinal

La cual hace referencia a los comportamientos y actitudes de los estudiantes, manifestados a través de sus expresiones verbales y no verbales, en la relación con sus pares y los adultos que acompañan sus procesos escolares.

Esta dimensión evalúa a los estudiantes de preescolar, cada periodo académico, con logros descriptivos, que parten, de las valoraciones de las dimensiones socioafectiva, ética, comunicativa definidos en los DBA (Derechos básicos de aprendizaje).

Para esta dimensión se estructuran los mismos logros, para ambos grados, Jardín y Transición, los cuales dan cuenta de la participación de los estudiantes, la forma de relacionarse con los demás, la comunicación, construcción del respeto a sí mismo y hacia los demás, la resolución de conflictos, la valoración de sus actos y de sus compañeros, la cooperación y la toma de decisiones.

Las dimensiones quedan organizadas de la siguiente manera:

DIMENSIONES	ÁREAS DEL DESARROLLO INTEGRAL
COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none">• Ubicación espacio-temporal• Ejercicio de la memoria• Estimulación de la observación y exploración del medio natural, familiar, social• Desarrollo de la capacidad de aprender• El aprestamiento y la motivación para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas• Tecnología e informática-emprendimiento (1)



COMUNICATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • El aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura • Formas de expresión, relación y comunicación • Vocabulario • Expresar ideas y conocimientos sobre los objetos, acontecimientos y fenómenos de la realidad • Expresar emociones y sentimientos • Idioma extranjero (inglés) (3)
CORPORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del propio cuerpo • Posibilidades de acción del propio cuerpo • Formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden • Educación Física, Recreación y Deportes. • Educación Artística - Danza (1)
ESPIRITUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia • Fundamentar criterios de comportamiento • Infancia Misionera
SOCIO-AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de reciprocidad • Relaciones de participación • Socialización • Desarrollo armónico e integral • Propende por una emocionalidad sana, la auto- imagen, la autonomía y el autoconcepto • Formar vínculos afectivos
ÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de respeto • Normas de solidaridad • Vivencia de valores • Actuar con criterios propios con base en el respeto mutuo • Acordar puntos de vista

ESTÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Habilidades y destrezas propias de la edad • Aprestamiento • Capacidad de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno • Propende por el desarrollo del gusto estético • Educación Artística Música, danza y dibujo
ACTITUDINAL	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las clases. • Trabajo en equipo • Respeto hacia los demás • Responsabilidad en con su proceso
TOTAL	<p>20 horas Semanales 800 horas Anuales (20 x 40)</p>



En el nivel de Preescolar del Colegio de La Presentación Envigado, pretendemos orientarlo hacia el logro de verdaderos y efectivos procesos de aprendizaje, que les permita a nuestros estudiantes enfrentar la escolaridad con un gran desarrollo de sus potencialidades, pero ante todo con un gran deseo por construir desde sus posibilidades un conocimiento con sentido.

El nivel comprende 1 grado:

- Un grupo de transición, en este grado todas las actividades están dirigidas a desarrollar las habilidades y conceptos necesarios para interiorizar el aprendizaje de la lectura, la escritura y la prematemática como procesos de construcción y valoración de su experiencia cotidiana.

El grupo está dirigido por una docente calificada, licenciadas en preescolar. En caso de no contar con el número mínimo de estudiantes para cada grupo previo; acuerdo con los padres de familia se integran, pero se hace el respectivo trabajo diferencial.

Primaria y Bachillerato

Acogiéndose al principio de la autonomía conferido por la Ley 115 de 1994, la Institución estructura su currículo estableciendo el siguiente plan de estudios, el cual sustenta una guía general de contenidos, tiempo y secuencia para apropiarse del conocimiento y desarrollar las competencias básicas estipuladas en la propuesta pedagógica. La Ley General de Educación, Decreto 1860 del 94, en su Artículo 79, define el plan de estudios así: “Es el esquema estructurado de las áreas del conocimiento, obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”.

Además, la Ley 1014 del 26 de enero de 2006 y el Decreto 4500 de 19 de noviembre de 2006. Este plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración en coherencia con los planteamientos teóricos del Proyecto Educativo Institucional del Colegio de la Presentación Envigado y las disposiciones legales vigentes.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE ENVIGADO
PLAN DE ESTUDIOS 2025
PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

FECHA DE APROBACIÓN: ACTA CONSEJO DIRECTIVO: 12 del 12 de febrero 2025

NOMBRE DEL ÁREA Y ASIGNATURAS QUE LA COMPONEN	INTENSIDAD HORARIA POR GRADOS											INTENSIDAD SEMANAL DE LA ASIGNATURA
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL . Lidera el Proyecto de Protección del medio ambiente, la Ecología y la conservación de los recursos naturales. Lidera el Proyecto Educación Sexual.												
Ciencias	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	28
Química						1	1	1	2	3	3	11
Física						1	1	1	1	3	3	10
CIENCIAS SOCIALES. Lidera el Proyecto de Democracia												
Historia, Geografía	2	2	2	3	3	4	4	4	4	2	2	32
Instrucción Cívica, Constitución Política, Democracia/Cátedra de la Paz-Afrocolombia (semestral)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
CIENCIAS POLÍTICAS/CIENCIAS ECONÓMICAS												
Ciencias Políticas / Ciencias Económicas (semestral)										1	1	2
FILOSOFÍA												
Filosofía						1	1	1	1	2	2	8
EDUCACIÓN ARTÍSTICA. Apoya el Proyecto de Pastoral.												
Educación artística	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
EDUCACIÓN ÉTICA EN VALORES HUMANOS. Apoya el Proyecto de Pastoral												
Ética y Valores humanos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (Proyecto de seguridad vial). Lidera el proyecto de aprovechamiento del tiempo libre. Proyecto PAED.												
Educación Física, Recreación y deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	19
EDUCACIÓN RELIGIOSA. Lidera el Proyecto de Pastoral.												
Religión	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	15
Infancia Misionera Primaria					1							1
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA.												
Lengua Castellana	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	42
Lectura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS.												
Inglés	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44
MATEMÁTICAS.												
Matemáticas.	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	3	44
Geometría	1	1	1	1	1							5
Estadística						1	1	1	1	1	1	6
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA .												
Tecnología e informática-Desarrollo del pensamiento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
EMPREDIMIENTO												
Emprendimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
PROYECTOS												
Proyectos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
HORAS SEMANALES												
	29	29	29	32	32	34	34	34	34	34	34	355
PREESCOLAR: Dimensión Cognitiva (5). Dimensión Comunicativa (8). Dimensión Socio Afectiva (3). DimensiónEspiritual- valorativa (1). Dimensión Corporal (3). Dimensión Ética (2). Dimensión actitudinal (1) y Dimensión Estética (2). 25 Horas semanales												

Orientación profesional : Proyecto

VERSION 1 12/02/2025



3.4.1 Recepción y entrega del niño (Da cumplimiento al literal A7 del Anexo A de la Norma ISO 21001:2018)

Generalidades

Los estudiantes de preescolar solo podrán ser entregados al padre de familia, acudiente o personas autorizadas, previa formalización de la información a la docente, a través de Mensajería Master2000, cuaderno de comunicaciones o telefónicamente.

En caso de que el colegio establezca una jornada especial (cambio de horario), esta será comunicada a los padres de familia a través de Mensajería Master2000 o cuaderno de comunicaciones.

En el caso de que el estudiante requiera salir antes de la finalización de la jornada o ingresar más tarde de la jornada, por cumplimiento de citas médicas u otros compromisos, debe proceder como lo establece el Manual de Convivencia, es decir presentar la excusa o permiso. Esta debe ser firmada por la Coordinadora de Convivencia o Académica. El estudiante será llevado hasta la recepción, para ser entregado al padre de familia o persona autorizada.

Recepción de los niños:

Al momento del ingreso de los estudiantes, serán recibidos en la puerta principal desde las 6:30 a.m. y los estudiantes se irán desplazando hacia su salón. Una vez dentro del salón de clases, se invita a los estudiantes a dejar sus pertenencias en el lugar dispuesto para ello y a tomar su respectivo asiento.

Entrega de los niños

Al finalizar la jornada escolar, los estudiantes recogen sus pertenencias y se ubican en fila, para que se dirijan hacia la puerta donde los esperan los padres de familia.

Se van entregando los niños en orden de llegada de los padres de familia o acudientes. Cualquier otra información puntual, se da a conocer a través del cuaderno de comunicaciones o por Mensajería Master2000.

3.4.2 Cuidado de la Higiene (Da cumplimiento al literal A8 del Anexo A de la Norma ISO 21001:2018)

El cuidado de la higiene en los estudiantes de Preescolar se aborda desde los proyectos de aula de manera transversal.

Se cuenta con unidades sanitarias e implementos como papel higiénico, que cada niño toma cuando se dirige al baño.

Dentro de los implementos diarios, los padres de familia pueden disponer pañitos húmedos o gel antibacterial para el uso personal. Así mismo, de manera voluntaria, los padres de familia pueden disponer de ropa interior de cambio, para el momento que se requiera.

Dentro de los procesos de aprendizaje se promueve y apoya a los estudiantes, en el logro de una autonomía progresiva que permita el autocuidado y la adquisición de hábitos de higiene personal. Dentro del boletín se cuenta con el seguimiento documentado a este progreso.

Con los estudiantes se tienen establecidos los siguientes momentos para el lavado de manos:

- Al momento de comer (dos descansos en el día)
- Al momento de ingresar y salir del baño
- Al momento de prepararse para salir hacia sus casas

Además, se tiene establecido el aseo de las manos cuando se trabaje con implementos como plastilina o



pinturas. Para esto, se cuenta con una unidad adecuada para los menores, con los implementos correspondientes. Para el lavado de manos se tiene en cuenta el siguiente procedimiento, el cual también se tiene como información en los puntos de lavado de manos:

RECUERDA LA FORMA CORRECTA DE LAVAR LAS MANOS



EL AUTOCUIDADO ES TU MÁS GRANDE PODER DEBES LAVARTE CADA 2 HORAS

3.5 PROYECTO DE PASTORAL

El proyecto de Pastoral le da significado a la tarea educativa, si se logra hacer de este una vía con el cual se integre la evangelización en cada una de las situaciones que se viven en la institución. A través de la pastoral educativa y la pedagogía de los valores se impulsa lo relacionado con los procesos axiológicos para que los estudiantes desplieguen sus potencialidades humanas, sean originales y creativos, singulares, autónomos y practiquen la libertad de opción - elección - decisión, personal, social y la trascendencia; para facilitar su relación con los demás, con el mundo y con Dios. Se favorece la reflexión en el aula y se propicia la interacción estudiante - maestro, se abren espacios para que desarrollen actitudes críticas, fundamentadas en valores que se traduzcan en actitudes generadoras de cambio, vivenciando el respeto, libertad, justicia, igualdad, honestidad, responsabilidad, tolerancia, y solidaridad.

Se estimula la voluntad para que en sus actuaciones y análisis crítico procedan con seguridad, racionalidad, justicia y firmeza. En un mundo cada vez más globalizado, se fomenta la apertura hacia nuevas culturas y pueblos y se crea la posibilidad de establecer con ellos una amplia red de comunicaciones e intercambios, superando las barreras sociales y culturales y de generar nuevos espacios de solidaridad. Esta visión sirve para establecer las bases de una verdadera fraternidad entre los pueblos y todos podremos entendernos si hablamos el único lenguaje de la solidaridad y de la comunión que es la esencia del Evangelio.

Su finalidad es sensibilizar a la comunidad educativa desde la figura de Jesús Buen Pastor, la solidaridad con el más necesitado, motivando el acompañamiento y testimonio de todos los miembros implicados en la misión educativa.

Para esto el proyecto pastoral plantea creativamente actividades para vivenciar el sentido y la experiencia religiosa como un acto cotidiano, integrado a la práctica estudiantil y docente que se proyecte social comunitariamente en su contexto.



3.6 PROTOCOLO PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS PROVINCIAS DE COLOMBIA (Da cumplimiento al literal A11 del Anexo A de la Norma ISO 21001:2018)

Se cuenta con el protocolo elaborado en el marco del 55° Capítulo General. Cuenta con objetivos claros y una amplia información legal, que puede respaldar cualquier acción que se emprenda en beneficio de una persona vulnerable, expuesta a cualquier tipo de abuso. No se deben ahorrar esfuerzos a todo nivel, especialmente en el ámbito formativo, dado que este es el mejor medio para prevenir estos hechos. Este protocolo se encuentra publicado en la página web del colegio.

3.7 EJES TRANSVERSALES

¿Qué son los ejes transversales de la educación?

La educación, además de favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, de facilitar la reconstrucción del conocimiento científico y técnico, y contribuir a la formación de valores éticos, morales y ciudadanos, debe dar respuesta a los grandes desafíos mundiales, regionales y nacionales, es decir, aquellos problemas que afectan a toda la humanidad o a una parte importante de ella.

Estas temáticas o desafíos del desarrollo humano cuando se integran al currículum se convierten en los llamados ejes transversales de la educación. Reciben este nombre porque:

- Recorren la educación de lado a lado, es decir, desde el primero hasta el último grado.
- No son una asignatura académica ni responsabilidad de un docente, sino que son conocimientos, comportamientos, actitudes y valores que se aprenden en todas las asignaturas y actividades que se realizan en la escuela.
- Entendidos como los elementos conceptuales y prácticos que permean, desde el comienzo hasta el final, el Proceso Educativo y las interrelaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.

Son canales idóneos para conectar la escuela y su currículum académico con la realidad social, con los grandes retos y necesidades del contexto histórico, social, económico, político y cultural en que se sitúa el quehacer docente. Todas las áreas están transversalizadas por cinco ejes definidos por la alta dirección y el consenso de los docentes de la Institución, teniendo en cuenta las necesidades presentadas por las diferentes áreas. Cada área debe procurar la integralidad del ser humano y de acuerdo con su especificidad debe contribuir al fortalecimiento del ser. Dentro del desarrollo de sus temas se permite la discusión y la reflexión del sujeto, el enriquecimiento y aprovechamiento de los recursos que se tienen. La transversalidad es una vía pedagógica que posibilita esta integralidad del ser humano en todas sus dimensiones.

Pastoral

Es el eje principal de nuestra misión educativa, hacer de todas las actividades planeadas y desarrolladas, un medio de llevar a los estudiantes a un crecimiento en la fe y en los valores humanos.



Se abordará por medio de actividades y experiencias, que viven los estudiantes dentro y fuera de la clase: El respeto hacia las personas, el perdón, la tolerancia y el valor de cuanto nos rodea.

La Comunidad Educativa comprometida en un Proyecto de Pastoral está formada por todos los estamentos; centra su misión evangelizadora en el anuncio de la persona de Jesús de Nazaret con la palabra y el testimonio, a través de un proyecto integral fundamentado en el evangelio, la vida de la iglesia y el carisma de la Presentación, para que cada persona tome conciencia de su dignidad de hijo de Dios, permita que el Reino se instaure en él y transforme la realidad personal y social.

Este eje tiene como finalidad asegurar que la formación sea no solamente desde la academia y los ámbitos del saber, sino que abarque la totalidad del ser, iluminando la vida con valores específicos a la manera de Jesús.

La Pastoral se aborda desde cada área así:

Ética y valores

- ✓ Asumir posturas críticas, inspiradas en valores cristianos, frente a los desafíos de la cultura y todas sus distorsiones: acoso social, eutanasia, aborto, anorexia, suicidio, violencia, manipulación genética, etc.

Sociales

- ✓ Conocer la historia para asumir un compromiso y transformarla.
- ✓ Sentir la necesidad de conocer a Dios en la realidad social.
- ✓ Educar la conciencia de libertad responsable.
- ✓ Trabajar por la defensa de los derechos humanos.

Historia

- ✓ Analizar los acontecimientos con sus causas y efectos y asumir frente a los mismos una posición crítica.
- ✓ Descubrir que la historia humana es historia de salvación.
- ✓ Diferenciar los valores de los antivalores y analizar de qué forma se han privilegiado en las diferentes etapas de la historia.
- ✓ Percibir las rupturas que afectan la relación persona - cosmos.
- ✓ Discernir el significado de los hechos históricos a la luz de la fe.
- ✓ Construir el Reino de Dios, como tarea y compromiso de la historia.

Geografía

- ✓ Asumir la responsabilidad frente a la creación como parte de esta.
- ✓ Educar, desde la geografía, para la comunión y la participación, superando fronteras y discriminaciones.
- ✓ Reconocer la inteligencia creadora y ordenadora de Dios-
- ✓ Admirar y cuidar las maravillas de la naturaleza, puestas a disposición del hombre por las manos creadoras de Dios.

Filosofía

- ✓ Educar en el diálogo filosófico-espiritual para que pueda alcanzar un sentido crítico aplicando una cosmovisión cristiana.
- ✓ Buscar la razón última de las cosas.
- ✓ Reconocer la finitud del hombre frente al absoluto de Dios.



- ✓ Enseñar que la razón humana no alcanza a entender y explicar la totalidad del universo.
- ✓ He de reconocer que, en su esencia, el ser humano está habitado por la naturaleza de Dios.
- ✓ Reconocer la relación y la diferencia que hay entre razón y fe.

Lengua castellana

- ✓ Reconocer la Palabra, don de Dios, como vínculo de comunión y participación.
- ✓ Expresar los pensamientos de la realidad que nos rodea.
- ✓ Hacer lectura de la propia existencia.
- ✓ Compartir la riqueza de nuestro propio espíritu y escuchar las cosas buenas de los demás.
- ✓ Aprender a comunicarse con Dios, con los demás y la naturaleza.
- ✓ Seleccionar textos que propicien el crecimiento espiritual de la comunidad educativa.

Idiomas extranjeros

- ✓ Comprender la dimensión relacional del hombre.
- ✓ Descubrir cómo la lengua, expresión de la cultura y civilización de un pueblo, abre inmensas posibilidades de comprensión.
- ✓ Fomentar la apertura hacia los demás y posibilitar redes de comunicación que superen barreras.
- ✓ Establecer las bases de una verdadera fraternidad, con el único lenguaje del amor, que es la esencia de la evangelización.

Matemáticas

- ✓ Buscar solución a problemas cotidianos, con el fin de desarrollar en las personas la capacidad de razonamiento
- ✓ Tomar conciencia sobre la necesidad de la solidaridad y distribución equitativa de los recursos.

Física:

- ✓ Vislumbrar la perfección de Dios y la impotencia del hombre ante los fenómenos físicos.
- ✓ Profundizar el misterio de la Verdad en los fenómenos físicos.
- ✓ Establecer relación entre la ciencia y el universo como expresión de la totalidad de Dios.

Química:

- ✓ Comprender la importancia del equilibrio y la responsabilidad que el hombre tiene frente a la capacidad de dominio.
- ✓ Reconocer en los descubrimientos del hombre la presencia de la Sabiduría divina.
- ✓ Confrontar que los recursos naturales son vías de paz o guerra, de lucha o progreso, según la destinación que el ser humano les dé.
- ✓ Conocer los efectos nocivos de las sustancias psicoactivas para el organismo.

Biología:

- ✓ Recibir, amar, defender y promover la vida, como don de Dios, en todas las manifestaciones de la creación.
- ✓ Motivar para el cuidado y respeto del ambiente.

Ed. Física

- ✓ Promover el cuidado y el respeto por el cuerpo humano, aceptando la posibilidad de movientes propios y de los demás.
- ✓ Desarrollar los valores que promuevan el trabajo en equipo, en función de mejorar las relaciones interpersonales y convivencia escolar.
- ✓ Promover el espíritu de amistad y respeto dentro del juego.



Tecnología e informática

- ✓ Hacer uso de las nuevas tecnologías como medios de comunicación que me acercan al otro.
- ✓ Plantear la importancia de usar las TIC'S con responsabilidad y respeto, evitando ser víctima o victimario del ciber-acoso.

Educación Artística

- ✓ Descubrir todos los dones dados por el Señor por medio de los cuales se puede expresar.
- ✓ Hacer de la pintura, el canto, la danza o cualquier expresión artística una estrategia para alimentar o avivar la llama de la espiritualidad
- ✓ Hacer de las diversas expresiones artísticas formas de celebrar la vida que contribuyan a la búsqueda de sentido de los estudiantes.

Emprendimiento

- ✓ Aplicar las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia (justicia, solidaridad, bien común, caridad, transparencia) en la propuesta empresarial.
- ✓ Formar para un liderazgo constructivo que favorezca la vocación de servicio y el compromiso con la sociedad.

Religión:

- ✓ Enseñar a llevar a la vida cotidiana las experiencias significativas del aula.
- ✓ Descubrir que la Iglesia colabora en la formación y aporta, “Una visión global de hombre y de la humanidad” en perspectiva del Evangelio.
- ✓ Educar en el respeto por la libertad religiosa.
- ✓ Dar un nuevo sentido a la vida y orientarla como compromiso social.
- ✓ Comprender el sentido de “la celebración” como hecho vital que se integra con la experiencia religiosa.
- ✓ Descubrir que la familia es el proyecto fundamental de Dios.

Cultura Ciudadana

La Ley General de Educación 115 de 1994, al plantear “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad...” (Título I, Disposiciones Especiales, Artículo 5 Fines de la Educación); dispone las responsabilidades necesarias que desde los centros educativos deben ser tenidas en cuenta para formar integralmente desde una cultura de convivencia a toda la comunidad académica.

Partiendo de dicho propósito el Ministerio de Educación Nacional se dispone a trabajar Competencias Ciudadanas en todas las instituciones de educación formal e informal, ello como un compromiso directo con el desarrollo de toda la población colombiana, convencidos que a través de la educación será posible la paz, puesto que ésta se logra con calidad y excelencia, concepción fundamentada bajo la luz de la formación integral, por eso presenta en el plan de Desarrollo de Educación Nacional unos estándares de competencias ciudadanas que pretenden servir de guía a las instituciones con el fin de cimentar principios que logren formar ciudadanos desde la primera edad escolar, comprometidos con la equidad, la convivencia, la solidaridad, los valores, la democracia y la resolución pacífica de conflictos y que dispongan de ellos para el beneficio de toda una colectividad.



Siendo coherentes con los postulados y disposiciones anteriores, y con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión, visión, principios, valores, políticas y objetivos institucionales, que propenden por la formación y desarrollo integral de los estudiantes, vislumbrando una comunidad educativa que actúa buscando el bien común, en un ambiente de participación y diálogo, caracterizado por el pluralismo, la tolerancia y el respeto a la diferencia; se pretende lograr comportamientos éticos que evidencien un estado elevado de desarrollo moral; crear espacios formativos y realizar acciones que permiten la construcción de comportamientos y convivencia, de sentido de pertenencia, buscando con ello que la excelencia académica, cumpla con el cometido de ofrecer a la comunidad estudiantes competentes integralmente.

Lectura Crítica

Con la lectura crítica como eje transversal se pretende motivar e integrar activamente a todos los estudiantes y docentes en el hábito de la lectura y de la escritura a través de diferentes estrategias didácticas, planteadas desde cada una de las áreas del saber, así mismo, desarrollar las competencias básicas de argumentar, interpretar y proponer. La lectura se reconoce como una habilidad que informa, comunica y abstrae los fenómenos de la existencia humana y del mundo, generando los conocimientos para explicar, reconstruir o transformar la realidad en cualquier campo. Ella cumple un papel fundamental al permitir el desarrollo de las restantes habilidades; es por tanto la herramienta básica para tener acceso a la información, la educación y la cultura, no contar con esta habilidad, ni poseer en algunos casos la posibilidad de adquirirlas, se convierte en una barrera para los individuos y los ciudadanos en los tiempos actuales.

La lectura crítica solo es posible cuando el lector, previamente, ha comprendido el significado y el sentido de lo que dice el texto y ha construido una interpretación de las ideas principales a partir de haber descubierto la información implícita, recreando las significaciones que no aparecen de forma explícita, identificando el propósito y la posición del autor según el lugar, el tiempo y la disciplina o campo de estudio desde la que escribe. Solo después de haber ampliado, verificado o contrastado esta información con sus conocimientos previos y los conocimientos de otros autores y otros lectores, el estudiante podrá establecer una valoración del leído y adentrarse en el sentido profundo del discurso.

Desde nuestra propuesta buscamos que la lectura crítica pueda aumentar la efectividad en la lectura, implica la perfección de la relación entre texto y contexto buscando que los estudiantes al realizar una lectura asuman determinadas posiciones que los lleven a aceptar o refutar, creer o dudar, cambiar o mantener.

Respeto y Derecho al Medio Ambiente Sano

La humanidad no puede existir sin hacer uso de la naturaleza. No obstante, el modelo de producción existente en la mayoría de los países ha resultado altamente depredador y contaminante de los diversos ecosistemas. Si no creamos un pacto racional con la naturaleza, el planeta Tierra se convertirá en un desierto. Salvar el planeta, revertir el daño ambiental, equiparar calidad de vida con calidad de ambiente, son los propósitos de incluir la educación ambiental como un eje transversal de la educación.

Desde el colegio se proponen acciones que partan desde el individuo como elemento responsable en la cadena social, de manera que los hábitos individuales en el aseo y la conservación del ambiente tenga impactos desde la persona, y así se proyecte a la institución y luego a la comunidad para aportar a los resultados nacionales.

Emprendimiento

Con el emprendimiento como eje transversal se busca contribuir al mejoramiento de las capacidades,



habilidades y destrezas en los estudiantes a partir de una formación integral que lo impulse a ser transformador de la sociedad donde vive. Se debe dar mucha importancia a la valoración del trabajo y orientación vocacional, sin alejarse de la realidad. Se busca tener un propósito de exploración de habilidades y su aplicación en la comunidad que lo rodea, lo que implica fomentar la capacidad para entender su realidad, gestionarla y transformarla, además de promover la disciplina, aprovechamiento del tiempo, responsabilidad y organización.

Investigación

En esencia el objetivo del eje transversal de investigación es una propuesta para desarrollar un pensamiento social y crítico por medio de ámbitos conceptuales que den pie a la solución de preguntas problematizadoras, promoviendo competencias de tipo cognitivo, procedimental, actitudinales y socializador, que sirvan de base a su vez para un óptimo desempeño en el campo universitario y profesional.

A través de estos aspectos se pretende una serie de cambios, cuyo objeto es desarrollar competencias, que le permitan al educando tomar conciencia de su responsabilidad en el mundo y su compromiso inalienable con su momento histórico, en la construcción de una nueva sociedad; justa, equitativa, e igualitaria.

En esta medida, se pretende cultivar en los estudiantes procesos auténticos de indagación para la formación de ideas propias, de desarrollo del interés, la comprensión y el respeto por las ideas de otros, cuestionamiento de ideas y posiciones, exigencia de argumentos sustentados en lugar de opiniones ligeras, de relación y aplicación de todo lo experimentado en su proceso formativo.

En conclusión, un eje transversal en investigación concibe al estudiante como un ser contextualizado en su entorno y transformador de la realidad. Por esta razón se debe trabajar para que desarrollen estrategias y habilidades y sean ellos quienes formulen, asocien y se hagan conscientes de su entorno y creen una perspectiva histórico-cultural orientada desde y hacia el conocimiento.

3.8 PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Los proyectos pedagógicos desarrollados son un conjunto de actividades programadas para alcanzar los objetivos propios de la formación integral del estudiante, son una forma de generar y aplicar conocimientos de manera planificada, interdisciplinaria, personalizada y por grupos, haciendo del aprendizaje un proceso dinámico, creativo y útil para la vida.

De acuerdo con lo estipulado en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar RAICE en el capítulo VII art 65, del Reglamento o Manual de Convivencia, se establecen estrategias generales desde las áreas y proyectos pedagógicos, con el propósito de articular acciones que fomenten el desarrollo de las competencias ciudadanas, la formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la formación de la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Los proyectos pedagógicos permiten el desarrollo de las áreas y programas a través de los diversos grados. Su diseño y ejecución trascienden el manejo tradicional del tiempo y del espacio (horarios, aulas) y no se limitan a lo estrictamente académico, sino que abarcan todos aquellos aspectos de formación y desarrollo de



la persona y del grupo, que ejercitan al estudiante en la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con los aspectos social, cultural, científico, tecnológico, entre otros.

Estos proyectos pedagógicos cumplen con la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de las diversas áreas y asegurar una sana convivencia escolar.

Los Proyectos Pedagógicos obligatorios según la Ley General de Educación 115 de 1994, (Decreto 1860 de 1994 en su artículo N.º 36 Capítulo V) que se desarrollan en todos los niveles y grados son:

- La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales
- La Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos. En nuestro colegio es el proyecto de Democracia.
- La educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas físicas y afectivas de los educandos según su edad.
- Afrocolombianidad: está incluido en el plan de área de sociales
- Educación Vial se trabaja en el área de Educación Física.
- El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución (se aborda de 1º a 11º como tema en el currículo de Ciencias Sociales).
- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.
- Proyecto de orientación profesional.
- Escuela de padres.
- Servicio social.

Además de los anteriores proyectos, el colegio de la Presentación Envigado ha decidido incorporar los proyectos de inclusión y Salud mental.

Algunos proyectos integran uno de los planes de área de acuerdo con su afinidad, intereses y aplicación con las mismas áreas así:

1. Educación Sexual:

Liderado por la asesora escolar. La salud sexual no se considera en nuestro país como la ausencia de enfermedades sino cuando la persona goza de un estado de bienestar físico, psicológico y social.

La educación sexual debe estar presente en la educación escolar no solo, como información de sus aspectos biológicos, sino que también es preciso incluir información, orientación y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, de modo que los estudiantes lleguen a conocer y apreciar los roles sexuales masculino y femenino.

Una buena educación para la salud ha de pretender que los estudiantes desarrollen hábitos y costumbres



sanas, y los valores como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

El proyecto pedagógico de Educación para la sexualidad asume el desarrollo de competencias como un proceso activo, social y creativo.

Por eso, la educación para la sexualidad incentiva la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos, que favorezcan la dignidad humana mediante el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones humanas cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas.

"Los derechos humanos se fundan en la dignidad de la persona humana. Este es un principio fundamental en el cual se sustentan todos los derechos. La dignidad se refiere al valor intrínseco del ser humano como miembro de la especie humana más allá de toda diferencia de nacionalidad, raza, religión, nivel de inteligencia o de moralidad, de sexo; la noción de dignidad sirve como hilo conductor para descubrir nuevos derechos y organizar los ya reconocidos". UNIFEM⁶, UNICEF⁷, UNFPA⁸, PNUD⁹, CEPAL, ONUCIDA, ACNUR. Los derechos sexuales y reproductivos también son derechos humanos.

2. Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: ConCiencia Verde:

Liderado por los profesores del área de Ciencias Naturales.

Busca generar conciencia en toda la comunidad educativa sobre el cuidado y la preservación del medio ambiente, a partir de la implementación y el buen manejo de espacios y recursos.

El propósito es capacitar a los estudiantes para comprender las relaciones con el medio en el que están inmersas y para dar respuesta de forma participativa y solidaria a los problemas ambientales, tanto en el ámbito próximo y local como nacional e internacional. La Ley 115 de 1994 Art. 2 numeral 10, dice: " *la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica...*".

En la primera reunión internacional sobre medio ambiente convocada por la UNESCO y celebrada en Estocolmo hace ya más de 20 años (junio de 1972) bajo el título de "Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano", ante la magnitud de la problemática descubierta se constató la necesidad de un cambio en la actitud de las personas ante el medio ambiente, lo que llevó a la siguiente conclusión: "Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada".

⁶ Es el fondo de las Naciones Unidas para la mujer, dedicado al avance de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

⁷ Trabaja en favor del desarrollo y la protección de los niños.

⁸ Es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos.

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo



Se definió la educación ambiental como:

“El proceso a través del cual se aclaran los conceptos sobre los procesos que suceden en el entramado de la naturaleza, se facilitan la comprensión y valoración del impacto de las relaciones entre el hombre, su cultura y los procesos naturales y sobre todo se alienta un cambio de valores, actitudes y hábitos que permitan la elaboración de un código de conducta con respecto a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente”.

Finalidades de la educación ambiental

- Ayudar a hacer comprender claramente la existencia y la importancia de la interdependencia económica social, política y ecológica en las zonas urbanas y rurales.
- Propiciar la posibilidad de adquirir conocimientos, el sentido de los valores, las actitudes, el interés activo y las aptitudes necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.
- Inculcar nuevas pautas de comportamiento en los individuos, los grupos sociales y la sociedad en subconjunto, respecto del medio ambiente.

En la educación infantil de cero a seis años el niño tiene una relación muy estrecha con su entorno inmediato y con las personas que lo rodean. Si esta relación es positiva, si el medio le sirve al niño para desarrollar sus potencialidades, si la relación con los adultos estimula la autonomía y la capacidad para desenvolverse y modificar su entorno, entonces a la vez que desarrolla su personalidad, iría sentando las bases para adquirir los conocimientos, actitudes, valores y normas que constituyen los objetivos posteriores de la educación ambiental.

Se pretende que los estudiantes avancen en su proceso formativo desarrollando actitudes de respeto, sentido de pertenencia, cuidado y tolerancia, por la institución y desde allí hacia el planeta tierra y todo lo que ello conlleva, el comité Ambiental Presentación Envigado (CAPRE) es un organismo de participación en la institución y se busca que los estudiantes que lo integran sean un apoyo para que el proyecto CONCIENCIA VERDE pueda dar cumplimiento a lo que se ha trazado.

3. Proyecto de Democracia: “hacia la construcción de una nueva visión de ciudadano”

Liderado por el área de Ciencias Sociales. Su objetivo es crear actitudes que favorezcan el diálogo, como vía privilegiada, en la resolución de conflictos entre personas y grupos sociales.

La educación en nuestro país busca formar un ciudadano, que sea un ser humano, un ser responsable con el otro, y que cumpla con lo establecido en la constitución Política Colombiana. Por esto, es importante reflexionar sobre la responsabilidad de la Institución Educativa como formadora de las mujeres del futuro, en una cultura de convivencia democrática. El colegio la Presentación de Envigado apuesta a este nivel educativo desde la formación ciudadana, en especial en el de elegir y proponer. Esto responde a que el Colegio de la Presentación de Envigado no es ajeno a las dificultades de orden social y político que vive el país, refleja su crisis de valores e intolerancia.



Educar para la paz es una educación para la participación. Presupone una invitación para la acción comenzando por los comportamientos y actitudes de los educadores. La educación para la paz comienza en el aula, su organización e interacciones; esto significa:

Construir y potenciar unas relaciones de paz, justicia y democracia entre los actores del proceso educativo. Organizar democráticamente el espacio escolar, fomentando la utilización de estructuras didácticas que impliquen la participación de los estudiantes en la resolución no violenta de los conflictos.

El ámbito o componentes de la Educación para la Paz, producidos en su desarrollo histórico son los siguientes:

- Educación para la comprensión internacional. Se fundamenta en la creciente interdependencia mundial. Los dos bloques básicos de contenidos a los que hace referencia son: la enseñanza acerca de otras culturas y países, y el estudio de los problemas mundiales.
- La educación para los derechos humanos. Se fundamenta en la declaración universal de los derechos humanos, su historia, su articulado, los diferentes tipos de derechos, su práctica, sus relaciones etc.
- Educación para el desarrollo. Se fundamenta en el cultivo de la “ternura de los pueblos”, la solidaridad a través del estudio y valoración de los desequilibrios socioculturales y económicos dentro y entre Estados, haciendo hincapié en la situación del denominado Tercer Mundo.
- Educación para la resolución pacífica de conflictos.
- Promover el desarrollo integral de la persona, generando estrategias como la participación en los actos cívicos,
- Construir una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.
- Incentivar en los estudiantes la práctica de valores como la tolerancia, el Respeto, la convivencia, el diálogo y la participación ciudadana.

4. Proyecto de orientación profesional “Proyectando mi futuro”

El proyecto de orientación profesional “**Proyectando Mi Futuro**” tiene como finalidad brindar acompañamiento a los estudiantes del grado once del Colegio de la Presentación Envigado, en relación con la motivación, la identidad y la toma de decisiones, como aspectos fundamentales para el desarrollo adecuado de su vida profesional.

Se desarrolla de manera tal que los estudiantes adquieran elementos académicos, éticos e informativos desde las diferentes áreas del saber y que estén a la vanguardia con las exigencias del mercado y de la sociedad, teniendo en cuenta como factor primordial sus gustos, preferencias, posibilidades y potencialidades.

La metodología se enfocará en la participación de las diferentes universidades de la ciudad, quienes compartirán con los estudiantes, temáticas relacionadas con personalidad, proyecto de vida y desarrollo de potenciales, además temas concernientes a becas, intercambios, costos, planes de financiación, modalidades académicas y las ofertas específicas de cada institución. Igualmente, se fomentarán espacios grupales apuntando al reconocimiento y fortalecimiento del ser, a través de actividades participativas y vivenciales que les permita el desempeño integral en las diferentes esferas de la vida.

5. Aprovechamiento del tiempo libre



El proyecto cobra vigencia en los espacios pedagógicos, que como el nuestro tiene la misión de brindar a sus estudiantes una educación integral; ello mediante la realización de actividades en campos diversos como la danza, la música y el deporte, entre otros, y, con la participación de todos los miembros que conforman la comunidad educativa.

Es por esto que la misión del proyecto es asegurar el desarrollo y la promoción del deporte y la recreación mediante la mayor accesibilidad posible para todas las actividades, instalaciones y recursos recreativos de la institución y el entorno, contribuyendo así al bienestar la participación y unión familiar que redundará en una mejor calidad de vida de la población en general, poniendo al servicio de la familia y la comunidad los espacios pertinentes que convocan al encuentro con otros congéneres.

El proyecto de tiempo libre pretende a través de su propuesta, mostrar alternativas de uso productivo del tiempo libre, conjugando, el deporte, la recreación, la música, la danza, y la complementación académica y de profundización en las áreas que evalúa el ICFES para los estudiantes de 10° y 11° entre otros; para rescatar espacios de encuentro y convivencia armónica, logrando más calidad en los ratos de “ocio”, tanto para estudiantes, padres de familia, personal docente, administrativo y de servicios generales y demás personas que se unan a las convocatorias de las diversas actividades propuestas.

El proyecto aprovechamiento del tiempo libre lo conforman los docentes de educación física, cuya planeación ha de tener en cuenta la formación lúdica y creativa del ser.

6. Escuela de padres “Familias a la escuela”

El proyecto, “Familias a la escuela”, del Colegio de La Presentación Envigado es una iniciativa de acompañamiento y orientación que tiene como propósito fortalecer las competencias para la vida de padres e hijos; busca, además, construyendo en un ambiente dinámico y reflexivo compartir experiencias, conocimientos e intereses que propicien la construcción de nuevos saberes.

Familias a la escuela trabaja el fortalecimiento de los vínculos familiares mediante estrategias de promoción, prevención e intervención desde el enfoque psicopedagógico propiciando dinámicas familiares positivas, afianzando la enseñanza en valores y cultura, y se generan estrategias para la sana convivencia a nivel familiar, escolar y social, aplicando los principios pedagógicos de Marie Poussepín de la Presentación: Ternura y vigilancia; Corrección y tolerancia; Equilibrio e interioridad; Dulzura sin debilidad; firmeza sin dureza; Amor y respeto, lo cual se espera sea transformado en acciones que impacten en el desarrollo integral y en la formación de las familias del Colegio la Presentación de Envigado.

En este año, el proyecto llega a los padres de familia con una conferencia antes de cada reunión general y en otros espacios exclusivos para la escuela de padres.

7. Plan de Prevención, Preparación y respuesta a emergencias (PAED)

Se contempla desde la pauta entregada desde SST.

Es una necesidad general el determinar con claridad acciones de promoción y prevención de los desastres,



con el fin de reducir el gran impacto social, económico y sanitario que éstos generan. La Legislación colombiana que contempla las normas vigentes que se plantean para el control de una emergencia, las necesidades reales del Colegio y las condiciones ambientales y sociales actuales, determinan la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se pueden presentar en la institución.

Basados en la política de salud y seguridad en el trabajo, es nuestro interés cumplir con la normatividad vigente y suministrar los recursos necesarios para apoyar las acciones que en prevención de riesgos se desarrollen en cada una de las dependencias de acuerdo con los factores de riesgo a los que se vean expuestos cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

Por lo tanto, es necesario diseñar y administrar en forma eficaz el PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO, relacionados con las exigencias laborales, pero buscando superar el cumplimiento de la ley para convertirlo en cultura institucional, enmarcado dentro de la teoría de la “Administración de Riesgos” concepto que actualmente tiene mayor fuerza en las organizaciones, ya que la protege integralmente.

De acuerdo con lo anterior, el Colegio de La Presentación Envigado, introduce dentro de sus actividades, un Plan de Emergencias que le permita afrontar con eficacia, condiciones y procedimientos que brinde seguridad o protección en casos de amenazas o desastres colectivos que puedan poner en peligro su integridad

Durante el año lectivo se desarrollarán actividades sensibilizaciones del proyecto a la comunidad educativa y se realizarán dos simulacros parciales; uno en cada semestre.

8. Inclusión “Aprender, Una Oportunidad Para Ti, Para Mí, Para Todos”

El proyecto, brinda algunos lineamientos que posibiliten atender las necesidades educativas de las estudiantes del Colegio la Presentación de Envigado en su proceso de enseñanza - aprendizaje, entendiendo que cada estudiante tiene características, intereses, posibilidades, expectativas y estilos de aprendizaje diferentes, es decir, teniendo una mirada hacia la diversidad y la pluralidad de supoblación.

Dicho proyecto estará basado y sustentado desde los parámetros del Decreto 1421 de 2017 que hace referencia a la educación inclusiva, el cual apunta o se direcciona en promover condiciones de igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia en el sistema educativo, prestando un servicio de calidad, equidad y pertinencia, teniendo en cuenta que proporciona flexibilidad en las formas en que es presentada la información, en los modos en que los estudiantes responden demuestran sus conocimientos y habilidades, reduciendo las barreras y aumentando la posibilidad de éxito en el aprendizaje.

9. Salud mental “Toma el control” EMOTILAB

El contexto escolar es uno de los entornos en los que transcurre gran parte de la vida de los niños y los adolescentes, la comunidad educativa, principalmente los docentes, adquieren un rol importante a la hora de promover el bienestar y minimizar los problemas de salud mental. Los escenarios educativos promueven



la salud mental en la medida que les brinda a sus estudiantes la capacidad de relacionarse con los otros y de adquirir un sentido de identidad, autoestima, seguridad, pertenencia, dominio, apoyo y participación social.

De allí la necesidad de fomentar a través del desarrollo de un proyecto la participación con cada uno de los estudiantes y docentes a través de un rol de agentes para la construcción de la salud mental desde una visión integral. Espacios formativos en donde la comunidad asuma que la salud mental es inherente al ser humano, encaminado especialmente a la promoción del mismo, identificando componentes relacionados con sus problemáticas más comunes, factores de riesgo y factores protectores que brinden alternativas para minimizar los efectos negativos sobre la salud y permita el pleno desarrollo de las potencialidades.

9. Servicio Social Obligatorio.

Liderado por la coordinadora de convivencia del colegio. Con el servicio social obligatorio, se da cumplimiento a la Resolución 4210 de septiembre 12 de 1996 está debidamente planeado, documentado y aplicado de manera independiente como requisito para la graduación de los estudiantes.

Se amplía la información en el ítem 4.2 Proyección Comunitaria.

3.9 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON CAPACIDADES O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El artículo 46 de la Ley 115, determina que todos los colegios de la Nación, llegado el caso, están en la obligación de integrar en el servicio educativo personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales. Así mismo, en el marco de la educación inclusiva el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad y detalla específicamente en su subsección 3, literal c, la responsabilidad de los establecimientos educativos públicos y privados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley 1618 del 27 de febrero de 2013.

Por lo anteriormente descrito, nuestra Institución acoge las disposiciones de ley y se compromete a brindarles a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales un ambiente propicio para su formación y desarrollo intelectual teniendo en cuenta su condición y las recomendaciones dadas por los especialistas en busca de garantizar la pertinencia de las prácticas pedagógicas y su permanencia en la institución, partiendo de su integración social. Desde asesoría escolar se realiza el seguimiento pertinente con la comunidad educativa en general, siendo la Familia del estudiante, el apoyo más importante para que el proceso de formación se de en todas las áreas y dimensiones, de ahí la importancia de mantener a la institución actualizada en diagnósticos certificados según la resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud cada 4 años y socializar con el colegio los procesos terapéuticos, de rehabilitación y clínicos que se lleven a cabo.

Admisión, permanencia y atención

El decreto 2082 de 1996 establece que la educación para las personas con limitaciones y capacidades o talento excepcional se ofrece dentro de los espacios educativos propuestos para el resto de la población



colombiana. Esto significa que no serán discriminados, pues toda Institución está obligada a dar respuesta a la Educación Inclusiva que propone el Estado Colombiano y que, para ello, los fines de la educación serán los mismos.

De la misma manera es tenido en cuenta el decreto 1421 de 2017, donde expone “la atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad”

Por ello, los estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, que vayan o quieran ingresar al Colegio de La Presentación Envigado, presentan de igual manera todo el proceso de admisiones ya determinado en el S.G., teniendo en cuenta en cada una de sus etapas, la situación o realidad del aspirante. Desde asesoría escolar, durante la entrevista de ingreso, se indagará sobre los antecedentes, historia educativa, historia médica y evaluaciones previas con especialistas y se solicitará a los padres y/o acudientes, copia del diagnóstico certificado con el objetivo de darle continuidad a las recomendaciones dadas en la institución y así garantizar un proceso educativo pertinente para el estudiante.

Es decir, un proceso educativo que pueda garantizar la permanencia, como lo determina el decreto 1421 de 2017 y que involucra las diferentes estrategias, acciones y ajustes razonables para eliminar las barreras que limitan su participación en el ámbito educativo en general. Después de ser matriculado el estudiante con NEE, en un trabajo interdisciplinario entre docentes y asesoría escolar se elabora el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables), según los diagnósticos que apliquen para ello (discapacidad física, discapacidad sensorial, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial - , mental y trastorno del espectro autista), documento en el que se registra una descripción pedagógica, habilidades, limitaciones y estilos de aprendizaje, estrategias pedagógicas, una caracterización familiar, datos médicos, metas de aprendizaje y comportamiento esperado. Haciendo un seguimiento al PIAR de cada estudiante, finalizado cada período académico.

Para los otros casos y diagnósticos que no apliquen a la elaboración del PIAR, se tendrán en cuenta estrategias pedagógicas según recomendaciones médicas y desde asesoría escolar, plasmadas en la planeación de cada período académico en cada asignatura y su seguimiento correspondiente, resaltando que dichas planeaciones estarán basadas bajo el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), es decir, que se tendrá en cuenta la diversidad y estilo de aprendizaje de los estudiantes proponiendo diseños y estrategias flexibles que presenten múltiples opciones que les permita a todos acceder al conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es necesario comprender que la planeación enfocada desde el diseño (DUA), tiene como objetivo:

1. Proporcionar flexibilidad en las formas de ser presentada la información, la forma en que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y la manera en que son motivados.



2. Reducir las barreras en la enseñanza, proporcionando apoyos y desafíos de logro y éxito para todos los estudiantes.

Esto basado en los tres principios que propone el diseño:

1. Proporcionar múltiples formas de representación: La transferencia del aprendizaje se propicia cuando son usadas múltiples formas de transmitir la información y los contenidos.
2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión: Hace referencia a la diversidad de formas que los estudiantes pueden dar cuenta y expresar el conocimiento que han adquirido.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación: Tiene en cuenta la forma en que son motivados y los intereses personales de los estudiantes.

Cabe anotar que para todos los estudiantes incluidos aquellos con NEE se tendrá presente el cumplimiento del Reglamento o Manual de Convivencia institucional, la orientación y acompañamiento a familias y docentes desde asesoría escolar.

Asegura el acompañamiento de asesoría escolar, de los docentes y directivos.

El colegio no hace acepción de personas por limitaciones o capacidades intelectuales excepcionales, pues da respuesta a la obligatoriedad de la ley en referencia a la Educación Inclusiva establecida por el Estado Colombiano.

Metodología y pedagogía

El profesor en sus clases debe practicar una metodología acorde a las necesidades de los estudiantes como mediador del aprendizaje, por ello constantemente busca e implementa en su metodología y pedagogía las habilidades, capacidades y valores de los estudiantes, para posteriormente potencializarlos, así mismo los docentes teniendo en cuenta las recomendaciones dadas y el PIAR mismo, buscarán cubrir las necesidades de los estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales.

Por ello los objetivos educativos y logros se adaptarán a las necesidades particulares de cada estudiante, de tal manera que se promueva su progreso de acuerdo con los logros trazados.

Los temas se presentan de forma diferente y se diversifican de acuerdo con su necesidad, se promueve el trabajo de tipo cooperativo. La Institución actualmente cuenta con estudiantes con necesidades educativas especiales y el mayor éxito ha sido el trabajo en común de los docentes y el grado de relación y comunicación con las familias de esos estudiantes. La mayor satisfacción ha sido verlos crecer como persona, superar limitaciones y desarrollarse en sus diferentes dimensiones de acuerdo con las posibilidades de cada uno.

En el caso de los estudiantes con condiciones de limitación física transitoria, se integrarán a las actividades sociales y educativas comunes que propone el currículo de la Institución y según el caso proporciona la reubicación del aula para facilitar el acceso a las clases. De esta manera se les facilita un entorno más cómodo, pertinente y accesible.

El trabajo con estos estudiantes se realiza a través de las siguientes etapas o fases:



- Identificación de las necesidades educativas especiales.
- Participación en la elaboración de un proyecto personalizado, PIAR por parte de los docentes y asesora escolar.
- Compartir las estrategias o recomendaciones de los estudiantes que no apliquen para PIAR, con los docentes
- Asesorías individuales a docentes, padres de familia y/o acudientes y estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Seguimiento permanente de los avances de los estudiantes con necesidades educativas especiales desde el comité de inclusión y consejo académico.
- Continua comunicación con las familias

Aprendizajes integrales

Los estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, que presenten a la institución el diagnóstico certificado y de esta manera se determine la necesidad de implementar metodologías diferenciales, tendrán un proceso escolar óptimo por parte del docente, directivos docentes y de la institución en general y focalizará la atención para que, por lo menos alcancen los logros mínimos, todo depende de la limitación o capacidad de cada uno.

Esto supone cambios profundos en la actitud de directivos, maestros y padres de familia y la adaptación a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje para garantizarle una educación eficaz.

Esa educación eficaz, lleva a que dentro del ambiente escolar se fortalezcan además de competencias académicas desde cada área del conocimiento, se fortalezcan también otros elementos fundamentales para el desarrollo integral de cada estudiante, las cuales serán promovidas por los docentes en la interacción cotidiana dentro de las aulas de clases y descritas a continuación.

- **Socio afectivo:** Promover en los estudiantes habilidades para adaptarse a las condiciones del ambiente institucional, autorregulando y gestionando sus propias emociones con el fin de generar una convivencia armónica en pro del manual de convivencia y de relaciones empáticas entre la comunidad.
- **Comunicación:** Generar entre los estudiantes una comunicación efectiva que permita la expresión de sentimientos, emociones y necesidades de manera asertiva y oportuna.
- **Sicomotriz:** Propiciar espacios donde se pueda desarrollar y estimular destrezas finas y gruesas, agudeza sensorial, agilidad, precisión y coordinación corporal.
- **Cognitiva:** Estimular habilidades cognitivas que fortalezcan la función ejecutiva esperando mejor respuesta en los estudiantes en cuanto a planeación, análisis, asociación y razonamiento en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Evaluación y promoción

El colegio basado en la autonomía escolar para efectos de la promoción de estudiantes con limitaciones



físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, (Educación Inclusiva), que puedan llegar a la institución, se acogerá a la reglamentación especial expedida por el MEN, fundamentado en el artículo 46 de la Ley 115 del 94, el decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996 y la ley 361 de 1997.

La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos del (los) estudiante(s) atendido(s). (Art. 8 del decreto 2082/96).

Además, de lo descrito en el decreto 1421 de 2017 que, frente a la promoción escolar, expone “cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así, mismo el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante”.

Y “cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle, en todos los casos el cupo para que continúe con su proceso formativo.” Los docentes de la institución guiarán a estos estudiantes hasta que alcancen sus logros y trabajarán con ellos hasta llegar a sus metas en los aspectos cognitivos, de formación, exigiéndoles según sus capacidades y respetando sus ritmos personales según las dificultades que tengan, además tendrán acompañamiento constante de parte de asesoría escolar.

Para la promoción de los estudiantes mencionados anteriormente, se tendrá en cuenta el tipo de limitación o el talento excepcional que posean, se analizará el seguimiento, proceso y capacitaciones si las ha habido y si es necesario se consultará con expertos. En todos los casos se establecerán estrategias metodológicas y pedagógicas de común acuerdo con los padres de familia o acudientes de dichas estudiantes, para poder evaluarlas en todas las dimensiones e identificar sus avances.

Asesoría escolar dará a conocer a los docentes los casos que se presentan en la institución y las recomendaciones para trabajar con los estudiantes, por medio reunión con todos los docentes que les den clase, para acordar cómo será el trabajo con dicho estudiante.

Para la Evaluación y Promoción de estos estudiantes con limitaciones físicas, se tendrá en cuenta la ley 115 en su artículo 46 y todo lo reglamentado en este aspecto, con el fin de darle todas las garantías necesarias por parte de la institución.

Para la promoción de estos estudiantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se promoverán los estudiantes que demuestren el manejo de los logros mínimos propuestos para su grado teniendo en cuenta su condición diagnóstica.
- Se asegurará la permanencia de los estudiantes en el establecimiento educativo, siempre que los padres y estudiantes cumplan con las normas establecidas en el Reglamento o Manual de Convivencia y Contrato de Matrícula.



3.10 CUIDADO EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE (Da cumplimiento al numeral A9 del Anexo A de la Norma ISO 21001:2018)

Para estos casos se procederá según lo establecido en el protocolo de atención en la dependencia de enfermería. Siempre se mantendrá comunicación con los padres de familia.

3.11 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Docentes a estudiantes:

Partimos de la evaluación como un recurso pedagógico en el proceso de comprensión del hecho educativo inherente al PEI porque este es un recurso metodológico de construcción del desarrollo individual, grupal e institucional. A escala individual las dimensiones a evaluar son el desarrollo del pensamiento o avances en la comprensión de los hechos naturales y sociales que constituyen la realidad de los estudiantes, la formación de estructuras cognoscitivas a través de las habilidades comunicativas por medio del uso significativo de nociones, conceptos y categorías de éstos; con calidad eficiencia y precisión, verdad, comprensibilidad, el desarrollo de habilidades y el proceso seguido para conseguirla comprensión del entorno y la forma de interactuar con él, cómo se va apropiando del conocimiento y la forma cómo lo traduce en acciones, cómo se va apropiando de los valores, el avance en la interiorización del sentido y del compromiso de sus acciones.

En cada una de las actividades se evaluará el aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta:

- El logro de los objetivos.
- El desarrollo de los procesos.
- La utilización de los recursos.
- La adquisición y el progreso en el ejercicio de las competencias, habilidades y destrezas.

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes (decreto 1290/09).

El Colegio de la Presentación Envigado, busca evaluar, de manera integral, los procesos de aprendizaje de sus estudiantes. Para tal efecto ha definido un Sistema Institucional de Evaluación los estudiantes (SIEE) según el decreto 1290 de abril 16 de 2009.

Estudiantes a docentes

Para que los estudiantes evalúen a los docentes, se sigue el proceso consignado en el SG, en el Proceso Gestión de Recursos, las actividades para la EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL y lo hacen a través de la aplicación de instrumentos o formatos propios.

Este proceso se puede realizar a partir del mes de octubre y se selecciona a los estudiantes, en una muestra aleatoria, para hacer lo que indica el procedimiento.

Durante el año los estudiantes y también, los padres de familia son escuchados cuando expresan sus



inquietudes respecto al desempeño, la gestión o la toma de decisiones de los docentes; lo pueden hacer directamente con la Rectora, la Coordinadora Académica o siguiendo el Conducto Regular.

3.12 SIEE–SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes (Decreto 1290/90). El Sistema Institucional de Evaluación fue aprobado por el Consejo Directivo según consta en el acta N°10 del 27 de noviembre de 2024.

El SIEE se anexa a este PEI (anexo 2)

3.13 FORMACIÓN DE DOCENTES

La sociedad cambia cada vez más en diferentes aspectos: social, económico, político y cultural. Como resultado de los cambios se hace necesario que los individuos estén bien preparados para formar parte de esta sociedad de tal forma que puedan actuar en ella de manera adecuada y pertinente.

Con el fin de garantizar esa adecuada preparación, la educación debe repensarse constantemente y con ella la escuela como segundo espacio de socialización y principal espacio de enseñanza de conocimientos.

Debido a que la escuela está conformada en su mayoría por los maestros, son estos los primeros que deben mantenerse al tanto de las exigencias de la sociedad y actualizar sus conocimientos con el fin de que no pierdan vigencia con las nuevas generaciones.

El maestro como dinamizador, animador y facilitador es el co-responsable de la formación de los estudiantes y por ende debe conocer las últimas tendencias en procesos de enseñanza-aprendizaje, el uso de las tecnologías como apoyo en el aula de clases, así como también las problemáticas más sobresalientes a nivel personal y familiar de los estudiantes de hoy.

La Institución se propone propiciar la formación del personal, hacer reinducción y contribuir su desarrollo humano, de tal manera que pueda garantizarse el buen desempeño en los cargos y funciones asignadas. Para ello se recopilan las necesidades de formación de acuerdo con los resultados de la evaluación de desempeño, de la autoevaluación institucional, encuesta de clima organizacional y las necesidades que manifiestan los mismos docentes o detectan las directivas.

Una vez se recopilan las necesidades, se trazan estrategias que, de una u otra forma, ayudan al estudio, a la reflexión de las innovaciones y al mejoramiento de la calidad educativa y se recopilan cada año en un Plan de Formación. Dentro de las actividades, se invita a especialistas preparados en distintos campos con el objeto de que iluminen con su saber a los docentes comprometidos con el proceso educativo y así, poder revisar, en forma responsable, la práctica pedagógica con miras a buscar los correctivos que conducen a un mejoramiento de la calidad.

Además, en el marco de la implementación del SG-SST, el empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo,



incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio (Decreto 1075, 2015, art 2.2.4.6.8).

El docente permanentemente está en capacitaciones, bien sea de manera externa o interna. Para esto se cuenta con el apoyo de la Provincia, de algunas Editoriales, con las cuales se tienen algunos nexos comerciales, también con algunas de las universidades u organizaciones que tienen este tipo de programas de actualización docente. De manera muy productiva se aprovechan todas las actividades de CONACED, orientadas en este mismo sentir.

Otra de las maneras en que se proporciona formación y capacitación a los docentes, es cuando -a nivel interno- se aprovechan para este aspecto, las reuniones de profesores y las jornadas pedagógicas.

En nuestra Institución muchos momentos son formativos y buscan el crecimiento personal, cristiano y profesional de los docentes, así:

Las reflexiones diarias favorecen el crecimiento espiritual y personal de los docentes y a la vez, los provee de vivencias, conocimientos para manejar apropiadamente la instrucción diaria con los estudiantes.

Desde la pastoral se plantean y ejecutan celebraciones como oraciones, retiro espiritual, viacrucis, ágape, reflexiones periódicas, Eucaristías que animan la vida espiritual de cada uno de los maestros, para que sean testimonio de vida y garantede valores para los estudiantes.

Es así como, el espacio de investigación y formación para el docente en la institución es permanente, porque se trata de buscar en cada uno, su perfeccionamiento como ser humano y como profesional de la educación y de esta forma garantizar un servicio educativo que responda a las exigencias de la sociedad actual.

ESTRATEGIAS:

- Encuentros, Jornadas pedagógicas, Convivencia y Retiro
- Reflexiones en las reuniones de profesores
- Otorgamiento de reconocimientos y estímulos como la Abejita de Plata
- Desarrollo de las actividades explícitas del Plan de Formación
- Reflexión del evangelio
- Diálogo permanente de la Rectora y Coordinadoras con los docentes
- Hacer seguimiento continuo al proceso
- Hacer revisión del instrumento de evaluación de desempeño
- Seguimiento al FOGR3 Plan de formación y reinducción.
- Motivación al personal docente y administrativo dando a conocer la oferta de algunos cursos.
- Sensibilizar al personal sobre lo correspondiente a ambiente laboral Vs. Relaciones personales
- Revisar y ajustar la encuesta de clima organizacional
- Participar en espacios formativos y capacitaciones brindadas por la institución
- Seguimiento a la encuesta de clima organizacional
- Intervención con profesional externo según resultados de la medición del riesgo sicosocial: se tendrán 10 horas de capacitación distribuidas en cinco sesiones de dos horas cada una.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la ley, se cuenta con una descripción y perfil de los cargos, dónde



se especifican la habilidades y formación que se deben cumplir en los distintos cargos. Todo el personal se ajusta al perfil requerido.

3.14 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La institución determina la necesidad de identificar y gestionar el conocimiento para asegurar la continuidad de sus cuatro procesos y para alcanzar la conformidad del servicio educativo ofrecido. Los requerimientos relativos al conocimiento organizacional se incluyen con el objeto de:

1. Evitar la pérdida de conocimiento (como, por ejemplo, debido a la rotación de personal).
2. Estimular la adquisición de conocimiento por parte de la institución, a través del aprendizaje por compartir la experiencia, el padrinazgo o la puesta en marcha de prácticas de la competencia exitosas.

Esto obliga a la generación de:

1. **Un sistema de aprendizaje** a través de la experiencia, incluyendo utilización de un método basado en lecciones aprendidas.
2. **Un sistema para la retención del conocimiento**, incluyendo *“el padrinazgo”*, ya muy usado en nuestras instituciones donde cada persona nueva en la institución recibe a un mentor que le acompaña en los procesos de adaptación y aprendizaje.
3. **La captura del conocimiento tácito** y sistemas para compartir conocimiento tanto formales como informales
4. **Un sistema de (responsabilidades, roles y apoyo tecnológico)** para mantener el conocimiento y ponerlo a disposición de las personas que lo requieran en el momento adecuado.

3.15 AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional, como proceso autónomo y colectivo de reflexión, análisis de resultados, toma de decisiones, tiene por objeto examinar y valorar los procesos desarrollados en la Institución, las metas fijadas y en qué forma capitalizar los factores favorables (fortalezas) o enfrentar las circunstancias contrarias (debilidades) para cumplir con la Misión, la Visión, la Política de calidad y los objetivos trazados.

Esta autoevaluación nos compromete a superar logros y responder de manera efectiva y con mayor calidad a las necesidades y requerimientos de las comunidades a las que servimos (comunidad educativa, local, regional o nacional).

Por todo lo anterior, el Colegio de la Presentación Envigado responde a las exigencias legislativas y a los requisitos propios de la NTC ISO 9001-2015 y la NTC ISO 21001:2018 a través de la implementación de un proceso denominado *“Mejora continua”*, el cual define la autoevaluación institucional, *“El proceso de valoración crítica del quehacer de una Institución”*.

La Autoevaluación Institucional se lleva a cabo durante todo el año, a través de:



- La elaboración, período tras período del seguimiento del proceso. En dicho seguimiento se analizan diferentes aspectos del SG, tales como: La satisfacción del cliente, los resultados de los indicadores de gestión asociados a cada proceso, el análisis de quejas, reclamos y sugerencias recibidas en el período, las estadísticas de Salidas No Conformes, el seguimiento a los resultados de auditorías internas, el estado de los planes de acción y la propuesta de acciones de mejora para el proceso.
- La aplicación de instrumentos especiales para evaluar cada proceso tomando en cuenta la opinión de estudiantes, padres de familia y docentes. Los resultados obtenidos se toman como decisiones para mejorar o mantenerlos procesos en el año siguiente.
- La reunión de áreas académicas y proyectos pedagógicos para evaluarse así mismas.

El momento de reflexión y concientización de la autoevaluación es la difusión de los resultados. Esta etapa permite involucrar en la Institución a todos los estamentos, hace sentir protagonista del cambio y de la mejora a todos y, señala nuevos caminos a seguir. La retroalimentación de nuestro servicio educativo permite que la vida de la Institución fluya, teniendo como base que ¡Lo que no se mide no se administra y lo que no se administra no se mejora!

La Autoevaluación del año 2024 se toma como el diagnóstico del cual se parte para planificar el presente año 2025.

Los resultados de la autoevaluación institucional, especialmente los obtenidos en el seguimiento de proceso, son tenidos en cuenta durante el mismo año, pero fuertemente se retoman al comenzar el año siguiente, para la planeación institucional, y dan la pauta para proponer e implementar planes de mejora.

Todo lo anterior constituye un resumen del proceso de Autoevaluación Institucional, el cual contribuye a garantizar la mejora continua de la organización.



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN ENVIGADO

COMPONENTE

INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





4 COMPONENTE DE INTERACCION Y PROYECCION COMUNITARIA

4.1 INFORME

	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA
CAPACIDAD INSTALADA (No. de estudiantes que puede estar en la Institución)	30	200	350	200
MATRICULA (No. De estudiantes Matriculados)	4	80	128	66

Sistema de Matrículas y Pensiones:

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realiza por una vez al ingresar la estudiante a la Institución, pudiéndose establecer renovaciones para cada período académico. (Esto es el contrato de matrícula). Este convenio obedece a lo dispuesto en los artículos 95 y 201 de la Ley General de Educación 115 de 1994.

La fecha suscrita de finalización del contrato de matrícula marca la cesación de todo compromiso de la familia con el Colegio y el Colegio, a su vez, se reserva el derecho de renovar o no dicho contrato para el año siguiente.

Si el estudiante cumple con los requisitos formativos, académicos y disciplinarios prescritos en el Reglamento o Manual de Convivencia al final del Ciclo de Educación Media que ofrece la institución, se hace acreedora al título de bachiller académico, recibiendo el diploma que la acredita como tal. El Colegio de La Presentación Envigado, se acoge a la reglamentación emanada del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Municipio de Envigado, para establecer el Sistema de Cobros y la Tarifa Anual resultante de la evaluación, según el cual el Colegio se encuentra clasificado en el régimen de Libertad Regulada. Según el Decreto 2253 de diciembre 22 de 1995, se considera: la Resolución 10617, del 7 de octubre del 2019

1. **Valor de la matrícula:** Es la suma anticipada que se paga una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del educando al servicio educativo, ofrecido por la institución privada o cuando esta vinculación se renueva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 115 de 1994. La matrícula corresponde al 10% de la anualidad.
2. **Valor de la Pensión:** Es la suma mensual que se paga a la institución por el derecho del estudiante a participar en el proceso formativo, durante el respectivo año académico. El cobro de dicha pensión se hará en mensualidades y debe cancelarse los diez primeros días del mes.
3. **Cobros Periódicos:** Los cobros periódicos deben responder a servicios que apoyen el desarrollo integral y complementen el Proyecto Educativo Institucional, estos cobros deben establecerse en el Reglamento o Manual de Convivencia, con sus respectivos valores.



4.2 INSTALACIONES (Da cumplimiento a los numerales A3 y A10 de la Norma ISO 21001:2018)

Instalaciones

Los Colegios que hacen parte de la Provincia de Medellín, cuenta con salones dotados con el mobiliario, material didáctico y espacios adecuados que permiten apoyar los procesos pedagógicos para los estudiantes de Preescolar. También se cuenta con unidades sanitarias y espacios recreativos adecuados para su edad y otros dispuestos que son comunes para el desarrollo de clases y actos comunitarios.

Materiales, equipos y espacios pedagógicos – lúdicos

Los estudiantes de Preescolar cuentan con un salón donde realizan la mayoría de sus actividades académicas. Adicionalmente, se utilizan espacios como: patio, cancha, biblioteca, sala de informática, salón de inglés, casa de muñecas y parquecito.

Dentro del salón de clases se dispone de espacios para almacenar implementos como: material didáctico (loterías, rompecabezas, dominó), balones, bloques de construcción, lana y demás material.

Dentro de la lista de útiles solicitada al principio del año, se sugiere adquirir materiales como: colores, plastilina, block, colbón, vinilos, fomi, cartulina. La docente, consigna el material de cada estudiante como control de propiedad y hace uso colectivo del mismo a lo largo del año.

En lo relacionado a la higiene de estos materiales, equipos y espacios, se cuenta con:

Responsabilidades:

- Personal de servicios generales: serán los encargados de llevar a cabo la limpieza y desinfección de los espacios, teniendo en cuenta la asignación de sus responsabilidades. Además, deben usar los elementos de protección personal asignados, durante la ejecución de sus labores.

Recursos:

Los recursos utilizados para la limpieza y desinfección de espacios son:

- Hipoclorito: usado únicamente para el lavado de unidades sanitarias, y en casos que la situación lo amerite
- Limpiador detergente: para la limpieza de pisos, mobiliario y materiales de limpieza. En algunos casos se puede utilizar amonio cuaternario.
- Limpiador líquido multiuso: solo para uso en oficinas
- Jabón en barra: para limpieza de pisos
- Bolsas para residuos
- Escobas
- Trapeadoras
- Recogedores

Estos materiales son dotados cada 15 días y/o mensualmente, a las personas encargadas de las distintas zonas del colegio

Frecuencia:

- Limpieza de salones: diario al finalizar la jornada
- Limpieza y desinfección de unidades sanitarias: se recomienda una frecuencia de dos veces al día o según necesidad.
- Limpieza de otros espacios (casa de muñecas, parquecito): una vez a la semana



- Limpieza de material didáctico: se establece una frecuencia de una vez a la semana

El aseo y limpieza de estos espacios queda registrado en planilla ubicada en cada uno de ellos

4.3 PROYECCIÓN COMUNITARIA

Marco conceptual

La índole social del hombre demuestra la independencia entre el desarrollo de la persona humana y el incremento de la misma sociedad. El principio, el sujeto y el fin de toda institución social es, y debe ser, la persona humana, ya que es ella, quien por su propia naturaleza lleva la indigencia absoluta de la vida social (G.S. 25).

Las actividades de proyección social están encaminadas a recuperar el proceso socializador de la educación como una instancia que le permite al estudiante interactuar con su entorno, con sus situaciones y con las relaciones entre las personas, los sucesos y los procesos de aprendizaje, transformación y retroalimentación de estos.

El Proyecto Educativo busca, a través de este componente social, proyectar una vocación de servicio a favor del bien común, mediante la sensibilización del estudiante frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la Comunidad, entendida ésta como el lugar privilegiado para el desarrollo de sus miembros; como lo es el espacio donde cada persona puede satisfacer sus necesidades fundamentales, gozar de la compañía de los otros, practicar la corresponsabilidad y ejercitarse en la Comunicación Cristiana de Bienes, que no se limita a los bienes del tener sino que busca abarcar también los bienes del ser.

A través de las actividades dinamizadoras del espíritu crítico, sensible, transformador y actuante, el Colegio de La Presentación Envigado intenta propiciar una formación desde la holística humana, académica, social y propositiva, pues únicamente abriendo los espacios desde los componentes interventores del medio, de la creatividad, de la lúdica, de la espiritualidad, del conocimiento y de las causas trascendentales, el estudiante puede lograr una dimensión amplia de su acción, de su discurso y de sus actos.

La Constitución Nacional, la Ley 115 y el PEI nos abren espacios y posibilidades de vinculación más directa de los estudiantes a su entorno. Actualmente se promueve el desarrollo de programas y proyectos que les permiten ser protagonistas activos y colaboradores dentro de la comunidad y no simples espectadores de lo que acontece en el medio.

Nuestra comunidad educativa establece los mecanismos de interrelación y de participación en la vida comunitaria de su entorno, en sus procesos socioculturales, deportivos, juveniles y productivos.

El mundo de hoy presenta múltiples desafíos al ser humano por las innovaciones científico-técnicas y la aplicación de los diversos campos del saber, a diario se ve obligado a profundizar cada vez más el conocimiento de su entorno; esta situación de cambios acelerados, de múltiples esfuerzos por conocer las mega tendencias de educación, medicina, informática y conquista del espacio, ha motivado a la comunidad educativa del Colegio de La Presentación Envigado a realizar actividades culturales, deportivas, sociales, académicas, lúdicas y juveniles, propiciando así el espacio para ajustar los logros y aciertos que



progresivamente van haciendo las nuevas generaciones.

Del Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina tendremos presente los retos: Priorizar la opción por los pobres sin demostrar menos amor por los pobres que por los ricos. (Reglas Generales). Fortalecer alianzas con Instituciones de educación superior superando fronteras geográficas, raciales y culturales que nos permitan vivir la solidaridad de la misión internacional de la Congregación.

Igualmente tomaremos del Marco Estratégico los objetivos específicos: Resignificar el Carisma Fundacional y la identidad Congregacional, a través del “servicio de caridad” en la educación, como camino de Evangelización, desarrollo humano, en la vivencia de los valores de familia, además de nuestro lema: Piedad, sencillez, y trabajo, que responda a la realidad que se vive y opte por los más vulnerables.

Contribuir a la formación de un perfil del educador Presentación, como un sujeto espiritual, ético, social y político, con vocación de servicio, que comparte el carisma de Marie Poussepin y se compromete en la formación de seres humanos integrales.

Del Plan decenal de educación 2016-2026 se tendrá en cuenta los lineamientos estratégicos para el desarrollo de los desafíos del PNDE A 2026.

Crear y fortalecer los mecanismos de participación de los sectores productivos, solidario y social, comprometiéndolos en la construcción, desarrollo y acompañamiento de los procesos de formación de ciudadanos críticos, autónomos, solidarios y responsables consigo mismos y con el entorno, atendiendo las directrices de la política nacional, regional, territorial, local, institucional y sectorial de educación, el PNDE y políticas ambientales.

La educación es un proceso social que no puede cumplir eficientemente su misión de formar a los ciudadanos, si se encuentra fuera del contexto de la comunidad que la rodea, de ahí que la institución educativa se convierte en el centro de desarrollo comunitario; puesto que la formación integral del individuo sólo se da en el trabajo conjunto de la escuela, la familia y demás organizaciones y eventualidades del entorno social. Esta acción recíproca enriquece las experiencias individuales y grupales que a su vez favorecen el progreso de la sociedad.

Bajo este orden de ideas el Colegio de la Presentación Envigado asume la educación como un proceso integral que dimensiona el ser, el hacer y el saber hacer; el ser humano desde lo espiritual, lo académico y lo social. Es así como las diferentes actividades que se programan para vincular y retroalimentar esta intención se gestan no solamente desde las diferentes áreas que componen el currículo, sino desde los estamentos diseñados para visualizar el oportuno proceso, partiendo desde el preescolar y fortaleciéndolo en los grados posteriores a este inicio.

El perfil católico de la Institución Educativa enmarcado en los principios pedagógicos de Marie Poussepin enfoca la vivencia por convicción a través de la formación sacramental y apostólica brindando la preparación eucarística, trabajo pastoral y demás actividades que en este orden se realizan como centro esencial en la práctica de la piedad, la sencillez y el trabajo: triángulo axiológico de la comunidad educativa.

SOLIDARIDAD

La solidaridad de los estudiantes del Colegio de La Presentación Envigado se fundamenta en el Servicio de Caridad de Marie Poussepin, fundadora de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación. Su vida
Calle 37 Sur # 43 A 67 – (604) 604 4919



la consagró al servicio de los pobres, enfermos y a la educación de los niños. Hoy en siglo XXI, hermanas y laicos continuamos la obra de Marie Poussepin, a quien el Papa Juan Pablo II la llamó “Apóstol Social de la Caridad”.

La proyección social y la solidaridad del colegio se manifiestan de múltiples formas:

- Los estudiantes se motivan para que, al iniciar el año escolar, donen como ofrenda, útiles escolares; los cuales están destinados para compartir con empleados del personal operativo, estudiantes de nuestra misma institución y niños de escuelas de bajos recursos
- Fomentando en los estudiantes el servicio hacia los demás a través de la ofrenda cuarestral de variadas formas.
- Se celebra el Día Internacional del Trabajo con los empleados de servicios generales.
- En el mes de noviembre, se celebra la navidad en el colegio y los estudiantes manifiestan su generosidad, recolectando juguetes; estos son donados a hogares o instituciones educativas con niños de bajos recursos
- La conformación del grupo juvenil, donde estudiantes de los grados de 6° a 11°, hacen parte de formación en procesos de la Pastoral Juvenil; compartiendo jornadas y encuentros con los demás colegios de La Presentación. El grupo juvenil está inscrito en el Vicariato del Sur, lo que hace que tenga un trabajo más integrado con la parroquia.
- Se brinda ayuda Espiritual a los padres de familia muy enfermos o en estado Terminal.
- Se gestionan becas y ayudas a estudiantes de escasos recursos.

CULTURA

En esta secuencia holística, lo cultural interviene en las expresiones rítmicas, musicales y corporales de la comunidad educativa. La Institución estimula la formación artística y fortalece sus aproximaciones para transmitir a través de cada una de esas manifestaciones, comprensiones y reflexiones artístico-culturales.

El parque biblioteca Débora Arango del municipio de Envigado, se ofrece como un espacio para la cultura, el conocimiento y la diversión, mediante exposiciones, jornadas de visitas guiadas, conciertos y talleres en diferentes áreas artísticas

La celebración de la Antioqueñidad como un evento establecido en la institución donde se hace presente la cultura Antioqueña, representada en sus bailes, toldos, comidas, música y otras manifestaciones propias de nuestra cultura.

Con el grupo de danzas y coro, los estudiantes además de explorar la dimensión corporal logran el reconocimiento de ritmos autóctonos y expresiones artísticas universales, que sostienen y dan permanencia a la identidad y herencia cultural del país. Los bailes contemporáneos y modernos en los cuales se afianza el multiculturalismo es otra forma manifiesta de expresión corporal, rítmica y artística de los estudiantes.

A través del semillero musical extracurricular, se hace extensiva la formación artística a los estudiantes que sienten inclinación por la música y disponen del tiempo para participar en el mismo.



DEPORTE

Se participa en eventos deportivos programados por el INDER, en disciplinas como baloncesto, voleibol, microfútbol y algunas disciplinas individuales como Natación, patinaje, atletismo de igual manera se da la oportunidad para que los estudiantes que hacen parte de diferentes ligas deportivas puedan hacer presencia en las competencias proyectándose a nivel nacional e internacional.

El colegio ofrece semilleros deportivos en las modalidades de voleibol, natación y microfútbol.

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integral del servicio educativo.

“Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre”.

“Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre”.

“Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria”.

“Integración funcional. Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines”.

“Ética Deportiva. La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana convivencia, competición, pundonor y respeto a las normas y reglamentos de tales actividades y los organismos deportivos y los participantes deben acogerse a los regímenes disciplinarios”.

LA VISIÓN ARTÍSTICA

“Tiene como verdadero objetivo romper con los paradigmas que la sociedad establece, entender que vivimos en un mundo de insensibilidad, presenciamos a tortos la total deshumanización del individuo. No advertimos en este estado, la preocupación del hombre por el hombre, por su dolor, por la injusticia que padece como consecuencia del acto del mismo hombre. No hay valores que respetar ni ética que seguir.

Lo que manifiesta el escritor argentino Ernesto Sábato no está lejos de la realidad: “frente a la riqueza del mundo material, los fundamentos de la ciencia positiva seleccionaron los atributos cuantificables: la masa, el peso, la forma geométrica, la posición y la velocidad. Nuestra sociedad está dominada por la cantidad” querremos a través del arte establecer fuentes de comunicación social y crear fibras sensibles en nuestras estudiantes que serán reflejadas en su entorno social.

La proyección de estos grupos se realiza a través de jornadas de esparcimiento lúdico y recreativo como:

- Encuentros con otros escenarios (generalmente con invitaciones de otras instituciones y entidades), donde se genera una convivencia de participación y tolerancia
- Intercolegiados deportivos de carácter Municipal y Nacional



- La participación a eventos de carácter lúdico deportivos como: encuentros deportivos interinstitucionales y semilleros deportivos.

Desde esta proyección artística y deportiva se nutre no solo el sentido de lo auditivo, expresivo y motriz, sino de la identidad colectiva y cultural de nuestro contexto histórico.

Todas estas formas de proyección contribuyen a la distribución disciplinada del tiempo y al sano aprovechamiento de las oportunidades que la institución brinda para dimensionar lo académico, lo artístico y lo deportivo; conceptualizando mundos, objetos y relaciones entre ellos y el hombre.

Estas acciones corroboran la producción del período escolar como un resultado desde el trabajo de áreas, de estudiantes, de reconocimientos, de eventos institucionales que toman testimonio en la imprenta que el colegio inaugura como testamento de la palabra y de la acción pedagógica en la coherencia y la construcción de expresiones que denotan el carácter y la profundidad del hacer y el decir con sentido.

ACADÉMICA

La convocatoria a actividades, como participación de trabajos de investigación, participación en congresos, olimpiadas matemáticas, de filosofía, de deletreo se trazan como prioridad de participación para nutrir el propósito de socialización y de producción intelectual, cultural, asociativa y académica.

SALIDAS PEDAGÓGICAS

Lo que experimentan nuestros estudiantes cuando los enfrentamos a un contexto fuera del aula se podría denominar pedagogía de la experiencia, este contacto directo con la sociedad en la cual habitan, permite realizar reflexiones sobre su entorno y el de sus pares, entonces cualquier situación puede ser un hilo conductor para brindar un espacio de aprendizaje en el que se problematizan situaciones cotidianas: contaminación, deforestación, inseguridad. etc.

Estos tópicos mencionados anteriormente, permiten elaborar espacios donde la enseñanza de la historia se articule con las ciencias naturales, la ética y la clase de física, en fin, surge un abanico de posibilidades que permite que se elaboren reflexiones complejas acerca de lo que se ve y se siente cuando salimos de las aulas. La elección del destino de las salidas pedagógicas está supeditado a los planteamientos que desde las áreas se hagan al respecto del desarrollo de los contenidos de planes de área y también de los ejercicios que se realiza entre las áreas donde se definen en que periodos y bajo qué núcleos temáticas puede darse la interdisciplinariedad y transversalidad; y es a partir de allí que se pueden definir posibles escenarios de aprendizaje externos. Elegir un destino es el primer paso, pero lo fundamental es pensar a qué tipo de situaciones queremos enfrentara nuestros estudiantes y cómo estas van a ser un detonador de aprendizaje. El desarrollo de salidas pedagógicas se configura en una oportunidad invaluable para fijar reflexiones en nuestros estudiantes. Por lo tanto, la planeación tiene que estar direccionado en el análisis de los problemas, situaciones, acciones y lugares que para los estudiantes resulten significativos.



SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Mediante la resolución 4210 de 1996, el ministerio de educación nacional reglamentó el servicio social estudiantil. Su cumplimiento es de carácter obligatorio.

Lo anterior es requisito indispensable para optar el título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1860 de 1994, en armonía con el artículo 88 ley 115 de 1994, posibilitando la vinculación de los estudiantes de 10º y 11º grado al trabajo comunitario, mediante el diseño de proyectos pedagógicos que respondan a las necesidades y expectativas de cada comunidad.

El trabajo de los estudiantes se debe desarrollar, según el artículo 6 de la resolución 4210 de 1996 del MEN en un mínimo de 80 horas, durante los dos años de educación media, las cuales pueden ser distribuidas de acuerdo con las prioridades y condiciones de la institución, según el proyecto educativo institucional (PEI.), donde los planes de estudio deben ser una construcción social y colectiva, que respondan a la intencionalidad de formar a los estudiantes en espacios de diálogo, reflexión y concertación a cerca de los problemas que afectan a la comunidad educativa.

La ley 115 de 1994 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los diferentes niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, regional y local, y que en armonía con lo dispuesto en el artículo 2040 de la misma ley, el servicio social obligatorio se constituye un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no solo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

En nuestra institución Educativa, el Proyecto de servicio social de los estudiantes se viene ejecutando desde el grado 10º en entidades cercanas a su residencia para facilitarles los horarios y desplazamientos. Algunas de estas entidades son: Biblioteca Débora Arango, Alcaldía de Envigado y sus diferentes secretarías, Biblioteca del colegio, Biblioteca Institución Universitaria de Envigado, Inder Envigado, Biblioteca Municipal, Jardín Infantil Mi trencito encantando, Pequeños Científicos, entre otros

Todo este proceso de servicio social presenta fuertes vínculos con el constructivismo, el estudiante de los grados 10º y 11º, cuenta con gran diversidad de lugares que se acomodan de acuerdo con sus habilidades para realizar este servicio en bien de la comunidad.

ANEXOS:

ANEXO 1: REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

ANEXO 2: SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDIANTES(SIEE)